

# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA



## DISEÑO CURRICULAR 2018 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA



FECHA DE ACTUALIZACIÓN POR CONSEJO DE FACULTAD:

08	NOVIEMBRE	2017
----	-----------	------

FECHA DE RATIFICACIÓN POR CONSEJO UNIVERSITARIO:

29	DICIEMBRE	2017
----	-----------	------

**HUANCAYO - 2017**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ  
SECRETARÍA GENERAL

**RESOLUCIÓN N° 3261-CU-2017**



Huancayo, 29 DIC 2017

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;**

Visto el Oficio N° 196-2017-OGGIA/UNCP de fecha 27 de diciembre de 2017 a través del cual el Director de la Oficina General de Gestión e Innovación Académica, remite el Diseño Curricular de la carrera Profesional de Medicina Humana, para su ratificación.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Art. 36° de la Ley Universitaria N° 30220, señala: "La Escuela Profesional, o la que haga sus veces, es la organización encargada del diseño y actualización curricular de una carrera profesional...";

Que, el Art. 40° de la Ley Universitaria N° 30220, establece: "cada Universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país";

Que, el Artículo 30° inciso e) del Estatuto de la UNCP, señala como una de las atribuciones del Consejo Universitario "Concordar y ratificar el currículo de estudios y planes de trabajo propuestos por las unidades Académicas";

Que, los planes de estudios de cada facultad son el conjunto de asignaturas que ofrece para la formación profesional de sus estudiantes; son aprobados por Consejo de Facultad y ratificados por Consejo Universitario;

Que, la estructura del Diseño Curricular de la Escuela Profesional de Medicina Humana está definida en el Modelo Educativo de la UNCP, su régimen de estudios es bajo el sistema semestral, por créditos con currículo flexible, por competencias y con una duración de 17 semanas efectivas; el Diseño Curricular es flexible, entendiéndose como un conjunto de asignaturas obligatorias y electivas organizadas por semestres académicos y ciclos, en las diversas áreas y sub áreas curriculares;

Que, en Consejo de Facultad de fecha 29 de agosto de 2017 con Resolución N° 076-2017-CFMH/UNCP aprueban el Diseño Curricular actualizado de la Carrera Profesional de Medicina Humana de la UNCP;

Que, con Proveído N° 102-2017-CPAACU-VRAC -UNCP la Comisión Permanente de Asuntos Académicos de Consejo Universitario en sesión realizada el 28.12.2017 luego de la revisión y análisis e intercambio de opiniones dan su conformidad al Diseño Curricular 2018 de la Carrera Profesional de Medicina Humana, sugiriendo su aprobación en Consejo Universitario; y

De conformidad con las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes, al Art. 30° inc. e) del Estatuto de la UNCP y al acuerdo de Consejo Universitario del 29 de diciembre de 2017;

**RESUELVE:**

- 1° **RATIFICAR** el Diseño Curricular 2018 de la Carrera Profesional de Medicina Humana el mismo que en anexo debidamente firmado y sellado forma parte de la presente resolución.
- 2° **DEJAR SIN EFECTO** las disposiciones que se opongan a la presente resolución.
- 3° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución al Vicerrectorado Académico, a través de Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ  
SECRETARIO GENERAL



Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS  
RECTOR



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU FACULTAD DE MEDICINA HUMANA



## RESOLUCIÓN N° 076-2017-CFMH/UNCP

EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU,

### CONSIDERANDO.

Que, según lo estipulado en el Art. 40 de la Ley Universitaria N° 30220, señala "Cada Universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país";

Que, el Art. 68 de la ley N° 30220, ley Universitaria y Art. 49 del Estatuto de la UNCP, estipulan que el Decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad y representa a la Facultad ante el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria"

Que, en sesión de Consejo de Facultad de fecha 07 de noviembre de 2017 se puso a consideración la propuesta de la Actualización del Diseño Curricular, formulado de acuerdo a la normatividad legal vigente, la misma que fue aprobada por unanimidad; y

Estando a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes,

### RESUELVE:

- 1°. **APROBAR EL DISEÑO CURRICULAR ACTUALIZADO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA UNCP**, el mismo que en anexo firmado forma parte de la presente Resolución.
- 2°. **DISPONER**, la remisión del Diseño Curricular Actualizado a la Vicerrectoría Académica para su revisión y aprobación correspondiente a nivel de Consejo Universitario.
- 3°. **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución a través de las oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dada en Huancayo a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.



  
Dra. Sabine Ochoa Sosa  
DECANA

c.c. Vicerrectorado Académico, Escuela Profesional de Medicina, Departamento Académico, Unidad de Gestión de la Calidad, Archivos.  
SOS/jqh.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU  
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA



**RESOLUCIÓN N° 017-2022-UNCP-FMH-CF**

**EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU,**

**CONSIDERANDO.**

Que, según lo estipulado en el Art. 40 de la Ley Universitaria N° 30220, señala "Cada Universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país";

Que, el Art. 68 de la ley N° 30220, ley Universitaria y Art. 49 del Estatuto de la UNCP, estipulan que el Decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad y representa a la Facultad ante el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria"

Que, mediante Resolución N° 076-2017-CFMH/UNCP que aprueba el Diseño Curricular actualizado de la carrera profesional de Medicina Humana de la UNCP, difiere de la denominación que aparece en la carátula y de la denominación que figura en la Resolución de Consejo Universitario N° 3261-CU-2017 de fecha 29.12.2017;

Que, en sesión de Consejo de Facultad de fecha 17.03.2022, a propuesta del señor Decano, se puso a consideración la observación indicada en el considerando anterior, siendo necesaria su modificación y aprobación: y

Estando a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes, y al acuerdo de Consejo de Facultad.

**RESUELVE:**

- 1º. **APROBAR** La modificación del primer resolutivo de la Resolución N° 076-2017-CFMH/UNCP, debiendo decir lo siguiente: **"APROBAR EL DISEÑO CURRICULAR 2018 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA"**
- 2º **APROBAR** la modificación del título de la portada del documento Diseño Curricular, debiendo decir: **"DISEÑO CURRICULAR 2018 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA"**
- 2º **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución a través de las oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dada en Huancayo a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintidós.



*[Firma]*  
**Df. Jorge Alberto Nuñez Paredes**  
Decano (c)



*[Firma]*  
**J. Ciro Jesús Rodríguez Allaga**  
Secretario Decano

c.c. Vicemotorado Académico, Oficina de Gestión e Innovación Académica, Escuela Profesional de Medicina, Departamento Académico, Unidad de Gestión de la Calidad, Archivos.  
JANP/jqh.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU FACULTAD DE MEDICINA HUMANA



## **RESOLUCIÓN N° 022-2022-UNCP-FMH-CF**

### **EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ,**

#### **CONSIDERANDO.**

Que, el Art. 40 de la Ley Universitaria N° 30220, señala “Cada Universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país”;

Que, mediante Resolución N° 076-2017-CFMH/UNCP se aprueba el Diseño Curricular actualizado de la carrera profesional de Medicina Humana de la UNCP, modificando el primer resolutivo con Resolución N° 017-2022-UNCP-FMH-CF de la denominación correcta como Diseño Curricular 2018 de la carrera profesional de Medicina Humana;

Que, de acuerdo a requerimiento de SUNEDU en el proceso de Solicitud de Licenciamiento del Programa de Medicina Humana, sobre el contenido de las sumillas de asignaturas curso Tecnologías de la Información y Comunicación en Educación Superior (AE002), indica que “tiene carácter obligatorio” y según lo presentado en el Plan de Estudios es un curso que pertenece a los “Electivos I”; asimismo, la sumilla del curso Gestión en Servicios de Salud (102F), no indica si es de carácter obligatorio o electivo; debe verificarse y corregirse ambas sumillas en el Diseño Curricular 2018 de la carrera profesional de Medicina Humana;

Que, en sesión de Consejo de Facultad de fecha 24.03.2022, se puso a consideración el informe presentado por el Mg. Edison Suarez Buitrón, en su calidad de Ex Director de la Escuela Profesional de Medicina, sobre la verificación y corrección de las sumillas de los cursos Tecnologías de la Información y Comunicación en Educación Superior (AE002) y curso Gestión en Servicios de Salud (102F) en el Diseño Curricular 2018 de la carrera profesional de Medicina Humana, el mismo que fue aprobado su corrección como fe de erratas; y

**Estando a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes, y al acuerdo de Consejo de Facultad.**

#### **RESUELVE:**

**1º. DISPONER la CORRECCIÓN, COMO FE DE ERRATAS, DE LAS SUMILLAS DE LOS CURSOS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR (AE002) Y CURSO GESTIÓN EN SERVICIOS DE SALUD (102F) EN EL DISEÑO CURRICULAR 2018 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA,** de acuerdo a lo siguiente:

- 1.1 En la página 63, correspondiente al curso de Tecnologías de la Información y Comunicación en la Educación Superior: **Dice:** La asignatura de Patología General, corresponde al Área de Estudios Específicos (Sub-Área de Formación Tecnológica Profesional, tiene carácter obligatorio

**Debe decir: La asignatura de Tecnologías de la Información y Comunicación en la Educación Superior, corresponde al Área de**

***Estudios Específicos (Sub-Área de Formación Tecnológica Profesional, tiene carácter electivo***

- 1.2 En la página 73 Dice: La asignatura de Gestión en Servicios de Salud corresponde al Área de Estudios Específicos (Sub-Área de Formación Formativa Profesional), tiene carácter teórico-práctico

***Debe decir: La asignatura de Gestión en Servicios de Salud corresponde al Área de Estudios Específicos (Sub-Área de Formación Formativa Profesional), tiene carácter obligatorio y es de naturaleza teórico-práctico.***

- 2° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución a través de las oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dada en Huancayo a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

  
**Dr. Jorge Alberto Núñez Paredes**  
**DECANO**

  
**J. Ciro Jesús Rodríguez Aliaga**  
**Secretario Docente**

JANP/jqh.

c.c. Vicerrectorado Académico, Oficina de Gestión e Innovación Académica, Escuela Profesional de Medicina, Departamento Académico, Unidad de Gestión de la Calidad, Archivos.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU  
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**



**RESOLUCIÓN N° 023-2022-UNCP-FMH-CF**

**EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ,**

**CONSIDERANDO.**

Que, el Art. 40 de la Ley Universitaria N° 30220, señala “Cada Universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país”;

Que, mediante Resolución N° 076-2017-CFMH/UNCP se aprueba el Diseño Curricular actualizado de la carrera profesional de Medicina Humana de la UNCP, modificando el primer resolutivo con Resolución N° 017-2022-UNCP-FMH-CF de la denominación correcta como Diseño Curricular 2018 de la carrera profesional de Medicina Humana;

Que, de acuerdo a lo requerido por SUNEDU en el proceso de solicitud de Licenciamiento del Programa de Medicina Humana, es necesario incorporar las horas semestrales y tipo de curso (obligatorio o electivo) en el Plan de Estudios del Diseño Curricular 2018 de la carrera profesional de Medicina Humana, según las sumillas;

Que, en sesión de Consejo de Facultad de fecha 24.03.2022, se puso a consideración el informe presentado por el Mg. Edison Suarez Buitrón, en su calidad de Ex Director de la Escuela Profesional de Medicina, sobre incorporación de información en el Plan de Estudios del Diseño Curricular 2018 de la carrera profesional de Medicina Humana, acordándose su aprobación ; y

**Estando a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes, y al acuerdo de Consejo de Facultad.**

**RESUELVE:**

**1º. APROBAR la INCORPORACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS DEL DISEÑO CURRICULAR 2018 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA, DE LAS HORAS SEMESTRALES Y TIPO DE CURSO (OBLIGATORIO O ELECTIVO), de acuerdo a lo siguiente:**

Ciclo	N°	CODIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	C	HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO		TIPO DE CURSO
								HT	HP	
I	1	EGC101	Matemática I	3	2	5	4	48	32	OBLIGATORIO
I	2	EGC102	Comprensión Lectora y Redacción	3	4	7	5	48	64	OBLIGATORIO
I	3	EGC103	Realidad Nacional y Globalización	2	2	4	3	32	32	OBLIGATORIO
I	4	EGC104	Filosofía y Ética	3	2	5	4	48	32	OBLIGATORIO
I	5	EGC105	Propedéutica	2	4	6	4	32	64	OBLIGATORIO
<b>Total</b>				<b>13</b>	<b>14</b>	<b>27</b>	<b>20</b>			
II	1	EGC201	Matemática II	3	2	5	4	48	32	OBLIGATORIO
II	2	EGC202	Biofísica	3	2	5	4	48	32	OBLIGATORIO
II	3	EGC203	Relaciones Interpersonales	2	2	4	3	32	32	OBLIGATORIO
II	4	EGC204	Ecología y medio ambiente	2	2	4	3	32	32	OBLIGATORIO
II	5	EGC205	Desarrollo de Vida y Cultura Universitaria	2	4	6	4	32	64	OBLIGATORIO
<b>Total</b>				<b>12</b>	<b>12</b>	<b>24</b>	<b>18</b>			

Ciclo	N°	CODIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	C	HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO		TIPO DE CURSO
								HT	HP	
III	1	011F	Ciencias de la Conducta Aplicada a la Medicina	2	2	4	3	32	32	OBLIGATORIO
III	2	012F	Biología Celular y Molecular	3	4	7	5	48	64	OBLIGATORIO
III	3	013F	Bioquímica y Nutrición	4	2	6	5	64	32	OBLIGATORIO
III	4	014F	Histología Humana I	2	2	4	3	32	32	OBLIGATORIO
III	5	015F	Anatomía Humana I	4	6	10	7	64	96	OBLIGATORIO
III	6	016F	Principios de Auxilio Inmediato	1	4	5	3	16	64	OBLIGATORIO
<b>Total</b>				<b>16</b>	<b>20</b>	<b>36</b>	<b>26</b>			
IV	1	021F	Embriología y Genética	2	4	6	4	32	64	OBLIGATORIO
IV	2	022F	Histología Humana II	2	2	4	3	32	32	OBLIGATORIO
IV	3	023F	Anatomía Humana II	4	6	10	7	64	96	OBLIGATORIO
IV	4	024F	Fisiología Humana	6	4	10	8	96	64	OBLIGATORIO
IV	5	025F	Salud Comunitaria con Responsabilidad Social I	1	2	3	2	16	32	OBLIGATORIO
<b>Total</b>				<b>15</b>	<b>18</b>	<b>33</b>	<b>24</b>			
V	1	031F	Ciencias Sociales Aplicada a la Medicina	2	4	6	4	32	64	OBLIGATORIO
V	2	032F	Salud Comunitaria con Responsabilidad Social II	2	2	4	3	32	32	OBLIGATORIO
V	3	033F	Microbiología y Parasitología Médica	4	4	8	6	64	64	OBLIGATORIO
V	4	034F	Inglés	2	2	4	3	32	32	OBLIGATORIO
V	5	035F	Patología General	2	4	6	4	32	64	OBLIGATORIO
V	6	036F	Informática en Salud	2	4	6	4	32	64	OBLIGATORIO
V	7		Electivo 1	1	2	3	2	16	32	ELECTIVO
<b>Total</b>				<b>15</b>	<b>22</b>	<b>37</b>	<b>26</b>			
<b>ELECTIVOS 1</b>										
V	1	AE001	Medicina Alternativa y Complementaria.	1	2	3	2	16	32	ELECTIVO
V	2	AE002	Tecnologías de la Información y Comunicación en Educación Superior	1	2	3	2	16	32	ELECTIVO
VI	1	041F	Laboratorio Clínico	2	2	4	3	32	32	OBLIGATORIO
VI	2	042F	Clínica Médica I	4	6	10	7	64	96	OBLIGATORIO
VI	3	043F	Patología Especializada	4	4	8	6	64	64	OBLIGATORIO
VI	4	044F	Fisiopatología	2	4	6	4	32	64	OBLIGATORIO
VI	5	045F	Farmacología Médica	4	4	6	6	64	64	OBLIGATORIO
<b>Total</b>				<b>16</b>	<b>20</b>	<b>34</b>	<b>26</b>			

Ciclo	N°	CODIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	C	HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO		TIPO DE CURSO
								HT	HP	
VII	1	051F	Clínica Médica II	4	6	10	7	64	96	OBLIGATORIO
VII	2	052F	Clínica Quirúrgica I	4	6	10	7	64	96	OBLIGATORIO
VII	3	053F	Enfermedades Infecciosas y Tropicales	1	2	3	2	16	32	OBLIGATORIO
VII	4	054F	Metodología de la Investigación	1	2	3	2	16	32	OBLIGATORIO
VII	5	055F	Diagnóstico por Imágenes	2	4	6	4	32	64	OBLIGATORIO
<b>Total</b>				<b>12</b>	<b>20</b>	<b>32</b>	<b>22</b>			
VIII	1	061F	Clínica Médica III	4	6	10	7	64	96	OBLIGATORIO
VIII	2	062F	Clínica Quirúrgica II	4	6	10	7	64	96	OBLIGATORIO
VIII	3	063F	Psiquiatría	3	4	7	5	48	64	OBLIGATORIO
VIII	4	064F	Bioética	1	2	3	2	16	32	OBLIGATORIO
VIII	5		Electivo 2	1	2	3	2	16	32	ELECTIVO
<b>Total</b>				<b>13</b>	<b>20</b>	<b>33</b>	<b>23</b>			
<b>ELECTIVOS 2</b>										
IX	1	AE003	Sexualidad Humana	1	2	3	2	16	32	ELECTIVO
IX	2	AE004	Idioma Quechua	1	2	3	2	16	32	ELECTIVO
IX	1	071F	Medicina Legal	2	2	4	3	32	32	OBLIGATORIO
IX	2	072F	Clínica Médica IV	4	6	10	7	64	96	OBLIGATORIO
IX	3	073F	Clínica Quirúrgica III	4	6	10	7	64	96	OBLIGATORIO
IX	4	074F	Estadística Médica y Demografía	2	2	4	3	32	32	OBLIGATORIO
IX	5	075F	Oftalmología	2	2	4	3	32	32	OBLIGATORIO
<b>Total</b>				<b>14</b>	<b>18</b>	<b>32</b>	<b>23</b>			
X	1	081F	Epidemiología	1	2	3	2	16	32	OBLIGATORIO
X	2	082F	Traumatología y Medicina Deportiva	2	2	4	3	32	32	OBLIGATORIO
X	3	083F	Pediatría I	4	6	10	7	64	96	OBLIGATORIO
X	4	084F	Ginecología	4	4	8	6	64	64	OBLIGATORIO
X	5	085F	Clínica Quirúrgica IV	4	6	10	7	64	96	OBLIGATORIO
X	6	086F	Elaboración de Tesis I	1	2	3	2	16	32	OBLIGATORIO
<b>Total</b>				<b>16</b>	<b>22</b>	<b>38</b>	<b>27</b>			
XI	1	091F	Salud Pública	2	2	4	3	32	32	OBLIGATORIO
XI	2	092F	Medicina Física y Rehabilitación	2	4	6	4	32	64	OBLIGATORIO
XI	3	093F	Pediatría II	4	6	10	7	64	96	OBLIGATORIO
XI	4	094F	Obstetricia	6	6	12	9	96	96	OBLIGATORIO
XI	5	095F	Elaboración de Tesis II	1	2	3	2	16	32	OBLIGATORIO
<b>Total</b>				<b>15</b>	<b>20</b>	<b>35</b>	<b>25</b>			
XII	1	101F	Externado de Medicina	0	20	20	10	0	320	OBLIGATORIO
XII	2	102F	Gestión en Servicios de Salud	2	2	4	3	32	32	OBLIGATORIO
<b>Total</b>				<b>2</b>	<b>22</b>	<b>24</b>	<b>13</b>			
Ciclo	N°	CODIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	C	HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO		TIPO DE CURSO
								HT	HP	

XIII	1	111F	Internado de Medicina	0	32	32	13	0	416	OBLIGATORIO
XIII	2	112F	Internado de Pediatría	0	32	32	13	0	416	OBLIGATORIO
<b>Total</b>				<b>0</b>	<b>64</b>	<b>64</b>	<b>26</b>			
XIV	1	121F	Internado de Cirugía	0	32	32	13	0	416	OBLIGATORIO
XIV	2	122F	Internado de Gineco-Obstetricia	0	32	32	13	0	416	OBLIGATORIO
<b>Total</b>				<b>0</b>	<b>64</b>	<b>64</b>	<b>26</b>			

**2° ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución a través de las oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dada en Huancayo a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil veintidós.



**Dr. Jorge Alberto Núñez Paredes**  
**DECANO**



**J. Ciro Jesús Rodríguez Aliaga**  
**Secretario Docente**

JANP/jqh.

c.c. Vicerrectorado Académico, Oficina de Gestión e Innovación Académica, Escuela Profesional de Medicina, Departamento Académico, Unidad de Gestión de la Calidad, Archivos.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

## SECRETARÍA GENERAL

### RESOLUCIÓN N° 1750-CU-2022

Huancayo, 11 de julio 2022

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;**

Visto, el oficio N° 0251-2022-UNCP-FMH-D del 14 de junio 2022, a través del cual el decano de la Facultad de Medicina Humana, solicita aprobación de modificaciones al Diseño Curricular 2018 de la Carrera Profesional de Medicina Humana.

#### **CONSIDERANDO**

**Que**, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

**Que**, conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Artículo 8° Autonomía Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

**Que**, en lo Académico, implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria;

**Que**, el Artículo 128° del TUO del Estatuto Universitario, establece el diseño curricular de los estudios de pregrado y posgrado que ofrece la UNCP son flexibles y por competencias, son diseñados de acuerdo al modelo institucional, educativo y didáctico de la universidad, responden a las necesidades y demandas de desarrollo local, regional y nacional de acuerdo al avance de la ciencia y tecnología y a la naturaleza de los estudios que ofrecen y se realizan como máximo dos (02) semestres académicos por año;

**Que**, a través del informe N° 030-2022 GME/E-UIA-UNCP del 17 de junio 2022, el responsable de la unidad de Innovación Académica, manifiesta que, la aprobación del Diseño curricular, se encuentra previstas en el Artículo 132° del TUO del Estatuto Universitario. Es potestad del Consejo de Facultad de Medicina Humana las modificaciones y/o precisiones del diseño curricular (2018), y se encuentra dentro de lo establecido por Ley Universitaria N° 30220). Por tanto, recomienda su ratificación en Consejo Universitario, y se informe a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria-SUNEDU;

**Que**, mediante oficio N° 0375-2022-UNCP-VRAC del 20 de junio 2022, el vicerrector académico, manifiesta que, el Consejo de Facultad en sesión de fecha 24 de marzo y 09 de junio de 2022, mediante Resolución N° 022-2022-UNCP-FMH-CF ha aprobado la modificación del Diseño Curricular 2018 de la Carrera Profesional de Medicina Humana año 2022: CORRECCIÓN, COMO FE DE ERRATAS, DE LAS SUMILLAS DE LOS CURSOS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR (AE002) Y CURSO GESTIÓN EN SERVICIOS DE SALUD (102F) EN EL DISEÑO CURRICULAR 2018. INCORPORACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS DEL DISEÑO CURRICULAR 2018 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA, DE LAS HORAS SEMESTRALES Y TIPO DE CURSO (OBLIGATORIO O ELECTIVO) (Resolución N° 023-2022-UNCP-FMH-CF)-MODIFICACIÓN DE LOS ÍTEMES 6.4, 8.2 Y 8.3 DEL DISEÑO CURRICULAR 2018 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA UNCP (Resolución N° 055-2022-UNCP-FMH-CF), el expediente cuenta con la opinión favorable de la Dirección de Gestión e Innovación Académica; por lo cual, en mérito al Artículo 30° inciso e) del Estatuto Universitario, se debe disponer su ratificación en Consejo Universitario;

**Que**, el Artículo 30° del TUO del Estatuto Universitario, establece las atribuciones del Consejo Universitario, y en su inciso e) señala: Concordar y ratificar el currículo de estudios y planes de trabajo propuestos por las unidades académicas; y

**De conformidad** a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes y al acuerdo de Consejo Universitario del 28 de junio 2022;





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ**  
**SECRETARÍA GENERAL**

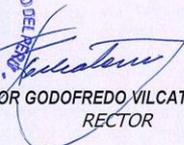
RESOLUCIÓN N° 1750-CU-2022

**RESUELVE:**

- 1° **RATIFICAR** la **Resolución N° 022-2022-UNCP-FMH-CF**, **Resolución N° 023-2022-UNCP-FMH-CF** y **Resolución N° 055-2022-UNCP-FMH-CF** del Consejo de Facultad de Medicina Humana.
- 2° **ENCOMENDAR** al Vicerrectorado Académico y la Facultad de Medicina Humana el cumplimiento de la Resolución, a través de las oficinas y unidades correspondientes.

*Regístrese, comuníquese y cúmplase,*

  
Dr. MICHAEL PALACIOS RAMOS  
SECRETARIO GENERAL

  
Dr. AMADOR GODOFREDO VILCATOMA SANCHEZ  
RECTOR

cc. Rectorado / VRAC/RI/OCI/DGA/ Asesoría Jurídica/ Facultad MEDICINA HUMANA/ Dirección de Gestión e Innovación Académica/Oficina de Planificación / Unidad de Gestión Académica / Unidad de Innovación Académica/Unidad de Gestión de la Calidad/Archivo/ivm.

## **AUTORIDADES DE LA UNCP**

Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayas - Rector  
Dra. Layli Violeta Maraví Baldeón – Vicerrectora Académica  
Dra. Delia Palmira Gamarra Gamarra- Vicerrectora de Investigación

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

### **DECANA**

DRA. SALOME OCHOA SOSA

### **CONSEJO DE FACULTAD**

Dra. Salomé Ochoa Sosa  
Mg. Aristóteles S. Huamaní Janampa  
Mg. Alfredo Ramírez Contreras  
Mg. Luis Zuñiga Villacresis Gutierrez  
Mg. Luis Mendoza Rojas  
Mg. Edson Poma Lagos  
Est. Brayan Capcha López  
Est. Katherine Chuquirachi Mallaopoma  
Est. Erick Joseph Villanueva García

### **DIRECTORES DE UNIDADES**

Mg. Alfredo Ananías Ramírez Contreras  
**DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO**

Dr. Jorge Alberto Núñez Paredes  
**DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA**

Dr. Ciro Gustavo Carhuallanqui Ibarra  
**DIRECTOR DEL INSTITUTO ESPECIALIZADO DE INVESTIGACIÓN**

Mg. Luis Zúñiga Villacresis Gutierrez  
**DIRECTOR DE EXTENSIÓN CULTURAL, PROYECCION SOCIAL Y TRANSFERENCIA  
TECNOLÓGICA**

M.E. Manuel Moisés Adrián Acosta  
**DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**

Dr. Milton Antonio Tello Cruz  
**DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO**

## **COMISIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR**

DRA. SALOMÉ OCHOA SOSA  
DR. JORGE ALBERTO NÚÑEZ PAREDES  
MG. ALFREDO RAMÍREZ CONTRERAS

MG. LUIS ZÚÑIGA VILLACRESIS GUTIÉRREZ  
DR. MILTON ANTONIO TELLO CRUZ  
DR. CIRO CARHUALLANQUI IBARRA  
MG. CIRO RODRIGUEZ ALIAGA  
MG. ROCÍO DELZO PAUCAR

MG. ARISTÓTELES HUAMANÍ JANAMPA  
MG. LUIS MENDOZA ROJAS  
MG. EDSON POMA LAGOS  
MG. MIRKO MIRANDA HUANCAHUARI  
LIC. MERCEDES LUIS GARAY  
EST. BRAYAN CAPCHA LÓPEZ  
EST. KATHERINE CHUQUIRACHI MALLAOPOMA  
EST. ERICK JOSEPH VILLANUEVA GARCÍA  
TAP. JOSEFINA QUISPE HEREDIA  
TAC. WILLIAM LOPEZ CHAVEZ

DECANA  
DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL  
DIRECTOR DEPARTAMENTO  
ACADÉMICO  
DIRECTOR DE PROYECCIÓN SOCIAL  
DIRECTOR UNIDAD DE POSGRADO  
DIRECTOR DEL I.E. INVESTIGACIÓN  
COORDINADOR DE TUTORÍA  
COORDINADORA SEGUIMIENTO DEL  
EGRESADO  
MIEMBRO CONSEJO DE FACULTAD  
MIEMBRO CONSEJO DE FACULTAD  
MIEMBRO CONSEJO DE FACULTAD  
MIEMBRO  
ASISTENTE ADMINISTRATIVO  
TERCIO ESTUDIANTIL  
TERCIO ESTUDIANTIL  
TERCIO ESTUDIANTIL  
APOYO ADMINISTRATIVO  
APOYO ADMINISTRATIVO

## **GRUPOS DE INTERES Y EGRESADOS QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACION DE LA ACTUALIZACION DEL DISEÑO CURRICULAR**

### **GRUPOS DE INTERES:**

HOSPITAL MATERNO INFANTIL EL CARMEN  
HOSPITAL DOCENTE CLINICO QUIRURGICO DANIEL ALCIDES CARRION  
HOSPITAL NACIONAL "RAMIRO PRIALE PRIALE HUANCAYO"  
HOSPITAL DOMINGO OLAVEGOYA DE JAUJA  
CLINICA CAYETANO HEREDIA  
CLINICA SANTO DOMINGO  
CLINICA DE LA SOLIDARIDAD

### **EGRESADOS:**

DRA. ROCIO DELZO PAUCAR  
DR. WILBERT BARZOLA HUAMAN  
DR. JUAN MADRID TOLEDO  
DR. JULIO CESAR ROSALES GUERRA  
DR. MARLON VASQUEZ CORAHUA  
DR. MIRKO MIRANDA HUANCAHUARI

## **PRESENTACIÓN**

En la actualidad se hace necesario actualizar el Diseño curricular de la Carrera Profesional de Medicina Humana a la luz de las tendencias vigentes y las necesidades sociales.

Los diseños curriculares ya no pueden ser estáticos, porque las demandas cambian más rápidamente que antes, junto al vertiginoso avance de la ciencia y la tecnología, situación que obliga a estar activos permanentemente para adecuar los planes y programas constantemente.

El currículo de Medicina Humana debe ajustarse a la real demanda social, incorporando nuevas tecnologías de información y comunicación, incluyendo el uso de medios interactivos, simuladores y capacitación para la telemedicina, utilizando métodos centrados en el estudiante para el logro de aprendizajes significativos, promoviendo sistemáticamente el aprendizaje independiente, formando profesionales con un enfoque intercultural, con conocimientos científicos en medicina y con capacidades para desempeñarse en la Comunidad, lo que significa que deberá poder comunicarse, cuando menos en lo básico en lengua nativa.

En todas las experiencias posiblemente el cambio o perfeccionamiento de los currículos crea una natural resistencia de parte de los docentes porque les trastorna la tranquilidad de la rutina y generalmente les demanda mayor trabajo, en cambio el estudiante se adapta mejor al cambio.

La actualización del presente currículo es un reto para la carrera ya que presenta una serie de innovaciones como el enfoque por competencias mediante mapas, lo que permitirá mejor organización y sistematización, al momento de evaluar los desempeños del futuro médico.

# ÍNDICE

	Página
Presentación.....	7
Índice .....	8
Introducción.....	9
Misión de la UNCP.....	10
Definición de la profesión y del profesional en Medicina Humana.....	10
Diseño curricular de la Carrera Profesional de Medicina Humana.....	11
I. Base legal.....	14
II. Justificación de la carrera.....	14
III. Fundamentación de la carrera.....	19
IV. Objetivos.....	22
V. Perfil del ingresante y requisitos de ingreso.....	23
VI. Perfil de egresado.....	24
VII. Distribución de los componentes por áreas.....	29
VIII. Plan de estudios.....	45
IX. Malla curricular.....	49
X. Sumillas de asignaturas.....	52
XI. Modelo de sílabo.....	73
XII. Modalidad.....	78
XIII. Lineamientos metodológicos de enseñanza –aprendizaje.....	79
XIV. Sistema de evaluación.....	79
XV. Plana docente.....	98
XVI. Infraestructura y equipamiento.....	101
XVII. Equipos y recursos didácticos.....	102
XVIII. Líneas de investigación.....	103
XIX. Graduación /titulación.....	103
XX. Convalidación.....	104
ANEXO	107

## INTRODUCCIÓN

La salud en su concepción individual y colectiva es producto de complejas interacciones entre procesos biológicos, psicológicos, ecológicos y socioeconómicos que usualmente tienen lugar entre la población y su entorno. Es así que en una sociedad que se considere justa y equitativa, es natural que la salud sea vista como un derecho constitucional que abre las posibilidades de desarrollo pleno para todas las personas.

El Perú es un país en pirámide, con una población infantil grande en la base, situación que está cambiando radicalmente ya que el actual patrón demográfico y el proyectado para el futuro están adoptando la forma de tonel. Este cambio desde ya tiene un impacto mayúsculo en la enseñanza de medicina, en este modelo la población está disminuyendo y el número de adultos que ahora son niños como población económicamente activa crecerá significativamente, pero el segmento poblacional de crecimiento más rápido es y va a seguir siendo el grupo de la tercera edad. En ese contexto, la formación de profesionales en salud a través de las escuelas y facultades de medicina representa una gran oportunidad para contribuir de manera eficaz y eficiente a la generación de profesionales capaces de resolver los problemas de salud, procurando el bienestar integral del individuo, su familia y la sociedad en general.

La Universidad Nacional del Centro del Perú, identificada con los problemas sociales y consciente del rol que le impone la sociedad en su conjunto, viene formando profesionales en las diferentes áreas del saber y en el caso particular de las ciencias de la salud, asume el compromiso de formar profesionales médicos para la contribución de mejorar la salud de la población. Por ello de los modelos de currículo que tratan de proponer la mejor alternativa con las necesidades de formación de los futuros profesionales médicos; es el currículo centrado en el desarrollo de competencias para la formación del futuro profesional, busca que el estudiante de medicina humana durante el proceso de aprendizaje, adquiera valores, conocimientos, habilidades y actitudes que cumplan con los objetivos de la carrera.

Este documento se elaboró teniendo en cuenta los componentes del diseño curricular por competencias se desarrolla de manera presencial con una duración de 17 semanas como por cada ciclo académico con el cual se logra 325 créditos académicos. El presente diseño curricular de la Carrera Profesional de Medicina Humana, propone la articulación de saberes, no sólo pragmáticos y orientados a la prestación de servicios profesionales, sino aquellos que articulan una concepción del ser, del saber, saber hacer y del saber convivir, para que frente a una situación dada, sus egresados puedan actuar demostrando los conocimientos requeridos y la capacidad necesaria, adecuándolos a las condiciones específicas para intervenir eficaz y oportunamente con actitudes positivas.

El actual currículo de la Escuela de Medicina Humana se adecua a las exigencias actuales de la Ley universitaria 30220 y al Estatuto de la UNCP.

## **MISIÓN DE LA UNCP**

Desarrollar investigación y brindar formación profesional, humanista a estudiantes universitarios, con servicio de calidad, pertinentes, manteniendo su identidad y transfiriéndola para el desarrollo regional y nacional, con responsabilidad social.

## **DEFINICIÓN DE LA PROFESIÓN**

### **MEDICINA HUMANA**

La Medicina es una profesión que se orienta al respeto a la vida y al logro de la más alta calidad de la misma. Se fundamenta en el reconocimiento de la dignidad, la autonomía y la integridad de las personas. Es una profesión científica y humanista cuya misión es promover y preservar la salud, así *como* aliviar y reconfortar ante la enfermedad y consolar al enfermo y sus allegados ante el sufrimiento, la agonía y la muerte

Código de ética y deontología

## **DEFINICIÓN DEL PROFESIONAL**

### **MÉDICO**

El médico es un profesional que debe permanentemente tomar decisiones en los campos de la vida, la salud y la enfermedad, decisiones que se aproximarán más a la certeza en la medida que cuente con los medios y recursos que exige la práctica de la medicina científica o *lex artis*. Es su responsabilidad realizar el acto médico en forma diligente.

El médico debe saber que su conducta personal y profesional no es sólo un problema individual, sino que sus consecuencias pueden afectar a las instituciones que lo representan, aquellas en las que trabaja, a su familia, a la comunidad y a la imagen social de la profesión. Debe participar con la sociedad en actividades que contribuyan al desarrollo cultural y contribuir participativamente en la atención de las emergencias sociales y de la salud colectiva, así como propiciar el acceso de la población a la cobertura universal en salud.

## DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA

El Diseño curricular de la Carrera Profesional de **Medicina Humana** responde a las necesidades nacionales y regionales contribuyendo al desarrollo del país.

La estructura curricular está definida en el Modelo Educativo de la UNCP.

El régimen de estudios es bajo el sistema semestral, por créditos con currículo flexible, por competencias y con una duración de 17 semanas efectivas.

El Diseño curricular es flexible, entendido como un conjunto de asignaturas obligatorias y electivas organizadas por semestres académicos y ciclos, en las diversas áreas y sub áreas curriculares.

El currículo, está diseñado con el enfoque por competencias y estas se clasifican en:

- Competencias generales (desarrolladas por estudios generales)
- Competencias específicas (desarrolladas por estudios específicos)
- Competencias especializadas (desarrolladas por estudios especializados)
- Competencias transversales (desarrollado a través de las diferentes áreas de formación)

Estas competencias se desarrollan a través de las diferentes áreas y sub áreas curriculares mediante las diferentes asignaturas obligatorias y electivas.

Los estudios en la Carrera profesional de **Medicina Humana** comprenden 325 créditos académicos, entendiendo el crédito académico como una medida del tiempo formativo exigido a los estudiantes, para lograr aprendizajes teóricos y prácticos.

El crédito académico se define como equivalente a un mínimo de dieciséis (16) horas lectivas de teoría o treinta y dos (32) horas de práctica semestrales, convertido en horas semanales 1 crédito es equivalente a 1 hora de teoría o 2 horas de práctica.

La enseñanza de un idioma extranjero o nativo, es obligatoria en los estudios de pregrado.

La formación profesional tiene una duración de siete años. Se realizan un máximo de dos semestres académicos por año.

Esta formación profesional comprende los estudios generales y los estudios específicos y de especialidad, los cuales están contemplados en el presente diseño curricular.

Los Estudios generales son obligatorios, con un diseño curricular propio y son desarrollados por el Programa de Estudios Generales con una duración de 35 créditos y están dirigidos a la formación integral de los estudiantes.

Los Estudios específicos y de especialidad, son los estudios que proporcionan los conocimientos propios de la profesión y especialidad correspondiente. Este periodo de estudios tiene una duración de doscientos cincuenta y cinco créditos.

La finalidad de los estudios específicos y de especialidad es:

Desarrollar competencias propias de la profesión y especialidad, desarrollar las prácticas pre profesionales de la carrera profesional y conducir a la obtención del grado académico de Bachiller y del Título Profesional.

Los Estudios Específicos y de Especialidad están organizados de la siguiente manera:

#### **A) Área de Formación Específica**

Sub área de formación básica profesional

Sub área de formación tecnológica profesional

Sub área de Investigación

Sub área de formación formativa profesional

#### **b) Área de Formación Especializada**

Sub área de formación especializada

Sub área de Prácticas Pre profesionales

La Universidad Nacional del Centro del Perú otorga el grado académico de Bachiller en Medicina Humana y el título profesional de Médico Cirujano a nombre de la Nación.

La obtención del grado académico de Bachiller en Medicina Humana y el título profesional de Médico Cirujano se realiza de acuerdo a las exigencias académicas de la Universidad Nacional del Centro del Perú y a sus normas respectivas. Los requisitos mínimos son los siguientes:

Grado de Bachiller: requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, o lengua nativa y los establecidos en el Reglamento Académico.

Título Profesional: requiere del grado de Bachiller y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional.

El diseño curricular de la Carrera Profesional de **Medicina Humana** es evaluado semestralmente por la comisión respectiva y se actualizará de acuerdo a lo indicado en las normas universitarias establecidas.

## **CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA**

### **I. BASE LEGAL**

- a) Constitución Política del Perú.
- b) Ley 30220, Ley Universitaria.
- c) Ley de la carrera profesional
- d) Estatuto de la UNCP.
- e) Resolución N<sup>o</sup> 394 -2004-ANR.
- f) Modelo Educativo UNCP.
- g) Plan estratégico de la UNCP
- h) Reglamento académico de la UNCP
- i) Resolución de creación de la Facultad
- j) Modelo de licenciamiento y su implementación en el sistema universitario peruano emitido por la SUNEDU.
- k) Modelo de acreditación para programas de estudios de educación superior universitaria, octubre 2016
- l) Modelo de acreditación.
- m) Resolución de aprobación del diseño curricular
- n) Resolución de ratificación del diseño curricular

### **II. JUSTIFICACIÓN DE LA CARRERA**

La carrera profesional de Medicina Humana responde a la necesidad de nuestra sociedad, por la razón que su desarrollo contribuye a la promoción y mantenimiento de la salud de la población. Los profesionales con formación en Medicina Humana detectan y previenen las enfermedades, realizando su prevención, diagnóstico y tratamiento, a través de procedimientos diagnósticos y terapéuticos, respectivamente. La Medicina, contribuye al mantenimiento de la salud, aumenta el bienestar y calidad de vida de la sociedad, en general, a través de la asistencia a los enfermos, de la promoción e innovación de la salud mediante la investigación.

Según el Compendio estadístico: Información de recursos humanos del Sector Salud Perú 2013 – 2015, en lo referente a Disponibilidad de médicos del MINSA y gobiernos regionales, Perú 2013 – 2015, en el departamento de Junín el 2015 se aprecia que se cuenta médicos con 188 médicos mujeres y 400 médicos varones. De ellos, 308 se encuentran en el régimen de nombrados, 02 destacados, 30 contratados, 138 SERUMS, régimen (1057 CAS) 93 y régimen (728) 07. Asimismo, 465 médicos (79,1%) laboran en zona urbana y 123 médicos (20,9%) ; laboran en

zona rural; esto nos permite señalar que, existe la necesidad de proponer la formación de profesionales médicos que atiendan al departamento de Junín con la sensibilidad humana y calidad de servicio por cuanto es insuficiente con los que se cuenta.

La carrera profesional de Medicina Humana propone proveer el número adecuado de profesionales para que se puedan cubrir las siguientes necesidades ligadas a la profesión de Médico en la función asistencial, función investigadora, función académica y formación en gestión. Tiene como objetivo la formación de médicos generales integrales con actitudes, conocimientos, valores, habilidades y destrezas necesarias para servir a los propósitos fundamentales de la medicina de nuestro país, capacitados para desempeñarse principalmente en los niveles de atención primaria de salud, con eficiencia y poder resolutivo.

El mercado laboral y social proyectado para el siglo XXI, presenta características de gran competitividad debido a la proliferación de Facultades de Medicina (29 hasta la fecha), que han formado un promedio de 3 183 en el 2011 médicos por año (Víctor Carrasco 2010), situación que obliga a las Facultades de Medicina Humana, implementar una estructura moderna en su gestión educacional, para la formación de profesionales con niveles de excelencia académica, remontando la estrategia de la competitividad, con conciencia organizacional, que le permita alcanzar estándares internacionales.

En el análisis de la situación actual que vive el país, se considera los siguientes aspectos: de 7.2 médicos por cada 10,000 habitantes en 1980 se ha incrementado a 10.5 médicos; relación a nivel nacional que se mantiene en 2007, hace que, el Perú siga entre los 5 países con menos médicos por habitante en América Latina. Con la creación de nuevas Facultades de Medicina, esta relación ha mejorado, no obstante que la calidad de formación y capacitación de los egresados de una Facultad de Medicina Humana sigue siendo un problema que amerita ser estudiado en profundidad.

La distribución de los profesionales de salud es inadecuada ya que según estudios de MINSA en los sectores más deprimidos de la población, se tiene 1 médico por cada 12,000 habitantes, mientras que en los sectores más privilegiados, es de aproximadamente 1 médico por cada 800 habitantes y en la región Junín 2.6 por cada 10 000 habitantes. (Censo 2007)

En 1990, 77.7% de los médicos trabajaban en entidades públicas y a la vez, el 63.5% mantenían práctica privada; sólo el 20.3% tenían relación laboral exclusiva con el estado y el 8.4% lo hacían exclusivamente en la actividad privada, cifras que no ha variado en la actualidad. De acuerdo a la tasa de proyección calculada en base a lo ocurrido en los últimos años (2,8% en universidades públicas y 12,7% en universidades privadas) pasaríamos de 2 156 egresados al año 2005 a 3 218 en el año 2011. La oferta actual de médicos generales es de 25 935 médicos para una demanda calculada de 16 196 lo que establece una sobreoferta de 9 739 médicos. En el caso de los especialistas también existe una sobreoferta de 1 611.

Adicionalmente, el número de estudiantes de medicina, que era y es uno de los puntos cruciales de la regulación implementada por CAFME desde 1999, aumentó principalmente a expensas de las facultades de medicina de universidades privadas. Los alumnos matriculados en estas facultades pasaron de 1 863 a 2 067 entre 1999 y el 2003, mientras que en las facultades de medicina de universidades públicas bajaron de 866 a 774 en el mismo período. En total los matriculados pasaron de 2 729 a 2 811.

En consonancia con lo establecido por el World Health Report (2006) que indica que como mínimo se requiere una densidad de 25 RRHH por 10 000 habitantes, para asegurar un nivel mínimo de cobertura. En nuestra región, la densidad promedio del recurso humano por población en los grupos de países de baja a media y alta disponibilidad, es de 18,4; 27,7 y 122,6 (RRHH por 10 000 habitantes), respectivamente. Es necesario considerar, por ejemplo, que según los resultados de la encuesta, el 69,4% de la población de médicos especialistas se encuentran en Lima.

La población de médicos generales por Consejos Regionales no es homogénea. De un lado, destaca Lima por albergar al 57,9% de médicos generales y del otro, el resto de Consejos que tiene en cada uno de ellos menos del 10% de dicha población.

Entre el resto de Consejos Regionales, sobresalen por su volumen poblacional: Arequipa (9,7%), Trujillo (4,7%) e Ica (3,7%), que en conjunto concentran el 18,1 por ciento de la población de médicos generales. Por otro lado, Madre de Dios (0,1%), Tumbes (0,3%), Pasco (0,3%) y Chimbote (0,3%), albergan al 1 % de la población de médicos generales entre ellos. En la Región Junín, 0.33 por mil

existiendo una brecha entre lo adecuado y lo real de 107 médicos. En el interior de las provincias en Junín se tiene una mejor disponibilidad de médicos en la Provincia de Jauja que llega a casi 1 médico por mil pero en general en Junín no se cuenta con el indicador adecuado de disponibilidad del profesional médico.

Alrededor del 69,4% de la población de médicos especialistas se localiza en Lima. Entre el resto de Consejos Regionales, sobresalen por su volumen poblacional: Arequipa (5,4%), Callao (5,3%), Trujillo (4,9%) y Chiclayo (3,1%), que en conjunto concentran el 18,7 por ciento de la población de médicos especialistas. Por otro lado, Apurímac (0,05%), Huancavelica (0,04%) y Madre de Dios (0,01%), albergan al 0,1 por ciento de la población de médicos especialistas entre ellos.

La comparación total de la proporción de médicos especialistas y generales entre el Consejo Regional de Lima y todos los demás Consejos Regionales del Colegio Médico del Perú se puede notar en los resultados de esta encuesta que los médicos especialistas en el CR de Lima son casi el doble que los médicos especialistas del resto de CR de todo el país incluyendo el CR de Lima Provincias. Análisis actual y prospectivo de la oferta y demanda de médicos en el Perú. 2005-2011 Acta Médica Peruana ISSN 1728-5917 versión on-line 2008 (Víctor Carrasco 2010).

Los cambios demográficos en el país en los últimos años han modificado el perfil epidemiológico que tendrá sin duda, algunas repercusiones en el tipo y variedad de patologías que se van generando. Hace 20 o 30 años el Perú era un país en pirámide, con una población infantil grande en la base, situación que está cambiando radicalmente ya que el actual patrón demográfico y el proyectado para el año 2015 están adoptando la forma de tonel. Este cambio desde ya tiene un impacto mayúsculo en la enseñanza de medicina, en este modelo la población pediátrica está disminuyendo y el número de adultos que ahora son niños como población económicamente activa crecerá significativamente, pero el segmento poblacional de crecimiento más rápido es y va a seguir siendo el grupo de la tercera edad. Vamos estar expuestos a situaciones de mejoras en la calidad de vida del adulto mayor y a patologías que serán simultáneas entre las enfermedades clásicas del tercer mundo con las enfermedades del primer mundo, de hecho la incidencia de la enfermedad cardiovascular está en ascenso y aún superamos a las sociedades del primer mundo cuya mortalidad cardiovascular está de descenso desde hace algunos años.

La realidad sanitaria peruana se resume en un perfil epidemiológico propio de país tercermundista, heterogéneo, desigual, polarizado, estratificado social y geográficamente, regresivo en algunos aspectos, que demanda nuevas formas de organización de los servicios de salud. Entre las principales características del perfil epidemiológico, figuran las siguientes características:

- Persistencia de enfermedades ligadas a la pobreza, analfabetismo, desnutrición y precario saneamiento ambiental.
- Emergencia de enfermedades crónicas, al aumentar la esperanza de vida.
- Re-emergencia de enfermedades otrora desaparecidas, ante las deficientes condiciones de vida como cólera, malaria, dengue, peste bubónica, fiebre amarilla.
- Creciente aumento de la ingesta de alcohol y consumo de drogas.
- Creciente aumento de las enfermedades de transmisión sexual especialmente el SIDA.
- Violencia sexual y familiar
- Creciente aumento de los accidentes e tránsito
- Altas tasas de morbilidad y razón de muerte materna

Los servicios de salud tienen que desarrollar estrategias para mejorar la salud, racionalizando los recursos, ofreciendo mejor cobertura, con una reestructuración general que optimice los recursos y haga equitativa, eficiente y de mejor calidad la atención de salud.

La racionalidad adoptada por los servicios de salud, está seriamente comprometidas por políticas de restricción de oferta del empleo en el sector público de un lado y limitaciones de ajustes salariales por otro, que devendrá en una reducción de la capacidad de los servicios dejando al final rezagos de desempleo y sub-empleo para el profesional de salud.

El avance científico y tecnológico que se vive actualmente y que seguirá creciendo en los próximos años, incluyendo la práctica gerencial en la educación y la inclusión de la informática, hace necesarios cambios para orientar los programas de estudios a fin de adecuarlos a la demanda de la época moderna.

La integración docente asistencial ha sido mejorada por la importante contribución de las ciencias sociales aplicadas a la salud que han profundizado el estudio de la forma como se integra la docencia y el trabajo de los profesionales de salud a la

estructura social. En los próximos años debe incrementarse la tendencia de la Educación Médica, orientándola a la promoción de recursos humanos, mediante actividades de servicios que se incorporen desde el inicio de la carrera en las acciones de salud en la comunidad, convirtiéndose en un importante impulsor de la movilización social.

### **III. FUNDAMENTOS DE LA CARRERA**

#### **3.1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS**

El modelo educativo de la universidad es el documento que nos permite orientar los fundamentos teóricos para la formación del futuro médico en este sentido, desde el campo educativo y de investigación, se asume la tarea de desarrollar competencias profesionales, capacidades y potencialidades personales en lo espiritual y en la comunidad académica. De ahí que cada miembro coadyuva a la realización del proceso formativo, creando las condiciones favorables para el desarrollo del estudiante. Asimismo, los docentes se esforzarán por mejorar su competencia didáctica y desempeñar una docencia responsable.

El modelo educativo de la universidad es lo que aplicamos para el desarrollo del plan de estudios a fin de garantizar logros planteados en el plan estratégico institucional.

El modelo didáctico está determinado por las cinco aristas, situación característica para la enseñanza – aprendizaje en la carrera profesional de Medicina humana, los cuales se aprecian en las siguientes figuras.

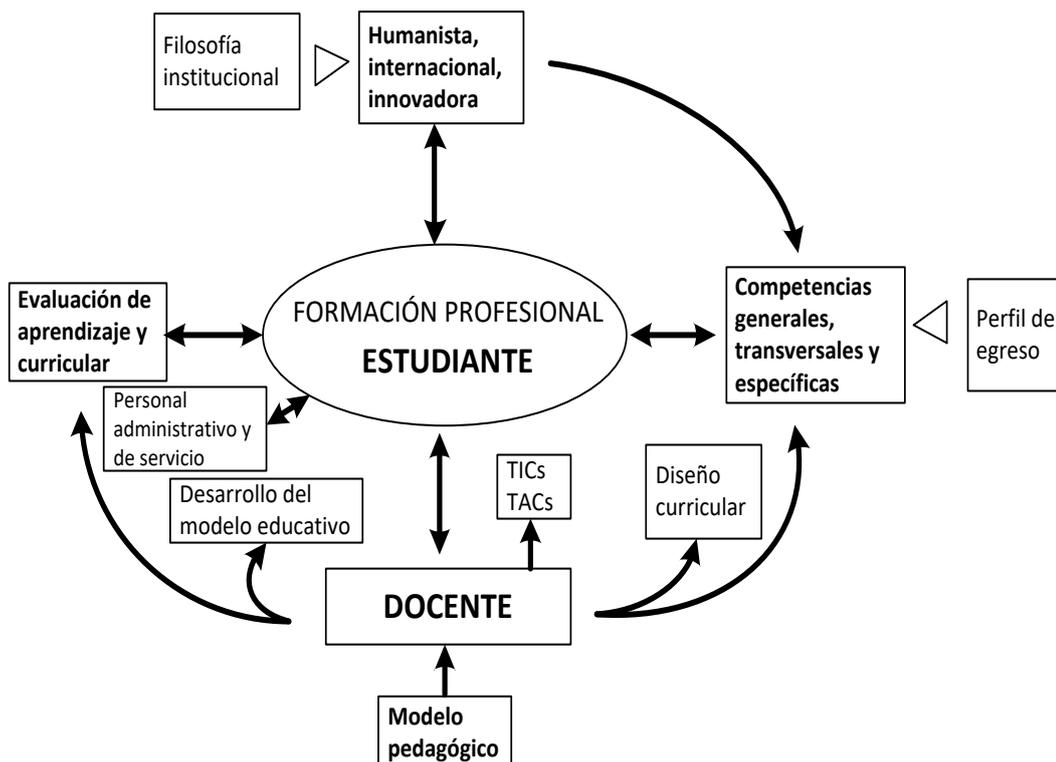


Figura 1: Modelo educativo FMH [tomado del modelo educativo UNCP]

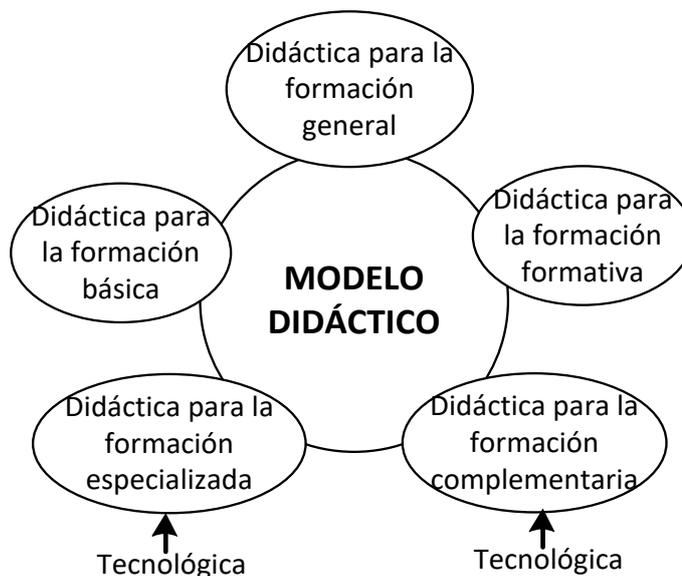


Figura 2: Modelo didáctico FMH [tomado del modelo educativo UNCP]

### 3.2. FUNDAMENTOS DOCTRINARIOS

La doctrina que planteamos en la formación profesional del Médico se sustenta en principios como la defensa y universalización de los derechos humanos, equidad social, construcción de una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, el Principio de Competitividad, orientada hacia la calidad para ser un buen profesional,

Es importante que en los estudiantes y docentes haya respeto y práctica del pluralismo, libertad de pensamiento.

### **3.3. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS**

El enfoque epistemológico ayuda a seleccionar y organizar los contenidos curriculares de las ciencias concretas que en este caso se relaciona con la salud y los unifica en base a sus interrelaciones mutuas.

Considerando que la ciencia es un continuo proceso de elaboración del conocimiento que requiere la carrera profesional de Medicina Humana. Asimismo, la ciencia la entendemos como conocimiento del mundo relacionado con las ciencias de la salud planteados en su oportunidad, cuantitativo y cualitativo, que soluciona los problemas que conlleva el aprovechamiento de los diagnósticos, tratamiento y prevención de las diversas enfermedades propias del ser humano.

### **3.4. FUNDAMENTOS TECNOLÓGICOS**

La carrera profesional se enmarca en los principios de la medicina científica basada en la evidencia, así como el pensamiento analítico y crítico. Así mismo, de las contribuciones de las ciencias biomédicas básicas, las mismas que deben incorporar las contribuciones de las ciencias de la conducta y sociales, de ética médica y de economía de la salud que garanticen el comportamiento adecuado en el ejercicio de la práctica profesional y que propicien habilidades de comunicación, de toma de decisiones y de liderazgo e influencia social. La promoción de la salud y la prevención de la enfermedad deberán constituir el hilo conductor de todo el currículo.

### **3.5. FUNDAMENTOS SOCIOLÓGICOS**

La sociedad, la cultura y el sistema de valores tienen un efecto marcado en el currículo. Su impacto se desarrolla en dos niveles: el nivel más remoto, pero significativo de la influencia de la sociedad en general, y el inmediato y el más práctico, el contacto de la comunidad con las escuelas. Existe desacuerdo respecto a si la sociedad es una de las fuentes del currículo o es una fuerza que ejerce influencia controladora sobre el mismo. Hunkins (1980) asume esta última posición.

### **3.6. FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS**

Es necesario que los educadores conozcamos cómo aprenden los individuos. En la actualidad existe una enorme cantidad de conocimiento sobre el aprendizaje generado por la investigación científica. Los psicólogos han estudiado a los seres humanos por periodos de tiempo extendidos desde la infancia hasta la adultez

## **IV. OBJETIVOS ACADÉMICOS**

### **4.1. OBJETIVO GENERAL**

Formar médicos generales altamente calificados, capaces de preservar la salud individual y colectiva, diagnosticar, tratar y rehabilitar al enfermo, ejercer su profesión sobre principios éticos con conocimientos sustentados científicamente que le permitan obtener una visión integral del enfermo y su entorno, mejorar la calidad del primer nivel de atención médica, a través de la actualización médica continua permitiéndoles conocer y participar en las soluciones de los problemas de salud que se presenten tanto en el ámbito regional como a nivel nacional.

### **4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Conocer, organizar y procesar los fundamentos básicos sobre el desarrollo, estructura y funcionamiento del organismo humano y su entorno, que le permita distinguir lo normal de lo patológico para orientar el proceso general de diagnóstico, pronóstico, tratamiento y rehabilitación, con un enfoque holístico del paciente, en base a las disposiciones legales y éticas que rigen el ejercicio médico.
- Ofrecer una formación multidisciplinar en áreas de conocimiento relacionadas con la medicina contemporánea.
- Desarrollar en los estudiantes la capacidad para utilizar técnicas actuales en los campos de investigación relacionados con la medicina contemporánea, que le permita incorporarse a tareas de investigación en centros públicos como privados.

- Motivar a los estudiantes en el proceso de aprendizaje, estimular su interés por la investigación, la educación continua; hacer posible la adquisición de conocimientos a través de la reflexión con conciencia crítica respecto a los resultados de su quehacer y decisiones.
- Sentar bases para que el estudiante se interese en estudios de posgrado, la investigación científica, y la docencia universitaria.
- Desarrollar una actitud crítica que le permitirá aplicar sus conocimientos teóricos en la práctica profesional, fomentando la búsqueda de la calidad y la excelencia en el desempeño de sus actividades.

## **V. PERFIL DEL INGRESANTE Y REQUISITOS DE INGRESO**

### **5.1. PERFIL DEL INGRESANTE**

El ingresante a la carrera profesional de Medicina Humana debe tener el siguiente perfil:

- Sentido de responsabilidad y buena actitud frente al estudio
- Capacidad de interrelacionarse para el trabajo en equipo
- Habilidades intelectuales y manejo de conocimientos básicos
- Habilidades básicas para la investigación científica
- Sensibilidad artística
- Aptitudes para el trabajo interdisciplinario
- Manejo de procesador de textos de internet y procesos informativos.
- Comprensión lectora
- Información del contexto regional, nacional e internacional
- Habilidad para la comunicación oral y escrita
- Aprecio por la reflexión y análisis crítico
- Práctica de principios éticos, morales, medio ambientales, los valores fundamentales y práctica de los estilos de vida saludable.
- Capacidad funcional física-mental adecuada para cumplimiento de lo establecido en los sílabos de estudios.

## **5.2. REQUISITOS DE INGRESO**

Los requisitos de ingreso y procesos de admisión a la carrera profesional de Medicina Humana son aquellos que están establecidos en el reglamento general de admisión de la UNCP.

## **VI. PERFIL DEL EGRESADO**

El egresado de la carrera profesional de Medicina Humana de la Universidad Nacional del Centro del Perú es un profesionalista con formación integral que conoce la realidad económica, política y cultural del país en su contexto nacional e internacional con énfasis en el campo de la salud; es rigurosamente lógico en el análisis de hechos o funciones sobre los cuales emite interpretaciones u opiniones, reflexiona en torno al hombre, su actuar es coherente con los principios éticos y valores humanísticos como la honestidad, responsabilidad, solidaridad y trato digno a la persona que requiere de atención en salud sin distinción de raza, religión, clase social o ideas políticas, es un profesional humanista, comprometido con su desarrollo personal y profesional, con la comunidad, la preservación del medio ambiente y la calidad; que respeta y práctica valores, que reconoce y aprecia la diversidad, la multiculturalidad y que al final de su carrera haya logrado las siguientes competencias:

### **6.1 COMPETENCIAS GENERALES**

- a) Expresa pensamiento lógico, crítico, divergente y creativo, con capacidad de análisis, abstracción, generalización y asociación, orientado al ejercicio científico, a la solución de problemas y a la apreciación artística.
- b) Comprende la problemática de la realidad social, histórica, cultural, política, económica y medioambiental del país y su interacción con la realidad mundial contemporánea, para su participación activa y sostenible en el desarrollo del país de cara al futuro.
- c) Comprende el funcionamiento del sistema de simbolización, expresión y comunicación y los aplica en registros formales y académicos, haciendo uso de textos escritos como un sistema fundamental de formalización y transmisión de conocimientos valorando el uso de TICs.
- d) Comprende los principios básicos del método científico, de la reflexión filosófica y de los procesos psicológicos, aplicando y valorando instrumentos de representación y análisis, de acuerdo con el desarrollo de las tecnologías

de la información y la comunicación haciendo uso de ellos en su vida personal, académica y profesional.

- e) Comprende y valora los fundamentos científicos del desarrollo de estilos de vida saludable y los aplica en su vida personal y profesional.
- f) Comprende y utiliza métodos, técnicas y herramientas para el estudio que le permita un desempeño autónomo en el desarrollo de trabajos individuales y grupales, asumiendo una actitud de diálogo, respeto y tolerancia e identificándose como miembro activo de la comunidad universitaria, cumpliendo con los derechos y deberes institucionales.
- g) Comprende, selecciona, jerarquiza e integra la información necesaria (tanto física como virtual) orientada a la toma de decisiones, con responsabilidad y respeto por la propiedad intelectual, en los ámbitos académicos y científicos.
- h) Comprende, evalúa y cultiva valores éticos, morales y cívicos (identidades, responsabilidad, honestidad, puntualidad, esfuerzo, solidaridad) como elementos fundamentales de su desarrollo personal, académico y profesional

## 6.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

### ***a) Competencias del sub área de formación básica profesional:***

Comprende y utiliza estrategias y conceptos del mundo biológico y químico tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de modo que facilite la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida de hombres y mujeres empleando información sobre temas científicos relacionados con el campo médico, utilizando distintas fuentes, valorando su contenido, para fundamentar y orientar trabajos sobre temas de salud, ejerciendo la crítica y la autocrítica.

Comprende y explica los fenómenos producidos en el hombre relacionado con la materia, interpreta los mecanismos moleculares en los procesos fisiológicos y fisiopatológicos de células, tejidos y órganos y desarrolla conocimientos de métodos y técnicas científicas y la aplicación adecuada de los instrumentos de medición en la solución de los problemas de salud en la comunidad.

Comprende conocimientos básicos de los microorganismos y macroorganismos patógenos y su relación con el huésped humano, para entender

los procesos infecciosos y parasitarios que generan problemas de salud además de conocer, comprender y explicar los principios básicos de la inmunología.

**b) Competencias del sub área de formación tecnológica profesional:**

Utiliza los avances tecnológicos de la información y la comunicación para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas en el entorno de la profesión del médico, valorando críticamente sus consecuencias, adoptando sensibilidad y respeto por los seres humanos

**c) Competencias del sub área de formación en investigación:**

Desarrolla habilidades investigativas para Identificar, plantear y resolver interrogantes y problemas relacionados con la medicina humana, utilizando estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, formulación de conjeturas, puestas a prueba de las mismas y exploración de situaciones alternativas

Investiga, temas referentes a la medicina, para ello se debe contar con instrumentos de recolección de datos que respondan a los criterios de validez, confiabilidad y discriminación, como mínimos requisitos para lograr un informe científicamente valido, teniendo en cuenta códigos y normas vigentes

**d) Competencias del sub área de formación formativa profesional.**

Comprende la salud y su cuidado, como la primera construcción en su formación profesional, integrada desde lo biológico, lo social y conductual, en contacto directo con los seres humanos, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, idioma, características físicas, personalidad) para mejorar el ambiente social en diferentes contextos sociales, comunicándose en forma verbal y no verbal, eficazmente en el idioma materno y en inglés.

### **6.3 COMPETENCIAS ESPECIALIZADAS**

**a) Competencias del sub área de formación especializada**

Relaciona el comportamiento del ser humano con el medio ambiente, patologías de la región y país, resuelve problemas de emergencia en salud en una primera instancia, dentro de un marco de comportamiento legal, ético, deontológico y de servicio.

Analiza e interpreta las determinantes biológicas, psicológicas y sociales con las que se desenvuelve el ser humano sano y las variables que intentan modificar el estado de salud, su modo de acción y los mecanismos de defensa que se ponen en juego; entendiendo desde este análisis la importancia y las formas de prevención de las enfermedades..

Reconoce respuestas específicas en órganos, aparatos o sistemas, que se manifiestan en signos y síntomas, producto de las reacciones de las células, tejidos y órganos a estímulos anormales, originando cuadros clínicos que pueden ser resueltos con un manejo terapéutico adecuado.

Comprende síntomas relacionados con la enfermedad y su sistema de atención. Desarrollando la etiopatogenia, síntomas y signos de las patologías más frecuentes. Solicita y analiza los exámenes auxiliares de diagnóstico. Llega al diagnóstico y determina el manejo, tratamiento, pronóstico y recuperación de las enfermedades prevalentes en las distintas especialidades clínicas.

Realiza diferentes tipos de análisis fisicoquímicos que se aplican directamente al enfermo y/o a sus humores y secreciones

Integra conocimientos de física aplicadas a radiología, ultrasonido, resonancia magnética, la utilización de estos procedimientos para la ayuda diagnóstica y tratamiento de diferentes patologías con lo último en tecnología de punta y conocimiento de las técnicas de radiología intervencionista, vascular, digestiva, urinaria, pulmonar partes blandas, cardiaco y cerebral, para mejorar los indicadores negativos de salud de la región.

Comprende especialidades clínicas desarrolladas por especialistas y entidades clínicas básicas de diferentes especialidades que se presentan en el quehacer diario del médico general, para resolver tanto en la consulta externa, hospitalización así como en la emergencia médica.

Desarrolla la metódica y sistemática exploración del paciente, para obtener datos, a través del interrogatorio y examen físico, solicitud e interpretación de los exámenes auxiliares de diagnóstico; diagnóstico clínico, manejo, tratamiento y seguimiento del paciente, desarrollando habilidades en la

práctica clínica con pacientes hospitalizados y ambulatorios, en consulta externa y emergencias.

Desarrolla la metódica y sistemática exploración del paciente, para obtener datos, a través del interrogatorio y examen físico, solicitud e interpretación de los exámenes auxiliares de diagnóstico; diagnóstico clínico, manejo, tratamiento y seguimiento del paciente con problemas quirúrgicos, desarrollando sus habilidades en la práctica clínica con pacientes hospitalizados y ambulatorios consulta externa y emergencias

Comprende aspectos de normalidad y patología del crecimiento y desarrollo, desde la concepción hasta la adolescencia. Identificando patologías del recién nacido, lactante menor, mayor y adolescente, para contribuir en la disminución de los indicadores negativos de salud que son obstáculos en la vivencia y bienestar de los niños.

Elaborar y utilizar la historia clínica materno-perinatal; el examen clínico especializado, el manejo y tratamiento de la patología ginecológica menor, identifica la patología mayor para su referencia oportuna en la especialidad de ginecología y obstetricia

***b) Competencias del sub área de práctica pre profesional***

Aplica conocimientos habilidades, destrezas y actitudes para desarrollar actividades tuteladas e intensivas en los ámbitos hospitalarios, consultorios externos y comunidad donde se pone en práctica las competencias fundamentales para el ejercicio profesional dentro del marco de la atención primaria de la salud considerando la prevención, diagnóstico, tratamiento y pronóstico de los problemas médicos incluyendo la solicitud e interpretación de exámenes auxiliares, con un enfoque centrado en el paciente y orientado hacia la comunidad, en situaciones reales

**6.4 COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

Preparados para integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares, implicados en labores asistenciales y también docentes, de investigación y de gestión, tanto en el sistema público como privado.

Reconocer las propias limitaciones y admitir las opiniones de otros compañeros sanitarios para poder modificar, si es necesario, la propia opinión inicial.

Comprende los aspectos éticos relacionados a la práctica médica, así como a las diferentes actividades relacionadas como la investigación y otras.

Comprende la salud y su cuidado, como la primera construcción en su formación profesional, integrada desde lo biológico y social; así como la prevalencia de diversas enfermedades que afectan al ser humano, el contacto directo con las personas y con una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales, para mejorar el ambiente social en diferentes contextos sociales

## **VII. DISTRIBUCIÓN DE LOS COMPONENTES POR ÁREAS**

La carrera profesional de Medicina Humana comprende las siguientes áreas:

### **7.1 ÁREA DE ESTUDIOS GENERALES**

<b>Nro.</b>	<b>ASIGNATURAS</b>
1	Matemática I
2	Comprensión lectora y redacción
3	Realidad nacional y globalización
4	Filosofía y ética
5	Propedéutica
6	Matemática II
7	Biofísica
8	Relaciones interpersonales
9	Ecología y medio ambiente
10	Desarrollo de vida y cultura universitaria

### **7.2 ÁREA DE ESTUDIOS ESPECÍFICOS**

#### **SUB ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA PROFESIONAL**

<b>Nro.</b>	<b>ASIGNATURAS</b>
1	Biología celular y molecular
2	Bioquímica y nutrición
3	Embriología y genética
4	Histología humana I

5	Histología humana II
6	Anatomía humana I
7	Anatomía humana II
8	Fisiología humana
9	Microbiología y parasitología médica

#### **SUB ÁREA DE FORMACIÓN TECNOLÓGICA PROFESIONAL**

<b>Nro.</b>	<b>ASIGNATURAS</b>
1	Informática en salud
2	Estadística médica y demográfica

#### **SUB ÁREA DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN**

<b>Nro.</b>	<b>ASIGNATURAS</b>
1	Metodología de la investigación
2	Elaboración de tesis I
3	Elaboración de tesis II
4	Trabajo de investigación

#### **SUB ÁREA DE FORMACIÓN FORMATIVA PROFESIONAL**

<b>Nro.</b>	<b>ASIGNATURAS</b>
1	Ciencias de la conducta aplicada a la medicina
2	Ciencias sociales aplicada a la medicina
3	Salud comunitaria con responsabilidad social I
4	Salud comunitaria con responsabilidad social II
5	Inglés médico
6	Bioética
7	Gestión en servicios de salud
8	Salud pública

## 7.2. ÁREA DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS

### SUB ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA

<b>Nro.</b>	<b>ASIGNATURAS</b>
1	Patología general
2	Fisiopatología
3	Patología especializada
4	Laboratorio clínico
5	Diagnóstico por imágenes
6	Clínica médica I
7	Clínica médica II
8	Clínica médica III
9	Clínica médica IV
10	Clínica quirúrgica I
11	Clínica quirúrgica II
12	Clínica quirúrgica III
13	Clínica quirúrgica IV
14	Oftalmología
15	Enfermedades infecciosas y tropicales
16	Medicina física y rehabilitación
17	Psiquiatría
18	Traumatología y medicina deportiva
19	Medicina legal
20	Epidemiología
21	Farmacología medica
22	Pediatría I
23	Pediatría II
24	Ginecología
25	Obstetricia
26	Principios de auxilio inmediato

### SUB ÁREA DE FORMACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

<b>No</b>	<b>PRÁCTICAS</b>
1	Internado cirugía
2	Internado medicina
3	Internado pediatría

4	Internado gineco obstetricia
5	Externado de medicina

## ASIGNATURAS ELECTIVAS

### ELECTIVOS - 1

No	ASIGNATURA
1	Medicina alternativa y complementaria.
2	Idioma quechua.

### ELECTIVOS - 2

No	ASIGNATURA
1	Sexualidad humana
2	Tecnologías de la información y comunicación en educación superior

## MAPA DE COMPETENCIAS

### I CICLO

ASIGNATURA	COMPETENCIAS
Matemática I	Expresa pensamiento lógico, crítico, divergente y creativo, con capacidad de análisis, abstracción, generalización y asociación, orientado al ejercicio científico, a la solución de problemas y a la apreciación artística.
Comprensión Lectora y Redacción	Comprende el funcionamiento del sistema de simbolización, expresión y comunicación y los aplica en registros formales y académicos, haciendo uso de textos escritos como un sistema fundamental de formalización y transmisión de conocimientos valorando el uso de TICs.
Realidad Nacional y Globalización	Comprende la problemática de la realidad social, histórica, cultural, política, económica y medioambiental del país y su interacción con la realidad mundial contemporánea, para su participación activa y sostenible en el desarrollo del país de cara al futuro.
Filosofía y Ética	Comprende los principios básicos del método científico, de la reflexión filosófica y de los procesos psicológicos, aplicando y valorando instrumentos de representación y análisis, de acuerdo con el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación haciendo uso de ellos en su vida personal, académica y profesional. Comprende, evalúa y cultiva valores éticos, morales y cívicos (identidades, responsabilidad, honestidad, puntualidad, esfuerzo, solidaridad) como elementos fundamentales de su desarrollo personal, académico y profesional.
Propedéutica	Comprende y utiliza métodos, técnicas y herramientas para el estudio que le permita un desempeño autónomo en el desarrollo de trabajos individuales y grupales, asumiendo una actitud de diálogo, respeto y tolerancia e identificándose como miembro activo de la comunidad universitaria, cumpliendo con los derechos y deberes institucionales.

## II CICLO

ASIGNATURA	COMPETENCIAS
Matemática II	Expresa pensamiento lógico, crítico, divergente y creativo, con capacidad de análisis, abstracción, generalización y asociación, orientado al ejercicio científico, a la solución de problemas y a la apreciación artística.
Biofísica	Expresa pensamiento lógico, crítico, divergente y creativo, con capacidad de análisis, abstracción, generalización y asociación, orientado al ejercicio científico, a la solución de problemas y a la apreciación artística.
Relaciones interpersonales	Comprende la problemática de la realidad social, histórica, cultural, política, económica y medioambiental del país y su interacción con la realidad mundial contemporánea, para su participación activa y sostenible en el desarrollo del país de cara al futuro.
Ecología y medio ambiente	Comprende y valora los fundamentos científicos del desarrollo de estilos de vida saludable y los aplica en su vida personal y profesional.
Desarrollo de vida y cultura universitaria	Comprende, selecciona, jerarquiza e integra la información necesaria (tanto física como virtual) orientada a la toma de decisiones, con responsabilidad y respeto por la propiedad intelectual, en los ámbitos académicos y científicos.

## III CICLO

ASIGNATURA	COMPETENCIAS
Ciencias de la conducta aplicada a la medicina (EEspecíficos:FFP)	Comprende la salud y su cuidado, como la primera construcción en su formación profesional, integrada desde lo biológico, lo social y conductual, en contacto directo con los seres humanos, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, idioma, características físicas, personalidad) para mejorar el ambiente social en diferentes contextos sociales, comunicándose en forma verbal y no verbal, eficazmente en el idioma materno y en inglés
Biología Celular y Molecular (EEspecíficos:FBP)	Comprende y utiliza estrategias y conceptos del mundo biológico y químico tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de modo que facilite la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida de hombres y mujeres empleando información sobre temas científicos relacionados con el campo médico, utilizando distintas fuentes, valorando su contenido, para fundamentar y orientar trabajos sobre temas de salud, ejerciendo la crítica y la autocrítica.
Bioquímica y nutrición (EEspecíficos:FBP)	Comprende y utiliza estrategias y conceptos del mundo biológico y químico tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de modo que facilite la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida de hombres y mujeres empleando

	información sobre temas científicos relacionados con el campo médico, utilizando distintas fuentes, valorando su contenido, para fundamentar y orientar trabajos sobre temas de salud, ejerciendo la crítica y la autocrítica.
Histología humana I (EEspecíficos:FBP)	Comprende y explica los fenómenos producidos en el hombre relacionado con la materia, interpreta los mecanismos moleculares en los procesos fisiológicos y fisiopatológicos de células, tejidos y órganos y desarrolla conocimientos de métodos y técnicas científicas y la aplicación adecuada de los instrumentos de medición en la solución de los problemas de salud en la comunidad
Anatomía humana I (EEspecíficos:FBP)	Comprende y explica los fenómenos producidos en el hombre relacionado con la materia, interpreta los mecanismos moleculares en los procesos fisiológicos y fisiopatológicos de células, tejidos y órganos y desarrolla conocimientos de métodos y técnicas científicas y la aplicación adecuada de los instrumentos de medición en la solución de los problemas de salud en la comunidad
Principios de auxilio inmediato (EEspecializados: FE)	Relaciona el comportamiento del ser humano con el medio ambiente, patologías de la región y país, resuelve problemas de emergencia en salud en una primera instancia, dentro de un marco de comportamiento legal, ético, deontológico y de servicio.

#### IV CICLO

ASIGNATURA	COMPETENCIAS
Embriología y genética (EEspecíficos:FBP)	Comprende y explica los fenómenos producidos en el hombre relacionado con la materia, interpreta los mecanismos moleculares en los procesos fisiológicos y fisiopatológicos de células, tejidos y órganos y desarrolla conocimientos de métodos y técnicas científicas y la aplicación adecuada de los instrumentos de medición en la solución de los problemas de salud en la comunidad
Histología humana II (EEspecíficos:FBP)	Comprende y explica los fenómenos producidos en el hombre relacionado con la materia, interpreta los mecanismos moleculares en los procesos fisiológicos y fisiopatológicos de células, tejidos y órganos y desarrolla conocimientos de métodos y técnicas científicas y la aplicación adecuada de los instrumentos de medición en la solución de los problemas de salud en la comunidad
Anatomía humana II (EEspecíficos:FBP)	Comprende y explica los fenómenos producidos en el hombre relacionado con la materia, interpreta los mecanismos moleculares en los procesos fisiológicos y fisiopatológicos de células, tejidos y órganos y desarrolla conocimientos de métodos y técnicas científicas y la aplicación adecuada de los instrumentos de medición en la solución de los problemas de salud en la comunidad

Fisiología humana (Específicos:FBP)	Comprende y explica los fenómenos producidos en el hombre relacionado con la materia, interpreta los mecanismos moleculares en los procesos fisiológicos y fisiopatológicos de células, tejidos y órganos y desarrolla conocimientos de métodos y técnicas científicas y la aplicación adecuada de los instrumentos de medición en la solución de los problemas de salud en la comunidad
Salud comunitaria con responsabilidad social I (Específicos:FFP)	Comprende la salud y su cuidado, como la primera construcción en su formación profesional, integrada desde lo biológico, lo social y conductual, en contacto directo con los seres humanos, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, idioma, características físicas, personalidad) para mejorar el ambiente social en diferentes contextos sociales, comunicándose en forma verbal y no verbal, eficazmente en el idioma materno y en inglés.

## V CICLO

ASIGNATURA	COMPETENCIA
Ciencias sociales aplicada a la medicina (Específicos:FFP)	Comprende la salud y su cuidado, como la primera construcción en su formación profesional, integrada desde lo biológico, lo social y conductual, en contacto directo con los seres humanos, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, idioma, características físicas, personalidad) para mejorar el ambiente social en diferentes contextos sociales, comunicándose en forma verbal y no verbal, eficazmente en el idioma materno y en inglés.
Salud comunitaria con responsabilidad social II (Específicos:FFP)	Comprende la salud y su cuidado, como la primera construcción en su formación profesional, integrada desde lo biológico, lo social y conductual, en contacto directo con los seres humanos, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, idioma, características físicas, personalidad) para mejorar el ambiente social en diferentes contextos sociales, comunicándose en forma verbal y no verbal, eficazmente en el idioma materno y en inglés.
Microbiología y parasitología médica (Específicos:FBP)	Comprende conocimientos básicos de los microorganismos y macro-organismos patógenos y su relación con el huésped humano, para entender los procesos infecciosos y parasitarios que generan problemas de salud además de conocer, comprender y explicar los principios básicos de la inmunología.
Inglés médico	Comprende la salud y su cuidado, como la primera construcción en su formación profesional, integrada

(EEspecíficos:FFP)	desde lo biológico, lo social y conductual, en contacto directo con los seres humanos, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, idioma, características físicas, personalidad) para mejorar el ambiente social en diferentes contextos sociales, comunicándose en forma verbal y no verbal, eficazmente en el idioma materno y en inglés.
Patología general (EEspecializados:FE)	Reconoce respuestas específicas en órganos, aparatos o sistemas, que se manifiestan en signos y síntomas, producto de las reacciones de las células, tejidos y órganos a estímulos anormales, originando cuadros clínicos que pueden ser resueltos con un manejo terapéutico adecuado
Informática en salud (EEspecíficos:FTP)	Utiliza los avances tecnológicos de la información y la comunicación para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas en el entorno de la profesión del médico, valorando críticamente sus consecuencias, adoptando sensibilidad y respeto por los seres humanos

## VI CICLO

ASIGNATURA	COMPETENCIAS
Laboratorio clínico (EEspecializados:FE)	Realiza diferentes tipos de análisis fisicoquímicos que se aplican directamente al enfermo y/o a sus humores y secreciones.
Clínica médica I (EEspecializados:FE)	Desarrolla la metódica y sistemática exploración del paciente, para obtener datos, a través del interrogatorio y examen físico, solicitud e interpretación de los exámenes auxiliares de diagnóstico; diagnóstico clínico, manejo, tratamiento y seguimiento del paciente, desarrollando habilidades en la práctica clínica con pacientes hospitalizados y ambulatorios, en consulta externa y emergencias,
Patología especializada (EEspecializados:FE)	Reconoce respuestas específicas en órganos, aparatos o sistemas, que se manifiestan en signos y síntomas, producto de las reacciones de las células, tejidos y órganos a estímulos anormales, originando cuadros clínicos que pueden ser resueltos con un manejo terapéutico adecuado.
Fisiopatología (EEspecializados:FE)	Reconoce respuestas específicas en órganos, aparatos o sistemas, que se manifiestan en signos y síntomas, producto de las reacciones de las células, tejidos y órganos a estímulos anormales, originando cuadros clínicos que pueden ser resueltos con un manejo terapéutico adecuado
Farmacología médica (EEspecializados:FE)	Reconoce respuestas específicas en órganos, aparatos o sistemas, que se manifiestan en signos y síntomas, producto de las reacciones de las células, tejidos y órganos a estímulos anormales, originando cuadros clínicos que pueden ser resueltos con un manejo terapéutico adecuado.

## ELECTIVOS - 1

ASIGNATURA	COMPETENCIAS
Medicina alternativa y complementaria. (Asignatura electiva)	Comprende especialidades clínicas desarrolladas por especialistas y entidades clínicas básicas de diferentes especialidades que se presentan en el quehacer diario del médico general, para resolver tanto en la consulta externa, hospitalización así como en la emergencia médica
Tecnologías de la información y comunicación en educación superior (Asignatura electiva)	Utiliza los avances tecnológicos de la información y la comunicación para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas en el entorno de la profesión del médico, valorando críticamente sus consecuencias, adoptando sensibilidad y respeto por los seres humanos

## VII CICLO

ASIGNATURA	COMPETENCIAS
Clínica médica I (EEspecializados:FE)	Desarrolla la metódica y sistemática exploración del paciente, para obtener datos, a través del interrogatorio y examen físico, solicitud e interpretación de los exámenes auxiliares de diagnóstico; diagnóstico clínico, manejo, tratamiento y seguimiento del paciente, desarrollando habilidades en la práctica clínica con pacientes hospitalizados y ambulatorios, en consulta externa y emergencias,
Clínica quirúrgica I (EEspecializados:FE)	Desarrolla la metódica y sistemática exploración del paciente, para obtener datos, a través del interrogatorio y examen físico, solicitud e interpretación de los exámenes auxiliares de diagnóstico; diagnóstico clínico, manejo, tratamiento y seguimiento del paciente con problemas quirúrgicos, desarrollando sus habilidades en la práctica clínica con pacientes hospitalizados y ambulatorios consulta externa y emergencias
Enfermedades infecciosas y tropicales (EEspecializados:FE)	Comprende especialidades clínicas desarrolladas por especialistas y entidades clínicas básicas de diferentes especialidades que se presentan en el quehacer diario del médico general, para resolver tanto en la consulta externa, hospitalización así como en la emergencia médica. Comprende síntomas relacionados con la enfermedad y su sistema de atención. Desarrollando la etiopatogenia, síntomas y signos de las patologías más frecuentes. Solicita y analiza los exámenes auxiliares de diagnóstico. Llega al diagnóstico y determina el manejo, tratamiento, pronóstico y recuperación de las enfermedades prevalentes en las distintas especialidades clínicas.
Metodología de la investigación	Desarrolla habilidades investigativas para Identificar, plantear y resolver interrogantes y problemas relacionados con la medicina humana, utilizando

(EEspecíficos:FI)	estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, formulación de conjeturas, puestas a prueba de las mismas y exploración de situaciones alternativas
Diagnóstico por imágenes (EEspecializados:FE)	Integra conocimientos de física aplicadas a radiología, ultrasonido, resonancia magnética, la utilización de estos procedimientos para la ayuda diagnóstica y tratamiento de diferentes patologías con lo último en tecnología de punta y conocimiento de las técnicas de radiología intervencionista, vascular, digestiva, urinaria, pulmonar partes blandas, cardiaco y cerebral.

### VIII CICLO

ASIGNATURA	COMPETENCIAS
Clínica médica III (EEspecializados:FE)	Desarrolla la metódica y sistemática exploración del paciente, para obtener datos, a través del interrogatorio y examen físico, solicitud e interpretación de los exámenes auxiliares de diagnóstico; diagnóstico clínico, manejo, tratamiento y seguimiento del paciente, desarrollando habilidades en la práctica clínica con pacientes hospitalizados y ambulatorios, en consulta externa y emergencias,
Clínica quirúrgica II (EEspecializados:FE)	Desarrolla la metódica y sistemática exploración del paciente, para obtener datos, a través del interrogatorio y examen físico, solicitud e interpretación de los exámenes auxiliares de diagnóstico; diagnóstico clínico, manejo, tratamiento y seguimiento del paciente con problemas quirúrgicos, desarrollando sus habilidades en la práctica clínica con pacientes hospitalizados y ambulatorios consulta externa y emergencias
Psiquiatría (EEspecializados:FE)	Comprende especialidades clínicas desarrolladas por especialistas y entidades clínicas básicas de diferentes especialidades que se presentan en el quehacer diario del médico general, para resolver tanto en la consulta externa, hospitalización así como en la emergencia médica.  Comprende síntomas relacionados con la enfermedad y su sistema de atención. Desarrollando la etiopatogenia, síntomas y signos de las patologías más frecuentes. Solicita y analiza los exámenes auxiliares de diagnóstico. Llega al diagnóstico y determina el manejo, tratamiento, pronóstico y recuperación de las enfermedades prevalentes en las distintas especialidades clínicas.
Bioética (EEspecíficos:FBP)	Comprende la salud y su cuidado, como la primera construcción en su formación profesional, integrada desde lo biológico, lo social y conductual, en contacto directo con los seres humanos, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, idioma, características físicas, personalidad) para mejorar el ambiente social en diferentes contextos sociales, comunicándose en forma verbal y no verbal, eficazmente en el idioma materno y en inglés.

## ELECTIVOS - 2

ASIGNATURA	COMPETENCIAS
Idioma quechua (Asignatura electiva)	Comprende la salud y su cuidado, como la primera construcción en su formación profesional, integrada desde lo biológico, lo social y conductual, en contacto directo con los seres humanos, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, idioma, características físicas, personalidad) para mejorar el ambiente social en diferentes contextos sociales, comunicándose en forma verbal y no verbal, eficazmente en el idioma materno y en inglés
Sexualidad humana (Asignatura electiva)	Comprende y utiliza estrategias y conceptos del mundo biológico y químico tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de modo que facilite la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida de hombres y mujeres empleando información sobre temas científicos relacionados con el campo médico, utilizando distintas fuentes, valorando su contenido, para fundamentar y orientar trabajos sobre temas de salud, ejerciendo la crítica y la autocrítica.

## IX CICLO

ASIGNATURA	COMPETENCIAS
Medicina legal (EEspecializados:FE)	Relaciona el comportamiento del ser humano con el medio ambiente, patologías de la región y país, resuelve problemas de emergencia en salud en una primera instancia, dentro de un marco de comportamiento legal, ético, deontológico y de servicio.
Clínica médica IV (EEspecializados:FE)	Desarrolla la metódica y sistemática exploración del paciente, para obtener datos, a través del interrogatorio y examen físico, solicitud e interpretación de los exámenes auxiliares de diagnóstico; diagnóstico clínico, manejo, tratamiento y seguimiento del paciente, desarrollando habilidades en la práctica clínica con pacientes hospitalizados y ambulatorios, en consulta externa y emergencias,
Clínica quirúrgica III (EEspecializados:FE)	Desarrolla la metódica y sistemática exploración del paciente, para obtener datos, a través del interrogatorio y examen físico, solicitud e interpretación de los exámenes auxiliares de diagnóstico; diagnóstico clínico, manejo, tratamiento y seguimiento del paciente con problemas quirúrgicos, desarrollando sus habilidades en la práctica clínica con pacientes hospitalizados y ambulatorios consulta externa y emergencias

<p>Estadística médica y demografía (EEspecíficos:FTP)</p>	<p>Utiliza los avances tecnológicos de la información y la comunicación para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas en el entorno de la profesión del médico, valorando críticamente sus consecuencias, adoptando sensibilidad y respeto por los seres humanos</p>
<p>Oftalmología (EEspecializados:FE)</p>	<p>Comprende especialidades clínicas desarrolladas por especialistas y entidades clínicas básicas de diferentes especialidades que se presentan en el quehacer diario del médico general, para resolver tanto en la consulta externa, hospitalización así como en la emergencia médica.</p> <p>Comprende síntomas relacionados con la enfermedad y su sistema de atención. Desarrollando la etiopatogenia, síntomas y signos de las patologías más frecuentes. Solicita y analiza los exámenes auxiliares de diagnóstico. Llega al diagnóstico y determina el manejo, tratamiento, pronóstico y recuperación de las enfermedades prevalentes en las distintas especialidades clínicas.</p>

## X CICLO

ASIGNATURA	COMPETENCIAS
<p>Epidemiología (EEspecializados:FE)</p>	<p>Analiza e interpreta las determinantes biológicas, psicológicas y sociales con las que se desenvuelve el ser humano sano y las variables que intentan modificar el estado de salud, su modo de acción y los mecanismos de defensa que se ponen en juego; entendiendo desde este análisis la importancia y las formas de prevención de las enfermedades.</p>
<p>Traumatología y medicina deportiva (EEspecializados:FE)</p>	<p>Comprende especialidades clínicas desarrolladas por especialistas y entidades clínicas básicas de diferentes especialidades que se presentan en el quehacer diario del médico general, para resolver tanto en la consulta externa, hospitalización así como en la emergencia médica.</p> <p>Comprende síntomas relacionados con la enfermedad y su sistema de atención. Desarrollando la etiopatogenia, síntomas y signos de las patologías más frecuentes. Solicita y analiza los exámenes auxiliares de diagnóstico. Llega al diagnóstico y determina el manejo, tratamiento, pronóstico y recuperación de las enfermedades prevalentes en las distintas especialidades clínicas.</p>
<p>Pediatría I (EEspecializados:FE)</p>	<p>Comprende aspectos de normalidad y patología del crecimiento y desarrollo, desde la concepción hasta la adolescencia. Identificando patologías del recién</p>

	<p>nacido, lactante menor, mayor y adolescente, para contribuir en la disminución de los indicadores negativos de salud que son obstáculos en la vivencia y bienestar de los niños.</p> <p>Comprende síntomas relacionados con la enfermedad y su sistema de atención. Desarrollando la etiopatogenia, síntomas y signos de las patologías más frecuentes. Solicita y analiza los exámenes auxiliares de diagnóstico. Llega al diagnóstico y determina el manejo, tratamiento, pronóstico y recuperación de las enfermedades prevalentes en las distintas especialidades clínicas.</p>
<p>Ginecología (EEspecializados:FE)</p>	<p>Elaborar y utilizar la historia clínica materno-perinatal; el examen clínico especializado, el manejo y tratamiento de la patología ginecológica menor, identifica la patología mayor para su referencia oportuna en la especialidad de ginecología.</p> <p>Comprende síntomas relacionados con la enfermedad y su sistema de atención. Desarrollando la etiopatogenia, síntomas y signos de las patologías más frecuentes. Solicita y analiza los exámenes auxiliares de diagnóstico. Llega al diagnóstico y determina el manejo, tratamiento, pronóstico y recuperación de las enfermedades prevalentes en las distintas especialidades clínicas.</p>
<p>Clínica quirúrgica IV (EEspecializados:FE)</p>	<p>Desarrolla la metódica y sistemática exploración del paciente, para obtener datos, a través del interrogatorio y examen físico, solicitud e interpretación de los exámenes auxiliares de diagnóstico; diagnóstico clínico, manejo, tratamiento y seguimiento del paciente con problemas quirúrgicos, desarrollando sus habilidades en la práctica clínica con pacientes hospitalizados y ambulatorios consulta externa y emergencias</p>
<p>Elaboración de tesis I (EEspecíficos:FI)</p>	<p>Investiga, temas referentes a la medicina, para ello se debe contar con instrumentos de recolección de datos que respondan a los criterios de validez, confiabilidad y discriminación, como mínimos requisitos para lograr un informe científicamente válido, teniendo en cuenta códigos y normas vigentes</p>

## XI CICLO

ASIGNATURA	COMPETENCIAS
<p>Salud pública (EEspecíficos:FFP)</p>	<p>Comprende la salud y su cuidado, como la primera construcción en su formación profesional, integrada desde lo biológico, lo social y conductual, en contacto directo con los seres humanos, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, idioma, características físicas, personalidad) para mejorar el ambiente social en diferentes contextos sociales, comunicándose en forma verbal y no verbal, eficazmente en el idioma materno y en inglés.</p>
<p>Medicina física y rehabilitación (EEspecializados:FE)</p>	<p>Comprende especialidades clínicas desarrolladas por especialistas y entidades clínicas básicas de diferentes especialidades que se presentan en el quehacer diario del médico general, para resolver tanto en la consulta externa, hospitalización así como en la emergencia médica.</p> <p>Comprende síntomas relacionados con la enfermedad y su sistema de atención. Desarrollando la etiopatogenia, síntomas y signos de las patologías más frecuentes. Solicita y analiza los exámenes auxiliares de diagnóstico. Llega al diagnóstico y determina el manejo, tratamiento, pronóstico y recuperación de las enfermedades prevalentes en las distintas especialidades clínicas.</p>
<p>Pediatría II (EEspecializados:FE)</p>	<p>Comprende aspectos de normalidad y patología del crecimiento y desarrollo, desde la concepción hasta la adolescencia. Identificando patologías del recién nacido, lactante menor, mayor y adolescente, para contribuir en la disminución de los indicadores negativos de salud que son obstáculos en la vivencia y bienestar de los niños.</p> <p>Comprende síntomas relacionados con la enfermedad y su sistema de atención. Desarrollando la etiopatogenia, síntomas y signos de las patologías más frecuentes. Solicita y analiza los exámenes auxiliares de diagnóstico. Llega al diagnóstico y determina el manejo, tratamiento, pronóstico y recuperación de las enfermedades prevalentes en las distintas especialidades clínicas.</p>

<p>Obstetrícia (EEspecializados:FE)</p>	<p>Comprende aspectos del embarazo parto y puerperio normal que le permita una atención humanizada de los mismos así como el manejo de su patología y complicaciones en las enfermedades más prevalentes.</p> <p>Comprende síntomas relacionados con la enfermedad y su sistema de atención. Desarrollando la etiopatogenia, síntomas y signos de las patologías más frecuentes. Solicita y analiza los exámenes auxiliares de diagnóstico. Llega al diagnóstico y determina el manejo, tratamiento, pronóstico y recuperación de las enfermedades prevalentes en las distintas especialidades clínicas.</p>
<p>Elaboración de tesis II (EEspecíficos:FI)</p>	<p>Investiga, temas referentes a la medicina, para ello se debe contar con instrumentos de recolección de datos que respondan a los criterios de validez, confiabilidad y discriminación, como mínimos requisitos para lograr un informe científicamente válido, teniendo en cuenta códigos y normas vigentes</p>

## XII CICLO

ASIGNATURA	COMPETENCIAS
<p>Externado de medicina (EEspecializados:PPP)</p>	<p>Aplica conocimientos habilidades, destrezas y actitudes para desarrollar actividades tuteladas e intensivas en los ámbitos hospitalarios, consultorios externos y comunidad donde se pone en práctica las competencias fundamentales para el ejercicio profesional dentro del marco de la atención primaria de la salud considerando la prevención, diagnóstico, tratamiento y pronóstico de los problemas médicos incluyendo la solicitud e interpretación de exámenes auxiliares, con un enfoque centrado en el paciente y orientado hacia la comunidad, en situaciones reales.</p>
<p>Gestión en servicios de salud (EEspecíficos:FFP)</p>	<p>Comprende la salud y su cuidado, como la primera construcción en su formación profesional, integrada desde lo biológico, lo social y conductual, en contacto directo con los seres humanos, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, idioma, características físicas, personalidad) para mejorar el ambiente social en diferentes contextos sociales, comunicándose en forma verbal y no verbal, eficazmente en el idioma materno y en inglés.</p>

### XIII CICLO

ASIGNATURA	COMPETENCIAS
Internado de medicina (EEspecializados:PPP)	Aplica conocimientos habilidades, destrezas y actitudes para desarrollar actividades tuteladas e intensivas en los ámbitos hospitalarios, consultorios externos y comunidad donde se pone en práctica las competencias fundamentales para el ejercicio profesional dentro del marco de la atención primaria de la salud considerando la prevención, diagnóstico, tratamiento y pronóstico de los problemas médicos incluyendo la solicitud e interpretación de exámenes auxiliares, con un enfoque centrado en el paciente y orientado hacia la comunidad, en situaciones reales
Internado de pediatría (EEspecializados:PPP)	Aplica conocimientos habilidades, destrezas y actitudes para desarrollar actividades tuteladas e intensivas en los ámbitos hospitalarios, consultorios externos y comunidad donde se pone en práctica las competencias fundamentales para el ejercicio profesional dentro del marco de la atención primaria de la salud considerando la prevención, diagnóstico, tratamiento y pronóstico de los problemas médicos incluyendo la solicitud e interpretación de exámenes auxiliares, con un enfoque centrado en el paciente y orientado hacia la comunidad, en situaciones reales

### XIV CICLO

ASIGNATURA	COMPETENCIAS
Internado de cirugía (EEspecializados:PPP)	Aplica conocimientos habilidades, destrezas y actitudes para desarrollar actividades tuteladas e intensivas en los ámbitos hospitalarios, consultorios externos y comunidad donde se pone en práctica las competencias fundamentales para el ejercicio profesional dentro del marco de la atención primaria de la salud considerando la prevención, diagnóstico, tratamiento y pronóstico de los problemas médicos incluyendo la solicitud e interpretación de exámenes auxiliares, con un enfoque centrado en el paciente y orientado hacia la comunidad, en situaciones reales
Internado de Gineco- Obstetricia (EEspecializados:PPP)	Aplica conocimientos habilidades, destrezas y actitudes para desarrollar actividades tuteladas e intensivas en los ámbitos hospitalarios, consultorios externos y comunidad donde se pone en práctica las competencias fundamentales para el ejercicio profesional dentro del marco de la atención primaria de la salud considerando la prevención, diagnóstico, tratamiento y pronóstico de los problemas médicos incluyendo la solicitud e interpretación de exámenes auxiliares, con un enfoque centrado en el paciente y orientado hacia la comunidad, en situaciones reales

Trabajo de investigación	Aplica herramientas necesarias para la revisión del proyecto de investigación, incluyendo la metodología, análisis de datos y redacción del informe de investigación orientado al proceso de graduación y titulación, incidiendo en los resultados, discusión, limitaciones, conclusiones y recomendaciones y fortalece sus capacidades en investigación
--------------------------	--

### 7.3 ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL:

- 7.3.1 Presentación y ejecución de proyectos sociales en Transferencia tecnológica en modalidad monovalente y/o polivalente.
- 7.3.2 Presentación y ejecución de proyectos sociales en Extensión universitaria en modalidad monovalente y/o polivalente.
- 7.3.3 Presentación y ejecución de proyectos sociales en Promoción de imagen institucional en modalidad monovalente y/o polivalente.
- 7.3.4 Presentación y ejecución de proyectos sociales en Desarrollo cultural y artístico en modalidad monovalente y/o polivalente.
- 7.3.5 Actividades de Trasferencia tecnológica: servicios profesionales y académicos hacia la comunidad de la región centro.
- 7.3.6 Actividades de Extensión universitaria: eventos científicos culturales, cursos de capacitación.
- 7.3.7 Actividades de Promoción de imagen institucional: programas radiales, feria universitaria, publicaciones educativas, competencias científicas, sociales y culturales.
- 7.3.8 Actividades de Desarrollo cultural y artístico: Tuna universitaria, danzas, poesía, pintura, fotografía, teatro.

## VIII. PLAN DE ESTUDIOS

### 8.1 ESTUDIOS GENERALES

Ciclo	N°	CODIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	C	HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO		TIPO DE CURSO
								HT	HP	
I	1	EGC101	Matemática I	3	2	5	4	48	32	OBLIGATORIO
I	2	EGC102	Comprensión Lectora y Redacción	3	4	7	5	48	64	OBLIGATORIO
I	3	EGC103	Realidad Nacional y Globalización	2	2	4	3	32	32	OBLIGATORIO
I	4	EGC104	Filosofía y Ética	3	2	5	4	48	32	OBLIGATORIO
I	5	EGC105	Propedéutica	2	4	6	4	32	64	OBLIGATORIO
<b>Total</b>				<b>13</b>	<b>14</b>	<b>27</b>	<b>20</b>			
II	1	EGC201	Matemática II	3	2	5	4	48	32	OBLIGATORIO
II	2	EGC202	Biofísica	3	2	5	4	48	32	OBLIGATORIO
II	3	EGC203	Relaciones Interpersonales	2	2	4	3	32	32	OBLIGATORIO
II	4	EGC204	Ecología y medio ambiente	2	2	4	3	32	32	OBLIGATORIO
II	5	EGC205	Desarrollo de Vida y Cultura Universitaria	2	4	6	4	32	64	OBLIGATORIO
<b>Total</b>				<b>12</b>	<b>12</b>	<b>24</b>	<b>18</b>			

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

## 8.2 ESTUDIOS ESPECÍFICOS Y DE ESPECIALIDAD

Ciclo	N°	CODIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	C	HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO		TIPO DE CURSO
								HT	HP	
III	1	011F	Ciencias de la Conducta Aplicada a la Medicina	2	2	4	3	32	32	OBLIGATORIO
III	2	012F	Biología Celular y Molecular	3	4	7	5	48	64	OBLIGATORIO
III	3	013F	Bioquímica y Nutrición	4	2	6	5	64	32	OBLIGATORIO
III	4	014F	Histología Humana I	2	2	4	3	32	32	OBLIGATORIO
III	5	015F	Anatomía Humana I	4	6	10	7	64	96	OBLIGATORIO
III	6	016F	Principios de Auxilio Inmediato	1	4	5	3	16	64	OBLIGATORIO
<b>Total</b>				<b>16</b>	<b>20</b>	<b>36</b>	<b>26</b>			
IV	1	021F	Embriología y Genética	2	4	6	4	32	64	OBLIGATORIO
IV	2	022F	Histología Humana II	2	2	4	3	32	32	OBLIGATORIO
IV	3	023F	Anatomía Humana II	4	6	10	7	64	96	OBLIGATORIO
IV	4	024F	Fisiología Humana	6	4	10	8	96	64	OBLIGATORIO
IV	5	025F	Salud Comunitaria con Responsabilidad Social I	1	2	3	2	16	32	OBLIGATORIO
<b>Total</b>				<b>15</b>	<b>18</b>	<b>33</b>	<b>24</b>			
V	1	031F	Ciencias Sociales Aplicada a la Medicina	2	4	6	4	32	64	OBLIGATORIO
V	2	032F	Salud Comunitaria con Responsabilidad Social II	2	2	4	3	32	32	OBLIGATORIO
V	3	033F	Microbiología y Parasitología Médica	4	4	8	6	64	64	OBLIGATORIO
V	4	034F	Inglés	2	2	4	3	32	32	OBLIGATORIO
V	5	035F	Patología General	2	4	6	4	32	64	OBLIGATORIO
V	6	036F	Informática en Salud	2	4	6	4	32	64	OBLIGATORIO
V	7		Electivo 1	1	2	3	2	16	32	ELECTIVO
<b>Total</b>				<b>15</b>	<b>22</b>	<b>37</b>	<b>26</b>			
<b>ELECTIVOS 1</b>										
V	1	AE001	Medicina Alternativa y Complementaria.	1	2	3	2	16	32	ELECTIVO
V	2	AE002	Tecnologías de la Información y Comunicación en Educación Superior	1	2	3	2	16	32	ELECTIVO
VI	1	041F	Laboratorio Clínico	2	2	4	3	32	32	OBLIGATORIO
VI	2	042F	Clínica Médica I	4	6	10	7	64	96	OBLIGATORIO
VI	3	043F	Patología Especializada	4	4	8	6	64	64	OBLIGATORIO
VI	4	044F	Fisiopatología	2	4	6	4	32	64	OBLIGATORIO
VI	5	045F	Farmacología Médica	4	4	6	6	64	64	OBLIGATORIO
<b>Total</b>				<b>16</b>	<b>20</b>	<b>34</b>	<b>26</b>			

Ciclo	N°	CODIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	C	HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO		TIPO DE CURSO
								HT	HP	
VII	1	051F	Clínica Médica II	4	6	10	7	64	96	OBLIGATORIO
VII	2	052F	Clínica Quirúrgica I	4	6	10	7	64	96	OBLIGATORIO
VII	3	053F	Enfermedades Infecciosas y Tropicales	1	2	3	2	16	32	OBLIGATORIO
VII	4	054F	Metodología de la Investigación	1	2	3	2	16	32	OBLIGATORIO
VII	5	055F	Diagnóstico por Imágenes	2	4	6	4	32	64	OBLIGATORIO
<b>Total</b>				<b>12</b>	<b>20</b>	<b>32</b>	<b>22</b>			
VIII	1	061F	Clínica Médica III	4	6	10	7	64	96	OBLIGATORIO
VIII	2	062F	Clínica Quirúrgica II	4	6	10	7	64	96	OBLIGATORIO
VIII	3	063F	Psiquiatría	3	4	7	5	48	64	OBLIGATORIO
VIII	4	064F	Bioética	1	2	3	2	16	32	OBLIGATORIO
VIII	5		Electivo 2	1	2	3	2	16	32	ELECTIVO
<b>Total</b>				<b>13</b>	<b>20</b>	<b>33</b>	<b>23</b>			
<b>ELECTIVOS 2</b>										
IX	1	AE003	Sexualidad Humana	1	2	3	2	16	32	ELECTIVO
IX	2	AE004	Idioma Quechua	1	2	3	2	16	32	ELECTIVO
IX	1	071F	Medicina Legal	2	2	4	3	32	32	OBLIGATORIO
IX	2	072F	Clínica Médica IV	4	6	10	7	64	96	OBLIGATORIO
IX	3	073F	Clínica Quirúrgica III	4	6	10	7	64	96	OBLIGATORIO
IX	4	074F	Estadística Médica y Demografía	2	2	4	3	32	32	OBLIGATORIO
IX	5	075F	Oftalmología	2	2	4	3	32	32	OBLIGATORIO
<b>Total</b>				<b>14</b>	<b>18</b>	<b>32</b>	<b>23</b>			
X	1	081F	Epidemiología	1	2	3	2	16	32	OBLIGATORIO
X	2	082F	Traumatología y Medicina Deportiva	2	2	4	3	32	32	OBLIGATORIO
X	3	083F	Pediatría I	4	6	10	7	64	96	OBLIGATORIO
X	4	084F	Ginecología	4	4	8	6	64	64	OBLIGATORIO
X	5	085F	Clínica Quirúrgica IV	4	6	10	7	64	96	OBLIGATORIO
X	6	086F	Elaboración de Tesis I	1	2	3	2	16	32	OBLIGATORIO
<b>Total</b>				<b>16</b>	<b>22</b>	<b>38</b>	<b>27</b>			
XI	1	091F	Salud Pública	2	2	4	3	32	32	OBLIGATORIO
XI	2	092F	Medicina Física y Rehabilitación	2	4	6	4	32	64	OBLIGATORIO
XI	3	093F	Pediatría II	4	6	10	7	64	96	OBLIGATORIO
XI	4	094F	Obstetricia	6	6	12	9	96	96	OBLIGATORIO
XI	5	095F	Elaboración de Tesis II	1	2	3	2	16	32	OBLIGATORIO
<b>Total</b>				<b>15</b>	<b>20</b>	<b>35</b>	<b>25</b>			
XII	1	101F	Externado de Medicina	0	20	20	10	0	320	OBLIGATORIO
XII	2	102F	Gestión en Servicios de Salud	2	2	4	3	32	32	OBLIGATORIO
<b>Total</b>				<b>2</b>	<b>22</b>	<b>24</b>	<b>13</b>			
XIII	1	111F	Internado de Medicina*	0	32	32	13	0	416	OBLIGATORIO
XIII	2	112F	Internado de Pediatría*	0	32	32	13	0	416	OBLIGATORIO
<b>Total</b>				<b>0</b>	<b>64</b>	<b>64</b>	<b>26</b>			

Ciclo	N <sup>o</sup>	CODIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	C	HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO		TIPO DE CURSO
								HT	HP	
XIV	1	121F	Internado de Cirugía*	0	32	32	13	0	416	OBLIGATORIO
XIV	2	122F	Internado de Gineco-Obstetricia*	0	32	32	13	0	416	OBLIGATORIO
XIV	3	123F	Trabajo de investigación	0	4	4	2	4	32	OBLIGATORIO
<b>Total</b>				<b>0</b>	<b>68</b>	<b>68</b>	<b>28</b>			

\*En caso del 111F, 112F, 121F, 122F, la duración es de 13 semanas cada asignatura.

El presente diseño curricular se caracteriza por ser flexible

### 8.3 RESUMEN DE ÁREAS, ASIGNATURAS, HORAS Y CRÉDITOS

AREAS	ASIGNATURAS	HORAS TOTALES		CRÉDITOS
		HORAS TEORICAS	HORAS PRACTICAS	
<b>ESTUDIOS GENERALES</b>	<b>10</b>	<b>25</b>	<b>26</b>	<b>38</b>
<b>ESTUDIOS ESPECÍFICOS</b>	<b>23</b>	<b>52</b>	<b>66</b>	<b>86</b>
<b>ESTUDIOS ESPECIALIZADOS:</b> SUB-AREA DE FORMACION ESPECIALIZADA	<b>26</b>	<b>80</b>	<b>114</b>	<b>137</b>
<b>ESTUDIOS ESPECIALIZADOS</b> SUB-AREA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>148</b>	<b>62</b>
<b>ASIGNATURAS ELECTIVAS</b>	<b>2</b>	<b>02</b>	<b>04</b>	<b>4</b>
<b>TOTAL</b>	<b>66</b>	<b>159</b>	<b>358</b>	<b>327</b>

**IX. MALLA CURRICULAR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA UNCP  
(AREAS)**

ESTUDIOS GENERALES	ESTUDIOS ESPECÍFICOS			ESTUDIOS ESPECIALIZADOS			ASIGNATURAS ELECTIVAS	
	SUB ÁREAS DE FORMACIÓN							
1. Matemáticas I 2. Comprensión lectora y redacción 3. Realidad nacional y globalización 4. Filosofía y ética 5. Propedéutica 6. Matemática II 7. Biofísica 8. Relaciones interpersonales e interculturalidad 9. Ecología y medio ambiente 10. Desarrollo de vida y cultura universitaria	<b>BÁSICA PROFESIONAL</b> 1. Biología celular y molecular 2. Bioquímica y nutrición 3. Embriología y genética 4. Histología humana I I 5. Histología humana II 6. Anatomía humana I 7. Anatomía humana II 8. Fisiología humana 9. Microbiología y parasitología médica	<b>TECNOLOGÍA PROFESIONAL</b> 1. Informática en salud 2. Estadística médica y demografía	<b>FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN</b> 1. Metodología de la investigación 2. Elaboración de tesis I 3. Elaboración de tesis II 4. Trabajo de investigación	<b>FORMACIÓN FORMATIVA PROFESIONAL</b> 1. Ciencias de la conducta aplicada a la medicina 2. Ciencias sociales aplicadas a la medicina 3. Salud comunitaria con responsabilidad social I 4. Salud comunitaria con responsabilidad social II 5. Inglés Médico 6. Bioética 7. Gestión en servicios de salud 8. Salud pública	<b>FORMACIÓN ESPECIALIZADA</b> 1. Patología general 2. Fisiopatología 3. Patología especializada 4. Laboratorio clínico 5. Diagnóstico por imágenes 6. Clínica médica I 7. Clínica médica II 8. Clínica médica III 9. Clínica médica IV 10. Clínica quirúrgica I 11. Clínica quirúrgica II 12. Clínica quirúrgica III 13. Clínica quirúrgica IV 14. Enfermedades infecciosas y tropicales 15. Medicina física y rehabilitación 16. Psiquiatría 17. Traumatología y medicina deportiva 18. Medicina legal 19. Epidemiología 20. Pediatría I 21. Pediatría II 22. Ginecología 23. Obstetricia 24. Farmacología médica 25. Principios de auxilio inmediato 26. Oftalmología	<b>PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES</b> 1. Internado de cirugía 2. Internado de medicina 3. Internado de pediatría 4. Internado de gineco-obstetricia 5. Externado de medicina	1. Medicina alternativa y complementaria 2. Idioma quechua	1. Sexualidad humana 2. Tecnologías de la información y comunicación en educación superior

(SUB-ÁREAS)

SUB-ÁREAS DE FORMACIÓN	I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO
ESTUDIOS GENERALES	1. Matemática I	6. Biofísica	1. Ciencias de la conducta aplicadas a la medicina	1. Embriología y genética	1. Ciencias sociales aplicadas a la medicina	1. Laboratorio clínico
BÁSICA PROFESIONAL	2. Comprensión lectora y redacción	7. Relaciones interpersonales e interculturalidad	2. Biología celular y molecular	2. Histología humana II	2. Salud comunitaria con responsabilidad social II	2. Clínica médica I
FORMACIÓN ESPECIALIZADA	3. Realidad nacional y globalización	8. Ecología y medio ambiente	3. Bioquímica y nutrición	3. Anatomía humana II	3. Microbiología y parasitología	3. Patología especializada
TECNOLOGÍA PROFESIONAL	4. Filosofía y ética	9. Desarrollo de vida y cultura universitaria	4. Histología humana I	4. Fisiología humana	4. Inglés médico	4. Fisiopatología
Asignaturas electivas	5. Propedéutica	10 Matemáticas II	5. Anatomía humana I	5. Salud comunitaria con responsabilidad social I	5. Patología general	5. Farmacología
					6. Informática en Salud	
					7. Electivo I	
AÑOS DE ESTUDIOS	PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		TERCER AÑO	

LEYENDA:

ESTUDIOS GENERALES:  ESTUDIOS ESPECIFICOS:   
  
  
 ESTUDIOS ESPECIALIZADOS:  ASIGNATURAS ELECTIVAS:  PREREQUISITO:   


(SUB-ÁREAS)

SUB-ÁREAS DE FORMACIÓN	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO	XI CICLO	XII CICLO	XIII – IV CICLO
FORMACIÓN ESPECIALIZADA	1.Clínica Médica II	1.Clínica Médica III	1.Medicina Legal	1.Epidemiología	1.Salud Pública	1.Externado de Medicina <i>(Requisito todos los cursos)</i>	1.Internado de Medicina <i>(Requisito todos los cursos)</i>
TECNOLOGICA PROFESIONAL	2.Clínica Quirúrgica I	2.Clínica Quirúrgica II	2.Clínica Médica IV	2.Traumatología y Medicina Deportiva	2.Medicina Física y Rehabilitación	2.Gestión en Servicios de Salud	2.Internado de Pediatría <i>(Requisito todos los cursos)</i>
FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN	3.Enfermedades Infecciosas y Tropicales	3.Psiquiatría	3.Clínica Quirúrgica III	3.Pediatría I	3.Pediatría II		3.Internado de Cirugía <i>(Requisito todos los cursos)</i>
PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES	4.Metodología de la Investigación	4.Bioética	4.Estadística Médica y Demografía	4.Ginecología	4.Obstetricia		4.Internado de Gineco-Obstetricia <i>(Requisito todos los cursos)</i>
Asignaturas electivas	5.Diagnóstico por Imágenes	5.Electivo 2	Oftalmología	5.Clínica Quirúrgica IV	5.Elaboración de Tesis II		5. Trabajo de investigación <i>(requisito tesis II)</i>
				6.Elaboración de Tesis I			
AÑOS DE ESTUDIO	CUARTO AÑO		QUINTO AÑO		SEXTO AÑO		SÉPTIMO AÑO

LEYENDA:

ESTUDIOS GENERALES:		ESTUDIOS ESPECIFICOS:		ESTUDIOS ESPECIALIZADOS:		ASIGNATURAS ELECTIVAS:		PREREQUISITO:	
									
									
									

## **X. SUMILLAS**

### **I CICLO**

#### **MATEMÁTICA I**

La asignatura es de carácter obligatorio pertenece al área de formación del pensamiento sistémico del Programa de Estudios Generales Ciencias; su naturaleza es teórica y práctica; tiene el propósito de desarrollar en el estudiante el razonamiento lógico – matemático en el contexto del número, su operacionalización y aplicación teórico-práctico en la realidad. La temática comprende: Definición e invención del número, Lógica matemática e informática, El lenguaje lógico conjuntista y sistema de números reales, relaciones y funciones, conceptos básicos en límites, ecuaciones e inecuaciones, razones y proporciones, números complejos, expresiones algebraicas y potenciación y la ley de los exponentes.

#### **COMPRENSIÓN LECTORA Y REDACCIÓN**

La asignatura que pertenece al área de formación en comunicación del Programa de Estudios Generales, es de carácter obligatorio es de naturaleza teórica y práctica. Su propósito es reforzar en el alumno la capacidad de leer y comprender textos de diversa naturaleza léxica a través del manejo adecuado de las estrategias cognitivas y metacognitivas, lo que permitirá al estudiante interrelacionarse con su carrera universitaria, el mundo laboral y profesional con facilidad en mérito al manejo fluido de las estrategias de comprensión lectora y redacción, desarrolla estrategias, técnicas y otros recursos que puedan aplicar en el transcurso de su carrera universitaria y profesional.

#### **REALIDAD NACIONAL Y GLOBALIZACIÓN**

La asignatura de carácter obligatorio se inscribe en el área de formación social del Programa de Estudios Generales Letras; su naturaleza es teórica y práctica. Promueve el desarrollo de la capacidad de análisis, síntesis, comparación y diferenciación de los problemas y posibilidades de carácter político, económico, productivo, social, científico, tecnológico y educativo que expresa el Perú actual en su interacción con la dinámica global. Los contenidos son: la situación política, social, económica y cultural del país, integración nacional y conflicto sobre nuestros recursos, la realidad educativa y científica, la empresa y competitividad, los objetivos nacionales, la globalización: oportunidades y limitaciones, la sociedad del conocimiento y la información, nuevos ejes de poder mundial, la multipolaridad, virtualidad y nuevas expectativas de desarrollo.

## **FILOSOFÍA Y ÉTICA**

La asignatura pertenece al área de formación filosófica — científica del Programa de Estudios Generales Letras; de carácter obligatorio su naturaleza es teórica, práctica, tiene como propósito desarrollar la capacidad de comprensión y reflexión crítica que permite asumir una concepción de los principales problemas de la filosofía con sentido amplio y plural considerando los avances de la ciencia y tecnología, y las condiciones del contexto social. Los principales contenidos: naturaleza de la filosofía, ontología, gnoseología, ética, epistemología, axiológica y corrientes filosóficas contemporáneos.

## **PROPEDÉUTICA**

La asignatura pertenece al área de desarrollo personal de los Estudios Generales Letras; su naturaleza es teórica y práctica; de carácter obligatorio su propósito es promover el desarrollo personal del estudiante para el aprendizaje autónomo y el dominio de la propedéutica. Comprende las teorías y técnicas motivacionales para el estudio, métodos y recursos para el autoaprendizaje, los fundamentos técnicas y herramientas de la propedéutica.

## **II CICLO**

### **MATEMÁTICA II**

La asignatura es de carácter obligatorio pertenece al área de formación del pensamiento sistémico del Programa de Estudios Generales Ciencias; su naturaleza es teórica y práctica y tiene el propósito de desarrollar capacidades de análisis para desarrollar fundamentos pertenecientes a las matemáticas superiores. La temática comprende: Geometría analítica vectorial plana, Funciones reales de variable real, límite y continuidad de una función de variable real y el número e, Introducción al cálculo diferencial e integral, Función derivada y aplicaciones de las derivadas diferenciales.

### **BIOFÍSICA**

La asignatura pertenece al área de formación del pensamiento sistémico del Programa de Estudios Generales Ciencias; su naturaleza es teórica y práctica de carácter obligatorio y tiene el propósito de brindar conocimientos de física necesarios para explicar y comprender los fenómenos producidos en el hombre relacionados con la materia. Comprende: Física atómica y nuclear; Biomecánica del hueso; Fluidos, Calor y Temperatura; Física de la visión y la audición.

## **RELACIONES INTERPERSONALES E INTERCULTURALIDAD**

La asignatura pertenece al área de Desarrollo Personal de los Estudios Generales; su naturaleza es teórica práctica, es de carácter obligatorio. Promueve el desarrollo personal del estudiante considerando los aspectos físico, intelectual, emocional, social y cultural en la adolescencia. Es decir el desarrollo de una personalidad autónoma, libre y responsable para tomar decisiones para su propio bienestar y el de los demás.

Ello le permitirá establecer relaciones armoniosas con su familia, compañeros y otras personas, para construir su proyecto de vida. Los contenidos: sociedad, singularidad personal e interacción social, funciones de las inteligencias múltiples, inteligencia emocional, inteligencia intra-personal e interpersonal, personalidad y liderazgo social, organización y vida universitaria en el que hacer académico y proyección social.

Con respecto a la interculturalidad se considera tópicos importantes a fin de Incentivar la capacidad de estudiar la diversidad cultural, económica y lingüística del país. Fomenta el saber ser, hacer, convivir y comprender al otro, en el contexto del respeto y la tolerancia, la cultura como acción y unidad nacional.

Los contenidos son: el Perú como país multicultural, multilingüe y la diversidad social; y el asumir retos y dificultades; identificación con la comunidad universitaria, fomentando los derechos y deberes institucionales

## **ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

La asignatura se inscribe en el área de formación social del Programa de Estudios Generales Ciencias; su naturaleza es teórica y práctica; de carácter obligatorio, tiene como propósito que los estudiantes posean conocimientos, habilidades, actitudes necesarias para preservar y conservar el medio ambiente en el marco de la gestión ambiental. Comprende: **Unidad I.** Ecología y ciencias ambientales, **Unidad II.** Factores ambientales y contaminación ambiental, **Unidad III.** Cambios ambientales. Incluye también temas de educación ambiental, característicos y objetivos de la educación ambiental, problemas ambientales y estrategias metodológicas de la educación ambiental, a fin de contribuir con el desarrollo sostenible de la región y el país.

## **DESARROLLO DE VIDA Y CULTURA UNIVERSITARIA**

La asignatura pertenece al área de Desarrollo Personal de los Estudios Generales Letras; su naturaleza es teórica y práctica, de carácter obligatorio Tiene como propósito desarrollar competencias cognitivas y actitudinales para la construcción de la ciudadanía universitaria, el respeto por la dignidad humana y el reconocimiento del otro como interlocutor, los contenidos a tratar son: Construcción de la universidad en el mundo y américa, la comunidad UNCP I y II, historia y problemática de la UNCP, el hacer de la ciencia y desarrollo en la región, investigación, proyección social, licenciamiento y acreditación.

### **III CICLO**

#### **CIENCIAS DE LA CONDUCTA APLICADA A LA MEDICINA**

La asignatura de Ciencias de la Conducta Aplicada a la Medicina, corresponde al Área de Estudios Específicos (Sub Área de Formación Formativa Profesional ), tiene **carácter** obligatorio su **naturaleza** es teórico-práctico, tiene como **propósito** que el estudiante adquiera competencias en los aspectos psicológicos de la relación médico – paciente, **comprende:** Métodos de investigación en Psicología. Modelos en psicología. Factores de evaluación en salud mental. Etapas del ciclo vital. La comunicación; Funciones cerebrales superiores y sus aspectos psicológicos; Bases biológicas de la conducta, Mecanismos de defensa. Personalidad. Relación médico paciente, entrevista psicológica. El enfermo incurable. Estados agónicos y muerte.

#### **BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR**

**La asignatura de Biología Celular y Molecular, corresponde** al Área de Estudios Específicos (Sub-Área de Formación Básica Profesional), tiene **carácter** obligatorio, su **naturaleza** es teórico-práctico, tiene como **propósito** que el estudiante conozca los componentes moleculares de la célula a nivel estructural y fisiológico como fundamento de la citogenética del ser humano, **comprende:** Fundamentos y teorías celulares. Estructura microscópica básica de la célula; Organización interna de la célula (citosol y sistema de endomembranas); Genética celular y molecular (núcleo interfásico y proliferación celular).

## **BIOQUIMICA Y NUTRICION**

**La asignatura de Bioquímica y Nutrición, corresponde** al Área de Estudios Específicos (Sub-Área de Formación Básica Profesional), tiene **carácter** obligatorio su **naturaleza** es teórico-práctico, tiene como **propósito** que el estudiante adquiera conocimiento de las estructuras bioquímicas y nutrientes básicos y su importancia para el desarrollo humano, **comprende:** Nutrientes, Vitaminas. Bioenergética; Metabolismo de los hidratos de carbono y lípidos; Metabolismo de las proteínas y nucleoproteínas; Nutrición basal y patológica.

## **HISTOLOGIA HUMANA I**

**La asignatura de Histología Humana I, corresponde** al Área de Estudios Específicos (Sub-Área de Formación Básica Profesional), tiene **carácter** obligatorio, su **naturaleza** es teórico-práctica, tiene como **propósito** el conocimiento y correlato funcional de las estructuras histológicas de los tejidos y órganos, así como sus aplicaciones en la práctica clínica. **Comprende:** Generalidades del tejido epitelial y conectivo; los Tejidos conectivos especiales y correlato clínico del sistema sanguíneo, cardiovascular y respiratorio.

## **ANATOMÍA HUMANA I**

**La asignatura de Anatomía Humana I, corresponde** al Área de Estudios Específicos (Sub-Área de Formación Básica Profesional), tiene **carácter** obligatorio su **naturaleza** es teórico-práctico, tiene como **propósito** brindar contenidos de manera sistemática y metodológica de las características morfológicas de los órganos y aparatos normales que realizan funciones en el ser humano. **Comprende:** Anatomía de miembro superior; Anatomía de miembro inferior; Anatomía de Cabeza y cuello.

## **PRINCIPIO DE AUXILIO INMEDIATO**

**La asignatura de Principios de auxilio inmediato, corresponde** al Área de Estudios Específicos (Sub-Área de Formación Básica Profesional), tiene **carácter** obligatorio su **naturaleza** es teórico-práctico, tiene como **propósito** que el estudiante conozca y aplique las medidas básicas de auxilio inmediato ante accidentes y eventos adversos de salud que con evidencia clínica pongan en peligro la vida humana. **Comprende:** Atención inmediata, principales patologías en emergencia; medidas de emergencia.

## IV CICLO

### **EMBRIOLOGIA Y GENETICA**

***La asignatura de Embriología y Genética, corresponde*** al Área de Estudios Específicos (Sub-Área de Formación Básica Profesional), tiene **carácter** obligatorio, su **naturaleza** es teórico-práctico, tiene como **propósito** que, el estudiante conozca el desarrollo humano en sus etapas embriológicas así como los fundamentos básicos de la genética. **Comprende:** Fundamentos genéticos, bases químicas, y herencia; Embriogénesis; Aparato urinario, sistema nervioso central, intertegumentario, piel, órganos de los sentidos.

### **HISTOLOGIA HUMANA II**

***La asignatura de Histología Humana II, corresponde*** al Área de Estudios Específicos (Sub-Área de Formación Básica Profesional), tiene **carácter** obligatorio, su **naturaleza** es teórico-práctica, tiene como **propósito** el conocimiento y correlato funcional de las estructuras histológicas de los tejidos y órganos, así como sus aplicaciones en la práctica clínica. **Comprende:** Tejido nervioso, tejido linfóide, aparato digestivo, sistema endocrino, aparato reproductor y urinario.

### **ANATOMIA HUMANA II**

***La asignatura de Anatomía Humana II, corresponde*** al Área de Estudios Específicos (Sub-Área de Formación Básica Profesional), tiene **carácter** obligatorio, su naturaleza es teórico-práctica, tiene como **propósito** conocimiento integral de la morfología del cuerpo humano como base de la adquisición de sus habilidades médicas. **Comprende:** Tórax, abdomen, pelvis y Neuroanatomía.

### **FISIOLOGIA HUMANA**

***La asignatura de Fisiología Humana, corresponde*** al Área de Estudios Específicos (Sub – Área de Formación Básica Profesional), tiene **carácter** obligatorio, su **naturaleza** es teórico-práctico, tiene como **propósito** relacionar los aspectos funcionales, de lo simple hasta lo más complejo de las diferentes estructuras atómicas, moleculares y orgánicas del ser humano; estudiar los procesos bioquímicos, biofísicos asociados con otras disciplinas de las asignaturas básicas. **Comprende:** Fisiología General y Celular, Cardiovascular, Respiratorio, Fisiología Hematológica, Gastroenterología, Fisiología Renal y de Líquidos Corporales, Endocrino y Reproducción y Sistema Nervioso.

## **SALUD COMUNITARIA CON RESPONSABILIDAD SOCIAL I**

**La asignatura de Salud Comunitaria con Responsabilidad Social I, corresponde** al Área de Estudios Específicos (Sub-Área de Formación Formativa Profesional), tiene **carácter** teórico-práctico, tiene como **propósito** fortalecer la formación integral del estudiante en el conocimiento e intervención en programas de promoción de salud enfocados bajo un desarrollo social responsable basado en el conocimiento de los determinantes sociales de nuestra Región y del País y sus propuestas de solución. **Comprende:** Abordaje de Promoción de la Salud, Determinantes Sociales de la Salud, Gestión Territorial, Organización Estructural de Promoción de la Salud y sus Programas; Educación para la Salud, Estrategias de EPS, Programa Familias, Instituciones Educativas y Comunidad Saludable; Programa de instituciones educativas y comunidad saludable.

## **V CICLO**

### **CIENCIAS SOCIALES APLICADA A LA MEDICINA**

**La asignatura de Ciencias Sociales Aplicada a la Medicina, corresponde** al Área de Estudios Específicos (Sub-Área de Formación Formativa Profesional), tiene **carácter** obligatorio su **naturaleza** es teórico-práctico, **Comprende:** Aspectos básicos de la relación sociedad y salud y las ciencias sociales: sociología sanitaria; Pobreza-salud-gerencia social, procesos sociales específicos, relacionado con la salud; Introducción a la promoción de la salud; La participación ciudadana; Los centros de promoción y vigilancia comuna-educación para la salud.

## **SALUD COMUNITARIA CON RESPONSABILIDAD SOCIAL II**

**La asignatura de Salud Comunitaria con Responsabilidad Social II, corresponde** al Área de Estudios Específicos (Sub-Área de Formación Formativa Profesional) tiene **carácter** obligatorio su **naturaleza** es teórico –práctico, tiene como **propósito** de que el estudiante aborde el proceso de salud-enfermedad bajo criterio de multi-causalidad utilizando como herramienta fundamental la epidemiología para así comprender los modelos de intervención con un enfoque de responsabilidad social. **Comprende:** Proceso de salud-enfermedad, sistemas de salud e indicadores de salud; Modelo de Atención integral de Salud, la Atención Primaria de Salud renovada, Componentes del modelo de atención integral salud basado en Familia y Comunidad; Planes educativos para promocionar la salud individual y colectiva y Plan de Actividad Educativa para el Personal de Salud .

## **MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA MÉDICA**

**La asignatura de Microbiología y Parasitología Médica, corresponde** al Área de Estudios Específicos (Su-Área de Formación Básica Profesional), tiene **carácter** obligatorio su **naturaleza** es teórico-práctico, tiene como **propósito** brindar conocimientos básicos de los microorganismos patógenos y su relación con el huésped humano, esencial para entender los procesos infecciosos y parasitarios que generan problemas de salud en el ser humano. **Comprende:** Generalidades. Inmunología; Bacteriología especial; Virología Micosis y Parasitología.

## **INGLÉS MÉDICO**

**La asignatura de Inglés Médico, corresponde** al Área de Estudios Específicos (Formación Formativa Profesional), tiene **carácter** obligatorio su **naturaleza** es teórico-práctico, tiene como propósito que el estudiante afiance el conocimiento y aplicación del inglés en el área de la salud permitiéndole acceder a información de acuerdo al avance de la ciencia y la tecnología a nivel mundial. **Comprende:** Terminología médica lectura y traducción; Conjugación de verbos en diferente tiempo; Terminología médica adecuada en los ambientes de salud.

## **PATOLOGÍA GENERAL**

**La asignatura de Patología General, corresponde** al Área de Estudios Especializados (Sub-Área de Formación Especializada), tiene **carácter** obligatorio su **naturaleza** es teórico-práctico, tiene como **propósito** que el estudiante comprenda interprete y diferencie las reacciones de los tejidos del cuerpo humano ante estímulos anormales. **Comprende:** Agentes y mecanismos de la lesión celular; Neoplasia, Carcinogénesis Patología.- Sistema Nervioso Central, Periférico, muscular, articular; Patología.-Sistema óseo ,fracturas, piel.

## **INFORMÁTICA EN SALUD**

**La asignatura de Informática en Salud, corresponde** al Área de Formación Básica Profesional (Sub-área de Formación Tecnológica Profesional), tiene **carácter** obligatorio su **naturaleza** es teórico-práctico, tiene como **propósito** que el estudiante conozca y aplique herramientas informáticas en el campo de la salud. **Comprende:** Word avanzado, Excel avanzado, Excel estadístico, Operaciones; Base de datos, estadística descriptiva, SPSS, Pruebas no paramétricas; EPI INFO.

## VI CICLO

### **LABORATORIO CLÍNICO**

**La asignatura de Laboratorio Clínico, corresponde** al Área de Estudios Especializados (Sub-Área de Formación Especializada), tiene **carácter** obligatorio su **naturaleza** es teórico-práctico, tiene como **propósito** proporcionar al estudiante conocimientos sobre los diferentes tipos de análisis fisicoquímicos que se aplican directamente al enfermo y/o a sus humores y secreciones como así como su uso e interpretación de éstos exámenes de laboratorio, permitiendo el diagnóstico adecuado de los casos en las especialidades clínicas: Medicina. Pediatría. Cirugía. Ginecología y obstetricia. **Comprende:** Introducción a la especialidad. Examen de orina; Bioquímica sanguínea y hematología; Inmunología clínica; Hormonas y marcadores tumorales

### **CLÍNICA MÉDICA I**

**La asignatura de Clínica Médica I, corresponde** al Área de Estudios Especializados (Sub-Área de Formación Especializada), tiene **carácter** obligatorio su **naturaleza** es teórico-práctico, tiene como **propósito** que el estudiante efectúe una exploración metódica y sistemática al paciente a través de una adecuada historia clínica que permita la construcción de síndromes que permitan llegar a diagnósticos correctos para aplicar terapias adecuadas a los pacientes, enfatizando las medidas de prevención, respetando los patrones culturales de cada individuo o colectividad así como aplicar la ética e incentivar la investigación clínica. **Comprende:** Historia clínica tradicional. Historia clínica como protocolo de investigación y basada en problemas; Examen clínico, diagnóstico y procedimientos de diagnóstico; Semiología del sistema digestivo y respiratorio; Semiología del sistema cardiovascular y osteomuscular; Semiología del sistema renal y endocrino y Semiología del sistema nervioso

### **PATOLOGÍA ESPECIALIZADA**

**La asignatura de Patología Especializada, corresponde** al Área de Estudios Especializados (Sub-Área de Formación Especializada), tiene **carácter** obligatorio su **naturaleza** es teórico-práctico, tiene como **propósito** abordar la adquisición de competencias que permiten al estudiante una adecuada vinculación básico-clínica, entre el daño celular y orgánico producido (Anatomía patológica) las respuestas específicas del organismo frente al daño (Fisiopatología) y la recuperación de las funciones alteradas con el uso de fármacos adecuados (Farmacología), de los sistemas Cardiovascular, respiratorio, hematológico, endocrino metabólico, de nutrición renal y reproductivo y comprende las especialidades Patología Especial, Fisiopatología y Farmacología Medica II. **Comprende:** Patología Especializada; patología del sistema

cardiovascular y respiratorio; patología hematológica, dérmica, endocrina, metabólica y de la nutrición; patología digestiva, renal y del aparato reproductivo.

## **FISIOPATOLOGÍA**

**La asignatura de Fisiopatología, corresponde** al Área de Estudios Especializados (Sub-Área de Formación Especializada), tiene **carácter** obligatorio su **naturaleza** es teórico-práctico, tiene como **propósito** comprender los procesos involucrados en el origen de la enfermedad, enfatiza en los aspectos iniciales como los cambios moleculares, llegando a las alteraciones anatómicas y funcionales, finalizando en las alteraciones clínicas de la enfermedad; proporcionar una visión didáctica y sistemática de las alteraciones fisiológicas que desencadenan en un proceso patológico, una explicación fundamentada de la génesis de los signos y síntomas propios de un cuadro clínico, además de las alteraciones que se producen por la enfermedad con la finalidad de conocerlos, analizarlos, comprenderlos y afrontarlos eficientemente. El conocimiento de estos procesos constituye una característica inherente al profesional de la salud, que distingue al empírico del clínico.. **Comprende:** Lesión, adaptación Celular y Muerte; Enfermedades genética, inmunológicas, infecciosas, neurológicas, cardiovasculares, respiratorias, hematológicas, renales, endocrinas, digestivas, enfermedades del aparato genital femenino y masculino.

## **FARMACOLOGÍA MÉDICA**

**La asignatura de Farmacología Médica, corresponde** al Área de Estudios Específicos (Sub-Área de Formación Básica Profesional), tiene **carácter** obligatorio, su naturaleza es teórico-práctico, tiene como **propósito** permitir al conocer los principales conceptos fundamentales de fármaco química, farmacognosia, farmacocinética, farmacodinamia farmacoterapia y etnofarmacología, para formar al futuro médico en el conocimiento actualizado en el que se basa a la medicina científica y tradicional, orientando al uso racional de los medicamentos en concordancia con la patología prevalente de nuestro medio. **Comprende:** Farmacología general, del sistema nervioso central, del sistema nervioso autónomo, periférico y dolor, del sistema cardiovascular y respiratorio; Farmacología hematológica, endocrina, metabólicas y de la nutrición. Aines; Farmacología renal y de aparato reproductivo; Farmacología antibiótica.

## ELECTIVOS I

### **MEDICINA ALTERNATIVA Y COMPLEMENTARIA**

**La asignatura de Medicina Alternativa y Complementaria**, corresponde al Área de Estudios Especializados (Sub-Área de Formación Especializada), tiene **carácter** electivo su **naturaleza** es teórico-práctico, tiene como **propósito** que el estudiante identifique y aplique los diversos procedimientos terapéuticos que se constituyen como alternativos y complementarios a la terapéutica convencional **Comprende:** Bases fundamentales, fitoterapia ; Terapias Individuales ; Terapias grupales.

### **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR**

**La asignatura de Tecnologías de la Información y Comunicación en la Educación Superior, corresponde al Área de Estudios Específicos (Sub-Área de Formación Tecnológica Profesional, tiene carácter electivo,** su **naturaleza** es teórico-práctico, tiene como **propósito** que el estudiante utilice las tecnologías de la información para el para el procesamiento y la construcción del conocimiento .**Comprende:** Evolución de las tecnologías y perspectivas; La nube como recurso de la información; Aplicativos de procesamiento de información en la nube.

## VII CICLO

### **CLÍNICA MÉDICA II**

**La asignatura de Clínica Médica II, corresponde** al Área de Estudios Especializados (Sub-Área de Formación Especializada), tiene **carácter** obligatorio su **naturaleza** es teórico-práctico, tiene como **propósito** el estudiante integre los conocimientos adquiridos en formación básica profesional y en tópicos de curso de clínica médica I para que llegue en forma correcta a reconocer las enfermedades prevalentes de nuestra región y del país, estableciendo los diagnósticos nosológicos, diagnósticos diferenciales y poder elaborar un plan de trabajo racional para alcanzar el diagnóstico etiológico definitivo, además de un manejo integral, con las terapéuticas adecuadas para cada paciente, enfatizando las medidas de prevención, respetando los patrones culturales de cada individuo o colectividad así como aplicar la ética e incentivar la investigación clínica. **Comprende:** Neumología; Cardiología; Gastroenterología.

## **CLÍNICA QUIRÚRGICA I**

**La asignatura de Clínica Quirúrgica I, corresponde** al Área de Estudios Especializados (Formación Especializada), tiene **carácter** obligatorio su **naturaleza** es teórico-práctico, tiene como **propósito** que el estudiante conozca las enfermedades quirúrgicas más frecuentes de la región a través de una adecuada historias clínica para poder plantear y conocer los tratamientos quirúrgicos basados en conocimientos fisiológicos, fisiopatológicos, farmacológicos y de evidencias más frecuente de la región, enfatizando las medidas de prevención, respetando los patrones culturales de cada individuo o colectividad así como aplicar la ética e incentivar la investigación clínica **Comprende:** Historia clínica, fisiología y fisiopatología quirúrgica. Perioperatorio; Anestesia. Inflamación. Heridas Infecciones. Quemaduras. Cirugía menor Esófago y gastrointestinal; Complicaciones post operatorias, abdomen agudo, patología gástrica, intestinos y pared abdominal.

## **ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES**

**La asignatura de Enfermedades Infecciosas y Tropicales, corresponde** al Área de Estudios Especializados (Sub-Área de Formación Especializada), tiene **carácter** obligatorio su **naturaleza** es teórico-práctico, tiene como **propósito** lograr que el estudiante conozca en forma oportuna el diagnóstico y control eficaz de los brotes epidémicos así como el describir los aspectos preventivos promocionales de las enfermedades infecto-contagiosas prevalentes y emergentes de la región y de nuestro país e incentivar la investigación clínica. **Comprende:** Laboratorio en las enfermedades transmisibles. Mononucleosis. Citomegalovirus. Herpes zoster. Varicela. Dengue Oropouche. Fiebre amarilla. SIDA I y II. Estafilococia. Meningococia. Estreptococia. Gonococia. Salmonelosis. Fiebre tifoidea. Brucelosis. Enfermedad diarreica aguda. Cólera: EDA. Bartonellosis; Rickettsiosis. Tifus. Peste. Leptospirosis. Lepra. TBC Infecciones por anaerobios, Gangrena gaseosa. Tétanos. Carbunco. Infecciones intrahospitalarias. SIRS. Sepsis. Shock séptico. FOM. Neutropenia febril y Fiebre de origen obscuro; Amebiasis. Balantidiasis. Giardiasis. Trichomoniasis. Nematodos. Trematodos. Cestodes: Teniasis. Cisticercosis. Hidatidosis. Malaria. Toxoplasmosis. Tripanosomiasis, Leishmaniosis. Criptococosis. Candidiasis. Esporotricosis.

## **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

**La asignatura de Metodología de la Investigación, corresponde** al Área de Formación Básica Profesional (Sub-área de Formación en Investigación), tiene **carácter** obligatorio su **naturaleza** es teórico-práctico tiene como **propósito** conocer sus principios básicos y utilizarlos

en el diseño de investigación, contribuyendo al avance científico de la medicina, a nivel básico, aplicado y tecnológico. **Comprende:** Teoría del conocimiento, corrientes filosóficas. Investigación científica; El problema, objetivos, hipótesis, universo, muestra; Aspectos administrativos, referencias bibliográficas, bibliografía y anexos.

## **DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES**

**La asignatura de Diagnóstico por imágenes, corresponde** al Área de Formación Básica Profesional (Sub-área de Formación Especializada), tiene **carácter** obligatorio su **naturaleza** es teórico-práctico. integra los conocimientos de física aplicadas a radiología, ultrasonido y resonancia magnética. Permite al estudiante utilizar estos procedimientos para la ayuda diagnóstica y tratamiento de diferentes patologías. Brinda competencias en los principios básicos y su utilización en los estudios radiológicos, con radioisótopos, estudios Tomográficos y de Resonancia Magnética, en la interpretación de imágenes a través del transductor Ecográfico.

## **VIII CICLO**

### **CLÍNICA MÉDICA III**

**La asignatura de Clínica Médica III, corresponde** al Área de Estudios Especializados (Sub-Área de Formación Especializada), tiene **carácter** obligatorio su naturaleza es teórico práctico, tiene como **propósito** que el estudiante integre las competencias adquiridas en formación básica profesional y en cursos de clínica médica I , II para que llegue en forma correcta a reconocer las enfermedades prevalentes de nuestra región y del país, estableciendo los diagnósticos nosológicos, diagnósticos diferenciales y poder elaborar un plan de trabajo racional para alcanzar el diagnóstico etiológico definitivo, además de un manejo integral, con las terapéuticas adecuadas para cada paciente, enfatizando las medidas de prevención, respetando los patrones culturales de cada individuo o colectividad así como aplicar la ética e incentivar la investigación clínica. **Comprende:** Nefrología; Neurología; Reumatología; Dermatología.

## **CLÍNICA QUIRÚRGICA II**

**La asignatura de Clínica Quirúrgica II, corresponde** al Área de Estudios Especializados (Formación Especializada), tiene **carácter** teórico-práctico, tiene como **propósito** adquirir competencias para la atención integral del paciente, antes, durante y después del acto quirúrgico y el manejo inicial de las principales patologías quirúrgicas del sistema: Hepatobiliar, pancreática y cirugía de emergencia más frecuentes de la región, identificando las patologías mayores para su referencia, enfatizando las medidas de prevención, respetando los patrones culturales de cada individuo o colectividad así como aplicar la ética e incentivar la investigación clínica. **Comprende** Post operatorio; Cirugía del hígado, vías biliares, páncreas y bazo; Emergencias quirúrgicas

## **PSIQUIATRÍA**

**La asignatura de Psiquiatría, corresponde** al Área de Estudios Especializados (Formación Especializada), tiene **carácter** teórico-práctico, tiene como **propósito** brindar al estudiante competencias sobre las causas heredo-biológicas, ambientales y personales de los desórdenes mentales, interpretando el examen mental y detectando alteraciones psicopatológicas en el paciente, identificando signos y síntomas agrupándolos en síndromes psiquiátricos e incentivar la investigación clínica, así como aplicar la ética e incentivar la investigación clínica. **Comprende** Introducción, semiología psiquiátrica, clasificación de los trastornos mentales; Trastornos de adaptación, trastornos obsesivo compulsivos, trastornos psicóticos (esquizofrenia), trastornos delusivos persistentes, trastornos de la personalidad, psiquiatría infantil y del adolescente, psiquiatría geriátrica; Trastornos psicosexuales, urgencias psiquiátricas, trastornos de dependencia a sustancias psicoactivas y otros, psicofarmacología.

## **BIOÉTICA**

**La asignatura de Bioética, corresponde** al Área de Estudios Específicos (Formación Formativa Profesional), tiene **carácter** teórico-práctico, tiene como **propósito** que el estudiante comprenda los factores sociales que determinan el comportamiento moral en el ejercicio de la profesión, del mismo modo que investiga las razones por que los valores del médico se transforman con el curso del tiempo. Bioética es importante para el desempeño en el ejercicio práctico de las asignaturas clínicas – quirúrgicas y prepara al estudiante para el ejercicio profesional. **Comprende** Generalidades sobre bioética, la moral y los valores; el médico y su relación con la ética; la práctica de la ética, la normalidad de la ética, sida, trasplantes de órganos, clonación, los derechos del paciente, aborto, el paciente terminal.

## ELECTIVOS II

### IDIOMA QUECHUA

**La asignatura de Idioma quechua**, corresponde al Área de Estudios Específicos (Sub-Área de Formación Formativa Profesional), tiene **carácter electivo** su **naturaleza** es teórico-práctico, tiene como **propósito** que el estudiante comprenda las estructuras básicas de la lengua quechua y su historia con la cultura asociada. **Comprende:** Estructuras complejas de las oraciones subordinadas; estrategias discursivas en la lengua quechua; práctica y traducción de testimonios orales; diálogos en quechua contextualizados en medicina.

### SEXUALIDAD HUMANA

**La asignatura de Sexualidad Humana**, corresponde al Área de Estudios Específicos (Sub-Área de Formación Formativa Profesional), tiene **carácter electivo** su **naturaleza** es teórico-práctico, tiene como **propósito** que el estudiante integre aspectos biológicos, psicológicos y sociales para obtener una visión integral de la conducta sexual humana, permitiendo una interpretación adecuada e integral, la realización de investigaciones multidisciplinarias, aplicación de los resultados e integración a la comunidad participando en la modificación de la conducta sexual de los diferentes grupos sociales y etarios basado en valores.

## CICLO IX

### MEDICINA LEGAL

**La asignatura de Medicina Legal**, corresponde al Área de Estudios Especializados (Sub-Área de Formación Especializada), tiene **carácter obligatorio** su **naturaleza** es teórico-práctico tiene como **propósito:** que el alumno comprenda el estudio de los cambios morfológicos, estructurales y funcionales en el ser humano como producto de situaciones de interés legal y, la evaluación de hechos cuyo esclarecimiento legal requiera de la aplicación del conocimiento médico. **Comprende:** La medicina legal en el examen pericial de las personas; la medicina legal en el examen pericial de cadáveres; la medicina legal y el acto profesional médico.

### CLÍNICA MÉDICA IV

**La asignatura de Clínica Médica IV**, corresponde al Área de Estudios Especializados (Sub-Área de Formación Especializada), tiene **carácter obligatorio** su **naturaleza** es teórico-práctico, tiene como **propósito** que el estudiante integre las competencias adquiridas en formación básica profesional y en cursos de clínica médica I, II y III, para ser aplicadas en la construcción

de síndromes por áreas médicas que permitan llegar al diagnóstico correcto y aplicar la terapia adecuada para el paciente, enfatizando las medidas de prevención, respetando los patrones culturales de cada individuo o colectividad así como aplicar la ética e incentivar la investigación clínica **Comprende** :Geriatría, emergencias; hematología; endocrinología.

### **CLÍNICA QUIRÚRGICA III**

**La asignatura de Clínica Quirúrgica III**, corresponde al Área de Estudios Especializados (Sub-Área de Formación Especializada), tiene **carácter** obligatorio su **naturaleza** es teórico-práctico, tiene como **propósito** que el estudiante que el estudiante adquiera, interprete y discuta los conocimientos de las enfermedades quirúrgicas más frecuentes por áreas quirúrgicas a través de adecuadas historias clínica para poder plantear y conocer los tratamientos quirúrgicos basados en conocimientos fisiológicos ,fisiopatológicos, farmacológicos y de evidencias. más frecuente de la región complementando los aprendizajes con conocimientos adquiridos en clínica quirúrgica I y II, enfatizando las medidas de prevención, respetando los patrones culturales de cada individuo o colectividad así como aplicar la ética e incentivar la investigación clínica **Comprende**: Neurocirugía; Cirugía de Cabeza, cuello y maxilofacial; Otorrinolaringología y Urología.

### **OFTALMOLOGIA**

**La asignatura de Oftalmología** , corresponde al Área de Estudios Especializados (Sub-Área de Formación Especializada), tiene **carácter** obligatorio su **naturaleza** es teórico-práctico, tiene como **propósito** que el estudiante que el estudiante extienda y complete sus conocimientos en la naturaleza, diagnóstico y tratamiento de principales enfermedades oftalmológicas. Comprende :Agudeza visual,ametropía – ambliopía; Emergencias oculares,cataratas, estrabismos; Glaucoma, fondo de ojo, infecciones oculares

### **ESTADÍSTICA MÉDICA Y DEMOGRAFÍA**

**La asignatura de Estadística Médica y Demografía**, corresponde al Área de Estudios Especializados (Sub-Área de Formación Tecnológica "Profesional), tiene **carácter** obligatorio su **naturaleza** es teórico-práctico, tiene como **propósito** que el estudiante adquiera conocimientos fundamentales de Estadística y Demografía y sus variables en relación con la salud. **Comprende**: Medidas estadísticas descriptivas y probabilidades; Intervalo de confianza, Prueba de hipótesis, regresión.

## CICLO X

### EPIDEMIOLOGÍA

**La asignatura de Epidemiología, corresponde** al Área de Estudios Específicos (Sub-Área de Formación Especializada), tiene **carácter** obligatorio, su **naturaleza** es teórico-práctico, tiene como **propósito** brindar al estudiante de medicina las competencias que se desarrollan, en el campo clínico y el de vigilancia en salud pública e individual. Evaluación de programas y servicios. Investigación de enfermedades transmisibles y no transmisibles; con el concepto de que, la salud es el estado dinámico de vida, resultante de la interacción de factores intrínsecos (genéticos y congénitos) y estilos o patrones de vida; dependiente de la red social (representada por los servicios y oferta de salud) y los cambios ambientales. **Comprende:** Epidemiología, análisis epidemiológico; Segunda unidad: Estudios y vigilancia epidemiológica; Investigación en epidemiología

### TRAUMATOLOGÍA Y MEDICINA DEPORTIVA

**La asignatura de Traumatología y Medicina Deportiva, corresponde** al Área de Estudios Específicos (Formación Especializada), tiene **carácter** obligatorio, su **naturaleza** es teórico-práctico, tiene como **propósito** que el estudiante conozca las enfermedades y lesiones traumáticas por accidentes o deportes más frecuentes a través de adecuadas historias clínicas para poder plantear y conocer los tratamientos quirúrgicos basados en conocimientos fisiológicos, fisiopatológicos, farmacológicos y de evidencias más frecuente de la región complementando los aprendizajes con conocimientos adquiridos en clínica quirúrgica I y II, enfatizando las medidas de prevención, así como aplicar la ética e incentivar la investigación clínica. **Comprende:** Semiología, artrocentesis y fracturas; luxación, artritis, osteomielitis y esguinces; luxación. Artritis, osteomielitis y esguinces; Politraumatizado, artritis séptica, deformidades congénitas y artrosis.

### PEDIATRÍA I

**La asignatura de Pediatría, corresponde** al Área de Estudios Específicos (Formación Especializada), tiene **carácter** obligatorio, su naturaleza es teórico-práctico, tiene como **propósito** que el estudiante **comprenda** el desarrollo del ser humano en sus aspectos de normalidad y patología del crecimiento, desde la concepción hasta la adolescencia. Adquirir competencias relacionados con el recién nacido, lactante menor, mayor y adolescente. Contribuir a disminuir los indicadores negativos de salud que son obstáculos en la vivencia y bienestar de los niños. Busca formar médicos con un perfil acorde a las características propias

de nuestro país así como así como aplicar la ética e incentivar la investigación clínica e incentivar la investigación clínica **Comprende:** Generalidades, nutrición, examen del recién nacido, asfisia neonatal y RCP Neonatal. Síndrome dificultad respiratoria del RN, Trastornos del metabolismo, infecciones, TORCH y Malformaciones congénitas

## **GINECOLOGÍA**

**La asignatura de Ginecología, corresponde** al Área de Estudios Específicos (Formación Especializada), tiene **carácter** obligatorio, su **naturaleza** es teórico-práctico, tiene como **propósito** que el estudiante sea competente para elaborar y utilizar la historia clínica ginecológica, el examen clínico especializado y el manejo de la patología ginecológica menor, identificando la patología mayor, para su referencia al especialista, cumpliendo con la ética médica y el consentimiento informado del paciente e incentivar la investigación clínica. **Comprende:** Generalidades, historia clínica, anatomía y fisiología, ginecología infantil y del adolescente. Trastornos del ciclo menstrual, infecciones ginecológicas. Patología del útero, cáncer ginecológico. Distopías, anticoncepción, infertilidad, abdomen agudo ginecológico.

## **CLÍNICA QUIRÚRGICA IV**

**La asignatura de Clínica Quirúrgica IV, corresponde** al Área de Estudios Específicos (Formación Especializada), tiene **carácter** obligatorio, su naturaleza es teórico-práctico, tiene como **propósito** que el estudiante adquiera, interprete y discuta los conocimientos sobre la naturaleza, diagnóstico y tratamiento de enfermedades de manejo quirúrgico y técnica operatoria, complementando las competencias que el estudiante adquirió durante el desarrollo curricular de Cirugía I-II-III, enfatizando las medidas de prevención, respetando los patrones culturales de cada individuo o colectividad así como aplicar la ética e incentivar la investigación clínica **Comprende:** Anestesiología, sala de operaciones y técnica quirúrgica, Cirugía de emergencia y cardiovascular. Cirugía Laparoscópica y cirugía de trasplante.

## **ELABORACION DE TESIS I**

**La asignatura de Elaboración de Tesis I, corresponde** al Área de Estudios Específicos (Sub-Área de Formación en Investigación), tiene **carácter** obligatorio, su naturaleza es teórico-práctico, tiene como **propósito** desarrollar en el estudiante una actitud científica frente a los problemas de salud, a través de la aplicación del método científico en la elaboración de su plan de tesis. **Comprende:** Título, problema, justificación, objetivos; Marco teórico, hipótesis, variables, niveles y diseños de investigación, población tamaño de muestra, métodos, técnicas, instrumentos, ética; análisis estadístico, componentes administrativos, formato Vancouver, Anexos.

## CICLO XI

### SALUD PÚBLICA

*La asignatura de Salud Pública* corresponde al Área de Estudios Especializados (Sub-Área de Formación Especializada), tiene **carácter** obligatorio su **naturaleza** es teórico-práctico, tiene como **propósito** que el estudiante conozca , interprete y aplique estrategias, planes, programas y acciones de salud preventivo, promocional y de salud pública en el ámbito local en coordinación con las redes de servicios de salud, así como aplicar la ética e incentivar la investigación clínica **Comprende:** Salud pública.-conceptos, objetivos, características; Políticas de salud pública, Rol del médico, Estrategias sanitarias nacionales, Indicadores de Salud, Descentralización, Análisis de situación de salud, Atención primaria, Promoción de la salud, Bioseguridad y Manejo adecuado de residuos sólidos biocontaminados.

### MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

*La asignatura de Medicina Física y Rehabilitación*, corresponde al Área de Estudios Especializados (Sub-Área de Formación Especializada), tiene **carácter** obligatorio su **naturaleza** es teórico-práctico, tiene como **propósito** que el estudiante conozca las enfermedades discapacitantes de mayor prevalencia en nuestra Región y País aplicando programas básicos de rehabilitación basados en procedimientos diagnósticos y terapéuticos de rehabilitación así como la sensibilización a la Ley de Discapacidad en nuestro País, así como aplicar la ética e incentivar la investigación clínica e. **Comprende:** Conceptos. Deficiencias, Discapacidades, Clasificador internacional del Funcionamiento y la Salud. Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos .Agentes Físicos; Rehabilitación en Lumbalgia. Alteraciones del desarrollo neuroevolutivo. Desarrollo motor fino y grueso. Estimulación temprana. Parálisis cerebral infantil. Rehabilitación del Hemipléjico, rehabilitación cardíaca, rehabilitación en dolor, Ayudas Biomecánicas. Ley de Discapacidad.

### PEDIATRÍA II

*La asignatura de Pediatría II*, corresponde al Área de Estudios Especializados (Sub-Área de Formación Especializada), tiene **carácter** obligatorio su **naturaleza** es teórico-práctico, tiene como **propósito** que el estudiante comprende el estudio del ser humano en sus aspectos de normalidad, indicadores negativos de la salud, patología del crecimiento y desarrollo, hasta la adolescencia, así como aplicar la ética e incentivar la investigación clínica. **Comprende:** Medicina basada en evidencias, Endocrinología, Gastroenterología y Nefrología pediátrica;

Malformaciones Cromosómicas, Ortopedia, Cardiología, Hematología y Dermatología Pediátrica; Enfermedades Infecciosas y Exantémicas, Neurología y Emergencias Pediátricas.

### **OBSTETRICIA**

**La asignatura de Obstetricia**, corresponde al Área de Estudios Especializados (Sub-Área de Formación Especializada), tiene **carácter** obligatorio su **naturaleza** es teórico-práctico, tiene como **propósito** que el estudiante conozca interprete los cambios fisiológicos y anatómicos en el embarazo parto y puerperio así como detectar en forma oportuna las patologías y complicaciones obstétricas para una intervención oportuna en el manejo clínico-quirúrgico orientado a disminuir la morbimortalidad materna, así como aplicar la ética e incentivar la investigación clínica. **Comprende:** Mortalidad Materna, Anatomía y fisiología del sistema reproductor, modificaciones anatómicas y fisiológicas que se producen en el embarazo, historia clínica perinatal, propedéutica obstétrica. Parto, puerperio y lactancia materna; Patología obstétrica, hiperemesis gravidica, hemorragias obstétricas, hipertensión en el embarazo, rotura prematura de membranas, retardo del crecimiento uterino, distocias, asfixia fetal; Parto instrumental, cesárea, abdomen agudo en el embarazo, óbito fetal, enfermedades intercurrentes del embarazo

### **ELABORACION DE TESIS II**

**La asignatura de Elaboración de Tesis II**, corresponde al Área de Estudios Específicos (Sub-Área de Formación en Investigación), tiene **carácter** obligatorio, su naturaleza es teórico-práctico, tiene como **propósito continuar con** desarrollar en el estudiante (del curso Elaboración de Tesis I) una actitud científica frente a los problemas de salud, a través de la aplicación del método científico en la elaboración de su plan de tesis. **Comprende:** Componentes de Tesis, Introducción, Materiales y Métodos; Validación de Instrumentos, resultados, discusión; conclusiones recomendaciones, referencias bibliográficas, apéndices y anexos.

### **CICLO XII**

#### **EXTERNADO DE MEDICINA**

**La asignatura de Externado de Medicina**, corresponde al Área de Estudios Profesionales (Sub-Área de formación de Prácticas Pre-Profesionales) , tiene **carácter** obligatorio, su naturaleza es práctica, tiene como **propósito** el complementar los conocimientos previamente adquiridos para mejorarlos y perfeccionarlos durante la atención de salud en los

establecimientos correspondientes. **Comprende:** Rotaciones en Medicina, Cirugía, Gineco-Obstetricia y Pediatría.

### **GESTIÓN EN SERVICIOS DE SALUD**

***La asignatura de Gestión en Servicios de Salud corresponde al Área de Estudios Específicos (Sub-Área de Formación Formativa Profesional), tiene carácter obligatorio y es de naturaleza teórico-práctico,*** tiene como **propósito** comprender el manejo del ser humano dentro de la organización de manera que en virtud de este marco conceptual el estudiante interiorice la importancia del clima organizacional y su gravitación en la adecuada marcha y logro de objetivos de la organización con un enfoque basado en la innovación y el análisis de la organización de la salud. **Comprende:** Administración, principios y escuelas; Organizaciones inteligentes; Etapas de la gerencia estratégica, organización

### **CICLO XIII**

#### **INTERNADO EN MEDICINA**

***La asignatura de Internado en Medicina, corresponde*** al Área de Prácticas Pre-Profesionales (Sub-Área de formación de Prácticas Pre-Profesionales) , tiene **carácter** obligatorio, su naturaleza es práctica, tiene como **propósito** el aplicar los conocimientos previamente adquiridos para mejorarlos y perfeccionarlos durante la atención de salud en los establecimientos correspondientes, así como aplicar la ética e incentivar la investigación clínica **Comprende:** Rotaciones en Departamento de Medicina y sus servicios correspondientes.

#### **INTERNADO EN PEDIATRIA**

***La asignatura de Internado en Pediatría, corresponde*** al Área de Prácticas Pre-Profesionales (Sub-Área de formación de Prácticas Pre-Profesionales), tiene **carácter** obligatorio, su naturaleza es práctica, tiene como **propósito** el aplicar los conocimientos previamente adquiridos para mejorarlos y perfeccionarlos durante la atención de salud en los establecimientos correspondientes, así como aplicar la ética e incentivar la investigación clínica. **Comprende:** Rotación en servicio de Pediatría.

## CICLO XIV

### INTERNADO EN CIRUGIA

**La asignatura de Internado en Cirugía**, corresponde al Área de Prácticas Pre-Profesionales, (Sub-Área de formación de Prácticas Pre-Profesionales) tiene **carácter** obligatorio, su naturaleza es práctica, tiene como **propósito** el aplicar los conocimientos previamente adquiridos para mejorarlos y perfeccionarlos durante su participación en los procesos de atención de salud bajo supervisión profesional en los establecimientos correspondientes, así como aplicar la ética e incentivar la investigación clínica. **Comprende:** Rotación en Departamento de Cirugía y sus servicios correspondientes.

### INTERNADO EN GINECO-OBSTETRICIA

**La asignatura de Internado en Gineco-Obstetricia**, corresponde al Área de Prácticas Pre-Profesionales, (Sub-Área de formación de Prácticas Pre-Profesionales) tiene **carácter** obligatorio, su naturaleza es práctica, tiene como **propósito** el aplicar los conocimientos previamente adquiridos para mejorarlos y perfeccionarlos durante su participación en los procesos de atención de salud bajo supervisión profesional en los establecimientos correspondientes, así como aplicar la ética e incentivar la investigación clínica. **Comprende:** Rotación en servicio de gineco-obstetricia.

### TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

**La asignatura de Trabajo de investigación**, corresponde al área de formación profesional específica, es de carácter obligatorio y de condición regular, su naturaleza es práctica, tiene como propósito proporcionar a los alumnos las herramientas necesarias para la revisión del proyecto de investigación, incluyendo la metodología, análisis de datos y redacción del informe investigación orientado al proceso de graduación y titulación. Los contenidos están organizados en unidades didácticas y estas son: I) Revisión del proyecto de investigación, base de datos y análisis de datos. II) Redacción del informe de investigación, incidiendo en los resultados, discusión, limitaciones, conclusiones y recomendaciones. La asignatura de Trabajo de investigación aporta a la competencia de formación en investigación.

## **XI. MODELO DE SILABO**

El silabo presenta la visión de una asignatura, cuya implementación y desarrollo, dentro de las exigencias curriculares, coadyuvan a la adquisición de capacidades, aptitudes, actitudes y valores propios del estudiante en el marco de su perfil de egreso.

## **ESTRUCTURA BÁSICA DEL SÍLABO:**

- a) Datos informativos:** En este apartado se presentan todos los datos que identifican a la asignatura, como nombre de la asignatura o módulo, el pre-requisito, código, créditos, horario, nombre del docente, tópicos de carácter general.
- b) Fundamentación:** Comprende la naturaleza de la asignatura o módulo y su propósito en relación con el perfil de egreso. Es decir, el ¿por qué? y ¿para qué? de la formación personal y académica del futuro profesional, se desarrolla a partir de lo señalado en la sumilla.
- c) Sumilla:** Es la descripción sintética del contenido de la asignatura: debe señalar el área de formación a la que pertenece, la naturaleza (teórico- práctico) de la asignatura, su propósito, y sus contenidos y bibliografía básica, entre otros. Se transcribe del diseño curricular de la carrera profesional.
- d) Competencias o resultados de aprendizaje:** Se enuncian las competencias o resultados de aprendizaje que se desarrollarán a través de la asignatura, taller o módulo. Las competencias deben expresar el desempeño de las capacidades, habilidades, destrezas, actitudes y valores de dimensión amplia que los estudiantes serán capaces de mostrar haber adquirido. Los resultados de aprendizaje señalan directamente el desempeño que el estudiante debe mostrar al culminar el desarrollo de la asignatura, taller o módulo.
- e) Contenidos:** En este apartado, el docente realiza el proceso de selección, secuenciación y organización funcional de los contenidos, los cuales deben estar en coherencia con la sumilla de la asignatura y las competencias.  
Pueden estar organizados por unidades didácticas, proyectos, temas o problemas de investigación.
- f) Estrategias metodológicas:** Se señalan y describen las estrategias metodológicas de acuerdo a la naturaleza de la asignatura, taller o módulo, siempre teniendo como objeto el logro de las competencias que se pretenden alcanzar, así como los medios y materiales educativos que se disponen. Se indican las estrategias a utilizarse como por ejemplo, el estudio de caso, la investigación formativa, Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), seminarios, debates, conferencia, exposición diálogo, taller, entre otras.

- g) Evaluación:** Considerando los enfoques cuantitativo y cualitativo de la evaluación, debe realizarse una evaluación diagnóstica, de proceso y sumativa o de producto. Se deben establecer los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación. Así como, el sistema de calificación y los requisitos de aprobación, así también se debe tener en cuenta el cronograma establecido en el calendario académico semestral.
- h) Bibliografía:** Se registrará las fuentes bibliográficas: libros, revistas, páginas Web, que el estudiante debe consultar en el desarrollo de la asignatura. El registro bibliográfico debe seguir las normas o estilos internacionales para citar y referenciar, según la escuela profesional. Es necesario que el docente, se informe sobre la bibliografía existente en la biblioteca, para una mejor orientación al estudiante.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ  
CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA  
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA HUMANA**

**SÍLABO DE .....**  
**CÓDIGO: .....**

**Semestre académico: .....**

**I. INFORMACIÓN GENERAL**

- |      |                             |   |
|------|-----------------------------|---|
| 1.1  | Asignatura                  | : |
| 1.2  | Plan de estudios            | : |
| 1.3  | Año académico               | : |
| 1.4  | Inicio de clases            | : |
| 1.5  | Finalización de clases      | : |
| 1.6  | Créditos                    | : |
| 1.7  | Carácter                    | : |
| 1.8  | Número total de horas       | : |
| 1.9  | Horas Teóricas              | : |
| 1.10 | Horas Prácticas             | : |
| 1.11 | Duración                    | : |
| 1.12 | Aula de clase y/o prácticas | : |
| 1.13 | Docente                     | : |
| 1.14 | e-mail                      | : |

**II. FUNDAMENTACIÓN**

Describir importancia, naturaleza y propósito.

**III. SUMILLA**

Contenidos mínimos.

#### IV. COMPETENCIA/CAPACIDADES

Competencias genéricas y específicos

#### V. CONTENIDO

Semana	Hora	Unidad	N° Tema	Contenidos Conceptuales	Contenidos Procedimentales	Contenidos Actitudinales	% Avance

#### VI. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

##### Metodología

A fin de lograr, se emplearán las siguientes estrategias metodológicas:

- a) Clase magistral.
- b) Aula invertida
- c) Análisis de ejercicios: De temas seleccionados y acudiendo a Biblioteca, y de información extraída de Internet.
- d) Dinámica grupal: Elaboración de trabajos integradores.
- e) Prueba de progreso: Resolución de la prueba.
- f) Investigación formativa con la siguiente estructura: marco teórico, metodología, resultados y discusión; bibliografía
- g) La investigación científica está sujeto a una posible financiación por la UNCP.
- h) Evaluación y análisis de resultados:
  - Del desempeño en la clase y la forma de presentación de trabajos y exámenes.
  - Del rendimiento en las pruebas objetivas.

##### Medios y materiales

**Medios:** Exposición verbal, videos, internet, láminas, computadora, diapositivas, libros u otro impreso, software.

**Materiales:** Pizarra, plumón, mota, fichas, impresos, y proyector, discos compactos, hojas bond, lapiceros y USB.

#### VII. EVALUACIÓN

##### a) Evaluación de proceso:

Evaluación teórica:

- ✓ Las pruebas objetivas como el examen escrito u oral **(EX)**
- ✓ Tarea académica **(TA)**: trabajos integradores (TI), práctica de aula, de campo, de laboratorio o virtual (PC); intervenciones o exposiciones orales (IO) y control de lectura (CL), estudio de casos (EC), discusiones de casos (DC).
- ✓ Evaluación práctica: mediante listas de cotejo las conductas y desempeños **(AC)**

**b) Evaluación de resultados:**

- ✓ Sistema de calificación: vigesimal de 0 – 20
- ✓ Cronograma:  
Exámenes parciales: semana 6 y semana 12  
Examen final: semana 17.  
Examen de aplazado: semana 18  
**Promedio parcial: PP = 0.4(EX) + 0.4(TA) + 0.2(AC)**

Promedio final:  $PF = \frac{PP1+PP2+PP3}{3}$

**c) Requisitos de aprobación**

- Asistencia mínima de 70% a las clases, según art. 93 del RAG.
- Nota mínima final: 11
- Tener en cuenta los artículos 211, 212 y 213° del RAG.

**VIII. BIBLIOGRAFÍA**

APA o Vancouver

Fecha de elaboración del sílabo

.....  
Profesor del curso

Aprobado por el Departamento Académico el día .....

-----  
Director de Departamento Académico

Aprobado por el Consejo de Facultad el día.....

V° B°.....  
Director de Escuela Profesional

.....  
Secretario docente

.....  
Decano

## **XII. MODALIDAD**

El presente diseño curricular se desarrollará de manera presencial.

El horario de clases se desarrolla en 3 turnos por la naturaleza de las asignaturas y los tipos de prácticas que se desarrollan en centros de salud.

Las clases se desarrollan de lunes a sábado en el campus universitario y en los hospitales o centros de prácticas.

La hora pedagógica tiene una duración de 45 minutos y el ciclo académico tiene una duración de 17 semanas

### **HORARIO PRESENCIAL**

#### **Clases teóricas**

##### ***Hablar a los estudiantes***

Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos (las presentaciones pueden ser a cargo del docente, trabajos de los estudiantes, etc.).

##### **Seminarios- talleres**

##### ***Construir conocimiento a través de la interacción y la actividad***

Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida (profesores, estudiantes, expertos, etc.).

#### **Clases prácticas**

##### ***Mostrar cómo debe actuar***

Cualquier tipo de prácticas de aula (estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas de laboratorio, de campo, aula de informática).

#### **Prácticas externas**

##### ***Poner en práctica lo que han aprendido***

Formación realizada en empresas y entidades externas a la universidad (prácticas asistenciales...).

#### **Tutorías**

##### ***Atención personalizada a los estudiantes***

Relación personalizada de ayuda en la que un docente-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo.

### **XIII. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE**

#### ***Estrategias de enseñanza – aprendizaje***

Las estrategias de enseñanza - aprendizaje, son todos aquellos enfoques y modos de actuar que hacen que el docente oriente con acierto y de modo eficaz el aprendizaje del estudiante.

En la elección de una estrategia metodológica se deben considerar algunos factores básicos como:

- ✓ El estudiante como persona
- ✓ Las teorías del aprendizaje que se postulan
- ✓ La naturaleza de la asignatura o módulo
- ✓ La competencia a desarrollar
- ✓ El resultado de aprendizaje a alcanzar
- ✓ La estructura lógica del contenido
- ✓ Los recursos y materiales disponibles
- ✓ La secuencia de actividades de aprendizaje y
- ✓ Las características de las tareas de aprendizaje

En la organización de una estrategia se tendrá en cuenta:

- ✓ La información sobre datos, hechos específicos, conceptos, principios y generalizaciones según el asunto.
- ✓ Una serie de actitudes y valores que contribuyan a su mejoramiento y al de los demás.
- ✓ Una serie de habilidades cognitivas y metacognitivas.
- ✓ Un conjunto de técnicas y sus modos de aplicación.
- ✓ Las competencias del egresado que se han determinado para lograr el perfil del egresado y los medios para conseguirlas.

Por consiguiente, las estrategias de enseñanza-aprendizaje (estrategias metodológicas), son parte esencial del desarrollo del currículo real y contribuyen a la calidad del proceso

educativo. De ahí la importancia de que el diseño del currículo basado en competencias se haga realidad en el trabajo en los ambientes donde se desarrollen los procesos de sesiones de enseñanza aprendizaje, en el día a día de la labor del docente, si esto no sucediera no se lograrían los propósitos que se persiguen en el modelo educativo diseñado.

Un currículo basado en competencias intenta formar profesionales que conciban el aprendizaje como un proceso abierto, flexible y permanente, que permite el desarrollo de la creatividad, la iniciativa y la capacidad para tomar decisiones ante nuevas situaciones problemáticas (Vera, 2007 citando a Milkos, 1999). Y a eso deben tender las estrategias de enseñanza-aprendizaje (estrategias metodológicas) utilizadas por los docentes en su labor cotidiana.

En tal sentido, para que el estudiante logre los resultados de aprendizaje de cada asignatura, y a la vez desarrolle las competencias señaladas en su perfil de egreso, se hace necesario que el docente conozca y utilice una variedad de estrategias de enseñanza - aprendizaje, orientadas a dicho fin.

Las modalidades de enseñanza-aprendizaje, son los distintos escenarios donde tienen lugar las actividades a realizar por el docente y el estudiante a lo largo de un período de tiempo, y que se diferencian entre sí en función de los propósitos de la acción didáctica, las tareas a realizar y los recursos necesarios para su ejecución. El concepto de modalidad es útil porque permite la asignación de actividades al docente (y, por consiguiente, su valoración en cuanto a volumen de trabajo), la distribución de espacios (aulas, laboratorios, seminarios) y la definición de horarios.

Actualmente la actividad docente se da mayoritariamente dos modalidades: las clases teóricas y las clases prácticas, entre las que se distinguen, en algunos casos, varios tipos: laboratorio, campo, aula.

La clase teórica es la más habitual y característica en la enseñanza universitaria y, por sí sola, no debería ser considerada una estrategia muy recomendable para el fomento del aprendizaje autónomo de los estudiantes, por cuanto hace énfasis en el dominio de la disciplina, y es un experto (docente) quien se encarga de desarrollarlo.

## MODALIDADES DE ENSEÑANZA

MODALIDAD	FINALIDAD
Clases teóricas	Hablar a los estudiantes
Seminarios – talleres	Construir conocimiento a través de la interacción y la actividad
Clases Prácticas	Mostrar cómo deben actuar
Prácticas externas	Poner en práctica lo que han aprendido
Tutorías	Atención personalizada a los estudiantes
Estudio y trabajo en grupo	Hacer que aprendan entre ellos
Estudio y trabajo autónomo, individual	Desarrollar la capacidad de autoaprendizaje

## ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

ESTRATEGIAS	FINALIDAD
Método expositivo – Lección Magistral	Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos
Estudio de casos	Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados
Resolución de ejercicios y problemas	Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos en forma individual o grupal
Aprendizaje Basado en Problemas	Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas en forma individual o grupal
Aprendizaje orientado a proyectos	Realización de un proyecto para la solución de un problema aplicando habilidades y conocimientos
Aprendizaje cooperativo	Aprender a trabajar en equipos disciplinarios, unidisciplinarios, multidisciplinarios
Contrato de aprendizaje	Desarrollar el aprendizaje autónomo, impulsando el autoaprendizaje y regulación autónoma del aprendizaje
Aprendizaje invertido	Los estudiantes vienen previamente preparados, practican lo aprendido aplicando conceptos, definiciones y otros, mientras reciben retroalimentación

## TRABAJO AUTÓNOMO

### Estudio y trabajo en grupo

#### *Hacer que aprendan entre ellos*

Preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, obtención y análisis de datos, etc. para exponer o entregar en clase mediante el trabajo de los estudiantes en grupo

### Estudio y trabajo autónomo, individual

#### *Desarrollar la capacidad de autoaprendizaje*

Las mismas actividades que en la modalidad anterior, pero realizadas de forma individual, incluye además, el estudio personal (preparar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.), que son fundamental para el aprendizaje autónomo.

## XIV. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se entiende por sistema de evaluación al conjunto de procesos que pretenden un recojo de información en forma sistemática, mediante instrumentos válidos y confiables, que posibiliten la emisión de un juicio de valor sobre la misma, orientado a la toma de decisiones y la mejora, estos procesos se consideran dentro de un acto ético, que el evaluador debe hacerlo de manera profesional y responsable.

El sistema de evaluación de los aprendizajes, tiene como fin identificar las brechas de la formación del estudiante con respecto al perfil de egreso declarada en cada carrera profesional, para ello es necesario precisar los componentes, características y tipos de evaluación.

Las características que el sistema de evaluación de aprendizajes tiene son:

**Debe ser continua**, con el propósito de observar, reconocer y apreciar los cambios y progresos que se producen en el estudiante durante el proceso de enseñanza – aprendizaje, como parte del proceso de formación profesional.

**Ha de ser integral**, porque la evaluación, debe valorar el crecimiento, desarrollo, avance y perfeccionamiento como una totalidad en función de las variables biológicas, psicológicas, sociales, ergológicas y culturales del estudiante.

**Ha de ser acumulativa**, por cuanto el aprendizaje es un proceso de construcción permanente, que se tangibiliza en un desempeño final, pero que a la vez requiere de desempeños en el proceso que permitan vislumbrar que el estudiante logrará el desempeño esperado, evitado con ello las “sorpresas de último momento”.

**Debe ser objetiva y válida**, en lo que respecta a interpretar y juzgar sin subjetividad y de manera efectiva y valedera los resultados logrados por los estudiantes.

Los tipos de evaluación que son parte de este sistema de evaluación son:

<b>TIPOS DE EVALUACIÓN</b>		<b>RASGOS</b>
<b>Por los sujetos que intervienen</b>	Autoevaluación	Las realiza el mismo estudiante, realizando procesos de introspección y análisis del resultado de su aprendizaje (desempeño)
	Coevaluación	Es realizada entre pares, de modo que puedan regular su desempeño en la interacción en el proceso de aprendizaje.
	Heteroevaluación	Realizada por un sujeto externo al grupo, usualmente es el docente quien realiza este tipo de evaluación.
<b>Por su finalidad</b>	Sumativa	Orientada a proporcionar un valor cuantitativo al desempeño esperado
	Formativa	Orientada a proporcionar retroalimentación o feedback permanente para alcanzar el desempeño esperado
<b>Por el momento que se lleva a cabo</b>	Inicial	Es también conocida como evaluación diagnóstica o de entrada, se da al inicio de cada proceso formativo, de modo que se identifiquen las condiciones o necesidades de aprendizaje del estudiante.
	De proceso	Se realiza durante el proceso de formación, de modo que posibilite graduar las actividades y monitorear que el aprendizaje se esté produciendo.
	Final o producto	Permite verificar el desempeño que se esperaba luego del proceso de aprendizaje.
<b>Por la referencia de la que parte</b>	Interno	Permite tener una mirada de lo que acontece en el interior del proceso de formación, mirada endógena
	Externo	Posibilita una mirada ajena al grupo, de modo que se gradúe el proceso de formación en función a la demanda de fuera, mirada exógena.

## Los resultados de aprendizaje

Los resultados del aprendizaje son declaraciones de lo que se espera que un estudiante conozca, comprenda y/o sea capaz de demostrar después de terminar un proceso de aprendizaje. Glosario de Tuning Educacional Structures” (ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación), s.a., pág. 15)

En base a lo señalado, el resultado de aprendizaje, es la declaración del desempeño que se espera un estudiante muestre al final de un período de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje actúan:

- Como elemento concretizador de la competencia.
- Como elemento director en el diseño y en el proceso de enseñanza–aprendizaje.
- Como elemento descriptor de lo que se pretende llevar a cabo en un plan de estudios.
- Como elemento articulador entre la estrategia y la evaluación.
- Como facilitador para la elaboración de otros elementos del diseño curricular, como son las actividades formativas y el sistema de evaluación.

Los resultados del aprendizaje describen lo que los estudiantes deben ser capaces de hacer al término del proceso formativo o de la asignatura. Por tanto, con objeto de resultar útiles, idealmente deberían reunir una serie de características que se presentan a continuación:

- Deben ser definidos con claridad para ser comprendidos por todos los sujetos del proceso de formación profesional, evitando ser ambiguos.
- Deben ser observables y evaluables en la medida de lo posible, estableciendo en cualquier caso criterios claros para su evaluación.
- Deben ser factibles y alcanzables por los estudiantes al término del periodo de aprendizaje, al tiempo que suponga un reto que despierte su interés por aprender. Encontrar este equilibrio es parte del éxito del trabajo con resultados de aprendizaje.
- Deben diseñarse para asegurar su idoneidad y relevancia con respecto a la asignatura y/o la enseñanza.
- Los resultados del aprendizaje de cada asignatura deben guardar relación directa con los resultados del aprendizaje de la enseñanza en términos globales.

La taxonomía de Bloom se utiliza frecuentemente para redactar los resultados de aprendizaje dado que provee una estructura previamente creada y una lista de verbos. Estos verbos juegan un rol clave para redactar resultados de aprendizaje.

La lista inicial de los verbos utilizados por Bloom fue limitada y ha sido ampliada por varios autores en el transcurso del tiempo. La lista de verbos presentada en esta guía proviene de la publicación original de Bloom y de la literatura más reciente en esta área. No pretende ser una lista exhaustiva para cada etapa, pero se espera que oriente este proceso de formulación de resultados de aprendizaje.

Bloom propuso que el saber se compone de seis niveles sucesivos, organizados en una jerarquía, pero que ha ido actualizándose en el tiempo, así tenemos:

Según esta clasificación se presenta un conjunto de verbos para cada uno de los niveles, de modo que oriente la redacción de los resultados de aprendizaje:

### **A. Conocimiento**

El conocimiento se puede definir como la habilidad para retrotraer a la memoria o recordar hechos sin comprenderlos necesariamente.

Verbos de acción a utilizarse: organizar, reunir, definir, describir, duplicar, enumerar, examinar, encontrar, identificar, rotular, listar, memorizar, nombrar, ordenar, perfilar, presentar, citar, rememorar, reconocer, recordar, anotar, narrar (relatar), relacionar, repetir, reproducir, mostrar, dar a conocer, tabular, decir.

Algunos ejemplos de resultados de aprendizaje que reflejan el área del conocimiento, propuestos por (Kennedy, 2007) son:

- Rememore terminología relacionada a la genética: homocigoto, heterocigoto, fenotipo, genotipo, par cromosoma homólogo, etc.
- Identifique y considere implicaciones éticas en investigaciones científicas.
- Describa cómo y cuándo cambian las leyes y sus consecuencias en la sociedad.
- Elabore una lista con los criterios a considerar cuando cuida a un paciente con tuberculosis.
- Defina qué comportamientos se consideran no profesionales en la relación entre un abogado y su cliente.
- Describa los procesos utilizados en ingeniería cuando elabore un perfil de diseño para un cliente.

## **B. Comprensión**

Se puede definir a la comprensión como la habilidad para comprender e interpretar información aprendida.

Verbos de acción a utilizarse: asociar, cambiar, clarificar, clasificar, construir, contrastar, convertir, decodificar, defender, describir, diferenciar, discriminar, discutir, distinguir, estimar, explicar, expresar, extender, generalizar, identificar, ilustrar, indicar, inferir, interpretar, localizar, parafrasear, predecir, reconocer, informar, reformular, reescribir, revisar, seleccionar, solucionar, traducir.

Algunos ejemplos de resultados de aprendizaje que reflejan el área de la comprensión, propuestos por (Kennedy, 2007) son:

- Diferencie entre el sistema legal civil y penal.
- Identifique los participantes y los objetivos en el desarrollo del comercio electrónico.
- Prediga el genotipo de células que experimentan meiosis y mitosis.
- Explique los efectos sociales, económicos y políticos de la primera Guerra Mundial en el mundo post guerra.
- Clasifique las reacciones como exotérmicas y endotérmicas.
- Reconozca las fuerzas que contribuyeron a desmoralizar el crecimiento del sistema

## **C. Aplicación**

Se puede definir a aplicación como la habilidad para utilizar material aprendido en situaciones nuevas, por ejemplo, trabajar con ideas y conceptos para solucionar problemas.

Verbos de acción a utilizarse: aplicar, apreciar, calcular, cambiar, seleccionar, completar, computar, construir, demostrar, desarrollar, descubrir, dramatizar, emplear, examinar, experimentar, encontrar, ilustrar interpretar, manipular, modificar, operar, organizar, practicar, predecir, preparar, producir, relatar, programar, seleccionar, mostrar, esbozar, solucionar, transferir, utilizar.

Algunos ejemplos de resultados de aprendizaje que reflejan el área de la aplicación, propuestos por (Kennedy, 2007) son:

- Construya un calendario de eventos significativos en la historia de Australia en el siglo XIX.

- Aplique conocimientos de control de infecciones en las instalaciones para el cuidado de pacientes.
- Seleccione y emplee técnicas sofisticadas para analizar las eficiencias en el uso de energía en procesos industriales complejos.
- Relacione los cambios de energía en la ruptura y formación de enlaces.
- Modifique las directrices en el estudio de un caso de una firma manufacturera pequeña para permitir un control de calidad de la producción más riguroso.
- Muestre cómo los cambios en el sistema legal penal afectaron los niveles de encarcelación en Escocia en el siglo XIX.
- Aplique principios de la medicina basada en evidencias para determinar diagnósticos clínicos.

#### **D. Análisis**

Se puede definir el análisis como la habilidad para descomponer la información en sus componentes, por ejemplo, buscar interrelaciones e ideas (en la comprensión de estructuras organizacionales).

Verbos de acción a utilizarse: analizar, valorar, organizar, desglosar, calcular, categorizar, clasificar, comparar, asociar, contrastar, criticar, debatir, deducir, determinar, diferenciar, discriminar, distinguir, dividir, examinar, experimentar, identificar, ilustrar, inferir, inspeccionar, investigar, ordenar, perfilar, señalar, interrogar, relacionar, separar, subdividir, examinar.

Algunos ejemplos de resultados de aprendizaje que reflejan el área del análisis, propuesto por (Kennedy, 2007) son:

- Analice el por qué la sociedad penaliza ciertos comportamientos.
- Compare y contraste los distintos modelos comerciales electrónicos.
- Discuta las consecuencias económicas y del medio ambiente en los procesos de conversión de energía.
- Compare la práctica habitual en la sala de clase de un docente recién titulado con la de un docente con veinte años de experiencia docente.
- Calcule la pendiente en los mapas en m, Km, % y proporción.

## **E. Síntesis**

Se puede definir a la síntesis como a la habilidad de unir los diferentes componentes.

Verbos de acción a utilizarse: argumentar, organizar, juntar, categorizar, recopilar, combinar, compilar, componer, construir, crear, diseñar, desarrollar, idear, establecer, explicar, formular, generalizar, generar, integrar, inventar, hacer, lograr, modificar, organizar, originar, planificar, preparar, proponer, reordenar, reconstruir, revisar, reescribir, plantear, resumir.

Algunos ejemplos de resultados de aprendizaje que reflejan el área de la síntesis, propuestos por (Kennedy, 2007) son:

- Reconozca y formule problemas que son susceptibles para solucionar el manejo de la energía.
- Proponga soluciones en forma oral y en forma escrita para solucionar problemas de manejo energético complejos.
- Resuma las causas y los efectos de la revoluciones de 1917 en Rusia.
- Relacione los cambios de contenido calórico en reacciones exotérmicas y endotérmicas.
- Organice un programa de educación para un paciente.

## **F. Evaluación**

Se puede definir a la evaluación como a la habilidad de juzgar el valor de los elementos para propósitos específicos.

Verbos de acción a utilizarse: valorar, determinar (establecer), argumentar, estimar, adjuntar, seleccionar, comparar, concluir, contrastar, convencer, criticar, decidir, defender, discriminar, explicar, evaluar, calificar, interpretar, juzgar, justificar, medir, predecir, considerar (estimar), recomendar, relacionar, resolver, revisar, obtener puntaje, resumir, apoyar, validar, valorar..

Algunos ejemplos de resultados de aprendizaje que reflejan el área de la síntesis, propuestos por (Kennedy, 2007) son:

- Estime la importancia de los participantes significativos en el cambio de la historia irlandesa.
- Evalúe estrategias de marketing para diferentes modelos de comercio electrónico.
- Resuma las contribuciones principales de Michael Faraday relacionadas al campo de la inducción electromagnética.
- Prediga el efecto de cambio de temperatura en la posición de equilibrio.
- Evalúe las áreas principales que contribuyen a la destreza de profesores con experiencia.

La redacción de los resultados de aprendizaje, como se aprecia en los ejemplos señalados por Kennedy (2007), tienen los siguientes elementos, señalados por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación de España:

- Un verbo, que expresa una acción.
- Un contenido u objeto sobre el que tiene que actuar el estudiante, y
- Un contexto o condiciones en las que se producirá la ejecución

### **Técnicas e instrumentos de evaluación de resultados de aprendizaje**

Quesquén, Hoyos, y Tineo (2013), señalan que las técnicas se definen como procedimientos y actividades realizadas por los participantes y por el facilitador (docente) con el propósito de hacer efectiva la evaluación de los aprendizajes. Las técnicas de evaluación pueden ser de tres tipos:

**Técnicas no formales:** de uso cotidiano en el aula, suelen confundirse con acciones didácticas. Pues no requieren mayor preparación, como por ejemplo las observaciones espontáneas, los diálogos y conversaciones, preguntas de exploración.

**Técnicas semiformales:** Ejercicios y prácticas que realizan los estudiantes como parte de las actividades de aprendizaje. La aplicación de estas técnicas requiere de mayor tiempo para su preparación; como por ejemplo, las tareas académicas al interior o fuera del aula de clases.

**Técnicas formales:** Se realiza al finalizar una unidad o bimestre. Su planificación y elaboración es mucho más sofisticada, pues la información que se recoge deriva en las valoraciones sobre el aprendizaje, como por ejemplo, la observación sistemática, las pruebas o exámenes tipo tests, pruebas de desarrollo, pruebas de ejecución, rúbricas, listas de cotejo, escalas de observación, etc.

Los instrumentos, a decir de Quesquén, Hoyos, y Tineo (2013), son el soporte físico que se emplea para recoger información sobre los resultados de aprendizaje, que se espera los estudiantes alcancen a desarrollar, en un período formativo determinado. Es también conocido como todo recurso que permita recoger información sobre el aprendizaje de los estudiantes.

A continuación, valiéndonos de lo que señala la guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados del aprendizaje, de ANECA, se tiene una propuesta de instrumentos de evaluación, en base a la taxonomía de Bloom.

Instrumentos de evaluación en base a la taxonomía de Bloom

<b>Resultados de aprendizaje</b>	<b>Actividades Formativas</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Instrumento</b>
<b>Conocimiento Comprensión</b>	Clases magistrales Lecturas(especialmente con comentarios, preguntas o discusión) Tutorías Discusiones Trabajo en grupo Presentaciones en grupo Seminarios	Exámenes escritos u orales Tests Evaluación de trabajos o ensayos Evaluación de presentaciones	Prueba objetiva Prueba de desarrollo Rúbricas Escalas Listas Portafolios
<b>Aplicación Análisis Síntesis</b>	Trabajo de laboratorio Trabajo clínico Aprendizaje basado en problemas o proyectos Estudios de casos Tutoría	Evaluación de ejecución con criterios explícitos y públicos: De la práctica realizada. De las conclusiones o proyectos presentados de la interacción durante el trabajo en grupo.	Rúbricas Escalas Listas Portafolios
<b>Análisis Síntesis Evaluación</b>	Elaboración de proyectos e informes técnicos Análisis de casos Análisis y crítica de textos, sentencias, informes ajenos Clases magistrales, trabajos prácticos Tutorías sobre trabajos	Evaluación de ejecuciones con criterios explícitos y públicos: De los proyectos De los informes Del análisis de casos Preguntas sobre justificaciones tomadas("por qué has/ habéis decidido...")	Rúbricas Escalas Listas Portafolios Anecdotarios

<b>Resultados de aprendizaje</b>	<b>Actividades Formativas</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Instrumento</b>
<b>Plano subjetivo Integración de convicciones, ideas y actitudes</b>	Elaboración de proyectos e informes técnicos Análisis de casos Análisis y crítica de textos, sentencias, informes ajenos Clases magistrales, trabajos prácticos Tutorías sobre trabajos	Evaluación de ejecuciones con criterios explícitos y públicos: De los proyectos De los informes Del análisis de casos Preguntas sobre justificaciones tomadas (“por qué has/ habéis decidido...”)	Rúbricas Escalas Listas Anecdotarios
<b>Plano Psicomotor</b>	Ejercicios Repetición de la destreza en cuestión con variantes	Evaluación de la ejecución con criterios explícitos y públicos.	Rúbricas Escalas Listas Anecdotarios

### **Temporalidad de la Evaluación**

La universidad determina la periodicidad de la evaluación a lo largo del semestre académico, teniendo 3 tipos de evaluaciones en forma general, que en forma específica cada facultad, carrera profesional y asignatura pueden determinar al interior de las mismas:

#### **A. Evaluación de Inicio**

Su función es identificar las necesidades e intereses de los estudiantes, los vacíos en temas aprendizajes previos, o las potencialidades de aprendizaje de los estudiantes.

#### **B. Evaluación de Proceso**

Su función es identificar el progreso que van alcanzando los estudiantes en los desempeños formulados para la asignatura, y poder realizar los correctivos que sean necesarios para garantizar que el estudiante logre el desempeño esperado.

#### **C. Evaluación de Salida o Final**

Su función es identificar el desempeño logrado por el estudiante al finalizar su período formativo.

## Técnicas e instrumentos de la evaluación

La evaluación del desempeño se realiza con una variedad de técnicas e instrumentos de evaluación. Las técnicas son el conjunto de procedimientos y actividades que permiten que se manifieste y demuestre el aprendizaje obtenido para poderlo valorar y comparar con los criterios e indicadores propuestos.

Los instrumentos son el medio que el evaluador emplea para guiar o conducir una técnica y recabar en forma sistematizada la información que se obtiene de ésta. Cada técnica e instrumento debe utilizarse de acuerdo con propósitos definidos, integrarse en lo posible a las actividades de aprendizaje y recabar datos que se articulen y permitan concluir sobre el aprendizaje logrado.

Técnicas e instrumentos de evaluación

<b>Tipo de evaluación</b>	<b>Objeto de la evaluación</b>	<b>Técnica/instrumento de evaluación</b>
<b>De inicio</b>	Necesidades de aprendizaje Características de los estudiantes	Inventarios – Test – Cuestionarios – Rúbricas – Escalas - etc.
	Conocimientos de la asignatura Prerequisitos	Pruebas (objetivas, de desarrollo, mixtas) – Fast test – etc.
<b>De proceso</b>	Habilidades Destrezas Actitudes	Rúbricas de informes/ de desempeños / de evaluación – Portafolios – Póster- Organizadores de información - Listas de cotejo- Escalas de valor- Pruebas de ejecución-Prácticas dirigidas- Escala de actitudes- Anecdótico- etc
<b>De salida</b>	Conocimientos	Rúbricas de informes/ de desempeños / de evaluación – Portafolios – Póster- Organizadores de información - Listas de cotejo- Escalas de valor- Pruebas de ejecución-Prácticas dirigidas- Escala de actitudes- Anecdótico- etc
	Desempeños (habilidades)	

## Métodos y Técnicas de evaluación

A continuación, se presenta en forma sucinta los métodos y técnicas de evaluación propuestos:

<b>Métodos y Técnicas</b>	<b>Propósitos</b>
<b>Entrevista</b>	Técnica para evaluar el desempeño, útil en áreas donde el juicio y los valores son importantes puede ser estructurada, semi-estructurada o no estructurada
<b>Debate</b>	Técnica para evaluar el desempeño, confirma la capacidad para sostener un argumento demostrando un conocimiento amplio y adecuado sobre la materia.
<b>Presentación</b>	Técnica para evaluar el desempeño, Chequear la habilidad para presentar información de manera adecuada la materia y a la audiencia.
<b>Examen</b>	Técnica para evaluar el desempeño, evaluar los conceptos y habilidades básicas y aplicarlos usando ejemplos prácticos
<b>Examen oral</b>	Técnica para evaluar el desempeño, revisar la profundidad de la comprensión de temas complejos y habilidad para explicarlos en términos simples.
<b>Ensayo</b>	Técnica para evaluar el desempeño, identificar la calidad y el estándar de escritura académica y el uso de referencias, habilidad para desarrollar un argumento coherente, y confirmar la extensión, comprensión y transferencia de conocimiento y evaluación crítica de ideas
<b>Proyectos</b>	Método para evaluar el desempeño, Amplia el aprendizaje previo, desarrolla múltiples habilidades para obtener información, innovar, organizar, crear, gestionar y evaluar ideas.
<b>Informes, críticas o artículos</b>	Técnica para evaluar el desempeño, para identificar el nivel de conocimiento y evaluar habilidades para el análisis y la escritura y temas de actualidad en una área
<b>Portafolio</b>	Técnica para evaluar el desempeño, reflejan el aprendizaje anterior y los logros, incluye el trabajo propio, las reflexiones sobre la propia práctica y la evidencia indirecta de otros que están calificados para comentarlo
<b>Solución de problemas</b>	Técnica para evaluar el desempeño, pone en evidencia habilidades cognitivas al exponer una respuesta – producto a partir de un objeto o de una situación.
<b>Método de casos</b>	Método para evaluar el desempeño, evaluar la profundidad de análisis, la toma de decisiones, habilidades comunicativas y la forma de aplicar lo aprendido en situaciones reales que sucedieron en un contexto particular
<b>Diario</b>	Técnica para evaluar el desempeño, esta técnica se utiliza principalmente para la autoevaluación, la reflexión, la autoevaluación y la crítica así mismo.
<b>Rúbrica</b>	Técnica de observación permite competir con la estudiante la responsabilidad de su aprendizaje y de su calificación. Evalúa niveles

### **Codificación y calificación de la información**

La información recogida mediante la aplicación de las diversas técnicas e instrumentos de evaluación es procesada e interpretada con la finalidad de otorgarle una valoración determinada.

Este paso se efectúa, con fines de promoción del estudiante donde se establece el grado de desarrollo de los criterios de desempeño y las competencias.

Por codificación se entiende la tabulación y análisis de información evaluativa conforme a ciertos criterios valorativos que permiten su unificación y facilitan su análisis.

La calificación consiste en la asignación de un valor numérico, conforme los niveles de logro de aprendizaje y escalas establecidas, a los resultados evaluativos obtenidos, (Díaz Barriga A. , 1997)

### **Productos de proceso**

Son aquellas evidencias de aprendizaje que los estudiantes irán construyendo durante el desarrollo de los contenidos del área. Se puede considerar: reportes de lecturas, organizadores de conocimiento, pruebas escritas (pruebas de ensayo u objetivas), exposiciones de investigaciones bibliográficas, proyectos de investigación como parte de la investigación formativa y otros obtenidos con los instrumentos de evaluación que fueron elaborados a partir de los indicadores de evaluación.

### **Asistencia y puntualidad a las sesiones de aprendizaje**

El proceso de formación requiere que los participantes (docentes y estudiantes) cumplan con las normas de convivencia en la sociedad y la universidad, puesto que esta configura un rasgo esencial de la formación del respeto y la ética personal.

### **Análisis e interpretación de resultados**

Debe realizarse tan pronto se haya aplicado algún instrumento, lo que permite obtener datos con la finalidad de brindarle al estudiante la realimentación oportuna y ajustar el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Esto permite tomar decisiones con respecto al desempeño de los estudiantes en cualquiera de los momentos en que se evalúe.

El análisis e interpretación de resultados al final de cada unidad didáctica y del semestre consiste en la valoración de toda la información recogida en la evaluación, para darle significado y valorar los logros previstos en los desempeño establecidos para el semestre académico en cada asignatura.

### **Formulación de juicios, la toma de decisiones e informes.**

Una vez identificados los logros así como los problemas y sus causas, se procede a elaborar sugerencias que expresen señalamientos concretos de posibles soluciones o medidas correctivas para las deficiencias encontradas, así como recomendaciones sobre lo que es conveniente seguir haciendo o aplicando porque hasta el momento ha tenido buenos resultados. Esta última fase del proceso implica entonces la formulación de juicios, la toma de decisiones y la emisión de un informe que estará a cargo del docente responsable de cada asignatura el mismo que será socializado con los demás profesores del semestre y entregado al Director de la Escuela Profesional.

### **La evaluación de contenidos**

Es necesario que el docente universitario elabore actividades en las que se pueda apreciar el nivel de aprendizaje por el estudiante de cada tipo de contenido.

### **La evaluación de datos y hechos**

Existen dos formas de evaluar los conocimientos factuales:

- La evocación, donde se le exige al estudiante que recuerde una información previa, sin proporcionarle ninguna ayuda;
- El reconocimiento, donde después de ofrecer al estudiante varias respuestas alternativas, se le pide que indique la correcta.

### **La evaluación de conceptos**

Para la evaluación del aprendizaje conceptual se han señalado diferentes técnicas, las cuales proporcionan información diferenciada acerca de la adquisición de los conceptos por parte de los estudiantes (Pozo, 1994)

- La definición del significado, se utiliza esta técnica cuando se le pide al estudiante que ofrezca una definición del significado de un concepto.

- El reconocimiento de la definición, en este caso, se solicita al estudiante la identificación del significado de un concepto entre las posibilidades que se le ofrecen. Se trata, por tanto, de una técnica de elección múltiple.
- La exposición temática, el uso de esta técnica consiste en demandar al estudiante una composición organizada, generalmente escrita, sobre un tema concreto.
- La identificación y categorización de ejemplos, en estos casos, se solicita al estudiante que identifique, mediante la evocación o el reconocimiento, ejemplos o situaciones relacionadas con un concepto.
- Aplicación a la solución de problemas, esta técnica consiste en solicitar al estudiante que solucione algunos problemas en los que debe utilizar un concepto previamente aprendido.

### **La evaluación de procedimientos y habilidades**

En la evaluación del aprendizaje de los procedimientos, el docente debe recabar información sobre dos aspectos principales:

- El conocimiento que posee el estudiante sobre un determinado procedimiento;
- La capacidad del estudiante para utilizar dicho procedimiento en una situación concreta.

De su análisis pueden extraerse las dimensiones a considerar en la evaluación de los contenidos procedimentales (Coll y Valls, 1994)

- Grado de conocimiento sobre el procedimiento: ¿conoce el estudiante los pasos o acciones que componen el procedimiento?, ¿qué grado de precisión o corrección muestra?, ¿es capaz de verbalizar el conocimiento que posee del procedimiento mientras ejecuta la tarea, con sus pasos, condiciones...?
- Generalización del procedimiento a otros contextos: ¿es capaz el estudiante de aplicar el procedimiento adquirido a otros contextos o situaciones similares?, ¿es adecuada la actuación emprendida con las exigencias o condiciones de la tarea propuesta?
- Grado de acierto en la elección del procedimiento: ¿utiliza el estudiante el procedimiento más adecuado para solucionar la tarea o se sirve de un procedimiento menos eficaz?, ¿ha interpretado correctamente el objetivo hacia el que se orienta su actuación?
- Grado de automatización del procedimiento: ¿el estudiante aplica el procedimiento con seguridad o rapidez?, ¿su ejecución supone un gasto mínimo en cuanto a los recursos atencionales o cognitivos?

## **La evaluación de los contenidos actitudinales**

Si los contenidos actitudinales son aspectos que deben ser enseñados y aprendidos por los estudiantes, también deben ser convenientemente evaluados.

La complejidad de la evaluación de los contenidos actitudinales deviene, probablemente, de la triple posibilidad de análisis a las que las actitudes pueden someterse (Zabalza 1998, citado por Bolívar, 2015)

- Las actitudes pueden ser evaluadas comparando los resultados de un sujeto o grupo con los estándares normales o con los resultados obtenidos por otros sujetos o grupos que se hallen en circunstancias similares a las de los evaluados (evaluación referida a la norma).
- Las actitudes pueden ser evaluadas en relación con la consecución o no de las competencias establecidas en el currículo o en el silabo o sesiones de aprendizaje.
- Las actitudes pueden ser evaluadas en relación con el progreso realizado por un sujeto o grupo, en relación al inicio del proceso o a evaluaciones anteriores (evaluación individualizada).

La evaluación de este tipo de contenidos, además de las informaciones del estudiante, reclama la utilización de otros instrumentos para poder obtener la información necesaria a la hora de valorar estos aprendizajes tan complejos, tal como lo precisa Bolívar Botia (2002) y Medina Rivilla (1998), por lo cual tenemos:

### **A. Metodologías y técnicas de observación.**

La observación sistemática y continua puede ser una metodología eficaz para satisfacer este objetivo. Dentro de la metodología basada en la observación se incluye:

- Escalas de valoración.
- Listas de control.
- Registros anecdóticos.
- Diarios de clase.

### **B. Metodologías y técnicas basadas en cuestionarios y autoinformes.**

Estas técnicas ofrecen solo una información parcial, por lo que deben ser utilizadas completándolas con otros medios. Entre estas técnicas se hallan:

- Las escalas de actitudes: escalas tipo Likert, tipo Thurstone, escalas multidimensionales de diferencial semántico.
- Las escalas de valores.

### C. Metodologías basadas en el análisis del discurso y la resolución de problemas.

El análisis de las manifestaciones de los estudiantes nos ayuda a comprender el alcance de sus acciones. Entre los instrumentos más apropiados se señalan: comentarios, debates y asambleas, resolución de problemas, dilemas morales, juego de roles, narrar historias vividas.

Se calcula la calificación parcial final:

$$\frac{P1 + P2 + P3}{3}$$

#### Requisitos de Aprobación

- Asistencia mínima del 70 % a las clases programadas.
- Rendir evaluaciones programadas en el silabo
- Desarrollar las actividades planificadas, trabajo de campo, análisis de lectura, exposiciones y otros.
- Obtener el promedio de 10.5 como nota mínima para la aprobación de la asignatura.

### XV. PLANA DOCENTE

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	MAYOR GRADO ACADÉMICO	MENCIÓN DEL MAYOR GRADO ACADÉMICO	SEGUNDA ESPECIALIDAD DEL DOCENTE	CATEGORÍA DOCENTE
1.	ACUÑA	GUERRA	FELIX HERALDO	MAGISTER	MEDICINA	GINECO OBSTETRA	Ordinario Asociado
2.	ADRIAN	ACOSTA	MANUEL MOISES	BACHILLER	MEDICINA	GINECO OBSTETRA	Ordinario Auxiliar
3.	ARANDA	HUINCHO	EDGAR	BACHILLER	MEDICINA	--	Ordinario Auxiliar
4.	ARCE	RECUAY	KATIA ALICIA	BACHILLER	MEDICINA	PEDIATRIA UCI PEDIATRICA	Contratado Auxiliar
5.	BACILIO	BERRIOS	EDUARDO	BACHILLER	MEDICINA	CIRUGÍA GENERAL	Ordinario Auxiliar
6.	BALBIN	PIMENTEL	LEONCIO JAVIER	MAGÍSTER	MEDICINA	CIRUGÍA GENERAL	Ordinario Asociado

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	MAYOR GRADO ACADÉMICO	MENCIÓN DEL MAYOR GRADO ACADÉMICO	SEGUNDA ESPECIALIDAD DEL DOCENTE	CATEGORÍA DOCENTE
7.	BARZOLA	HUAMAN	WILBERT TOMAS	MAGÍSTER	GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA	PSIQUIATRÍA	Contratado Auxiliar
8.	BASALDUA	GALARZA	ANANI GRISELLA	MAGÍSTER	ADMINISTRACIÓN EN SERVIC. DE SALUD	--	Ordinario Asociado
9.	BASTIDAS	PARRAGA	GUSTAVO	DOCTOR	MEDICINA	CIRUGÍA GENERAL	Ordinario Auxiliar
10.	BERRIOS	PACHECO	LUIS	BACHILLER	MEDICINA	GINECO OBSTETRA	Contratado Asociado
11.	CALDERON	GERSTEIN	WALTER STIVE	BACHILLER	MEDICINA	MEDICINA INTERNA	Ordinario Auxiliar
12.	CANAHUALPA	MARTINEZ	CARLOS AUGUSTO	BACHILLER	MEDICINA	CIRUGÍA GENERAL	Ordinario Auxiliar
13.	CAPARO	MADRID	IVAN ALCIDES	BACHILLER	MEDICINA	PEDIATRÍA	Ordinario Auxiliar
14.	CARHUALLAN QUI	IBARRA	CIRO GUSTAVO	DOCTOR	ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	CIRUGÍA GENERAL	Ordinario Asociado
15.	CASALLO	VELIZ	SOLEDAD VICTORIA	MAGISTER	SALUD PUBLICA Y GESTION SANITARIA	--	Ordinario Auxiliar
16.	CERRON	ROJAS	VLADIMIR ROY	DOCTOR	MEDICINA	NEUROCIRUGÍA	Ordinario Auxiliar
17.	CHUNGA	RAMIREZ	LUIS ENRIQUE	BACHILLER	MEDICINA	MEDICINA INTERNA	Contratado Auxiliar
18.	COCHACHI	SUAREZ	ANTONIO	BACHILLER	MEDICINA	NEUMOLOGÍA	Ordinario Auxiliar (LICENCIA)
19.	CONDOR	CAPCHA	YONY	BACHILLER	MEDICINA	CIRUGÍA GENERAL	Contratado Auxiliar
20.	CONTRERAS	CORDOVA	COCO RAUL	BACHILLER	MEDICINA	GERIATRÍA	Ordinario Auxiliar
21.	DELZO	PAUCAR	ROCIO	MAGISTER	GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD Y AUDITORÍA MÉDICA	GINECO OBSTETRA	Contratado Asociado
22.	FUJITA	ALARCON	LUIS ENRIQUE	BACHILLER	MEDICINA	ANESTESIOLOGÍA	Ordinario Auxiliar
23.	GUTARRA	GALVÁN	EDUARDO FELIX	BACHILLER	MEDICINA	PEDIATRÍA	Contratado Auxiliar
24.	GUTIERREZ	CASTILLO	FLORENCIO MARIO	BACHILLER	MEDICINA	MEDICINA INTERNA	Ordinario Auxiliar
25.	HUAMANI	JANAMPA	ARISTOTELES SOCRATES	MAGISTER	MEDICINA	PSIQUIATRÍA	Ordinario Principal
26.	LA HOZ	VERGARA	CARLOS ENRIQUE	BACHILLER	MEDICINA	NEUMOLOGÍA	Ordinario Auxiliar
27.	LAZARTE	NUÑEZ	ERNESTO FLORENTINO	BACHILLER	MEDICINA	MEDICINA INTERNA	Ordinario Auxiliar

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	MAYOR GRADO ACADÉMICO	MENCIÓN DEL MAYOR GRADO ACADÉMICO	SEGUNDA ESPECIALIDAD DEL DOCENTE	CATEGORÍA DOCENTE
28.	LAZO	SOLDEVILLA	MARCO ANTONIO	BACHILLER	MEDICINA	CARDIOLOGÍA	Contratado Auxiliar
29.	LÓPEZ	PEÑA	JORGE ANTONIO	BACHILLER	MEDICINA	RADIOLOGÍA	Contratado Auxiliar
30.	LOZANO	ORIHUELA	EDITH	BACHILLER	MEDICINA	PEDIATRÍA	Contratado Auxiliar
31.	MALDONADO	CASANOVA	EINAR	BACHILLER	MEDICINA	CIRUGÍA GENERAL	Contratado Auxiliar
32.	MALLMA	CANCHAYA	ANGEL WILFREDO	BACHILLER	MEDICINA	GINECO OBSTETRA	Contratado Auxiliar
33.	MARQUEZ	TEVES	MAGUIN AUGUSTO	MAGÍSTER	MEDICINA	MEDICINA INTERNA	Ordinario Asociado
34.	MENDOZA	ROJAS	LUIS EDGARDO	MAGÍSTER	MEDICINA	CIRUGÍA GENERAL	Ordinario Asociado
35.	MENDOZA	ROMERO	MANOEL	BACHILLER	MEDICINA	CIRUGÍA GENERAL	Contratado Auxiliar
36.	MIRANDA	HUANCAHUARI	MIRKO	MAGISTER	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia	Ordinario Auxiliar
37.	MONTALVO	OTIVO	RAUL HECTOR	MAGISTER	CS. INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLOGICA	MEDICINA DE ENFERMEDADES INFECC. Y TROP	Contratado Auxiliar
38.	MONTERO	MOLINA	FREDDY ERASMO	BACHILLER	MEDICINA	CARDIOLOGÍA	Ordinario Auxiliar
39.	MORALES	MORALES	DANILO ANTONIO	BACHILLER	MEDICINA	NEUROCIRUGÍA	Ordinario Asociado
40.	NUÑEZ	PAREDES	JORGE ALBERTO	DOCTOR	MEDICINA	UROLOGÍA	Ordinario Principal
41.	OCHOA	SOSA	SALOME	DOCTORA	MEDICINA	MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN	Ordinario Principal
42.	PEREZ	TORRES	EDILBERTO	MAGISTER	GESTIÓN DE SERVICIOS EN SALUD	PEDIATRÍA	Ordinario Auxiliar
43.	POMA	LAGOS	EDSON OLIMPIO	MAGÍSTER	MEDICINA	CIRUGÍA GENERAL Y ONCOLÓGICA	Ordinario Auxiliar
44.	QUISPE	PARI	JHOSEF FRANCK	BACHILLER	MEDICINA	MEDICINA DE ENFERMEDADES INF Y TROP	Contratado Auxiliar
45.	RAMIREZ	CONTRERAS	ALFREDO ANANIAS	MAGÍSTER	EDUCACIÓN	GINECO OBSTETRA	Ordinario Principal
46.	RAMIREZ	TORRES	FIDEL ERNESTO	BACHILLER	MEDICINA	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia	Contratado Auxiliar
47.	RICALDI	VICTORIO	ORLANDO GEORGE	BACHILLER	MEDICINA	GINECO OBSTETRA	Contratado Auxiliar
48.	RODRIGUEZ	ALIAGA	CIRO JESUS	BACHILLER	MEDICINA	DERMATOLOGÍA	Ordinario Auxiliar

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	MAYOR GRADO ACADÉMICO	MENCIÓN DEL MAYOR GRADO ACADÉMICO	SEGUNDA ESPECIALIDAD DEL DOCENTE	CATEGORÍA DOCENTE
49.	ROJAS	DAVILA	ARMIDA CONCEPCION	DOCTORA	MEDICINA	MEDICINA INTERNA	Ordinario Asociado
50.	ROJAS	ESCALERA	PERCY CLEMENTE	BACHILLER	MEDICINA		Contratado Auxiliar
51.	ROSALES	GUERRA	JULIO CESAR	MAGISTER	AUDITORIA Y GESTION DE LA CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD	OFTALMOLOGIA	Contratado Asociado
52.	SUAREZ	BUITRON	EDISON	BACHILLER	MEDICINA	PATOLOGÍA	Ordinario Auxiliar
53.	TELLO	CRUZ	MILTON ANTONIO	DOCTOR	MEDICINA	CIRUGÍA GENERAL	Ordinario Asociado
54.	VASQUEZ	URRIAGA	PEDRO REYNALDO DEL CARMEN	MAGÍSTER	MEDICINA	GASTROENTERO-LOGÍA	Ordinario Asociado
55.	VASQUEZ	VALVERDE	JOSE LUIS	MAGÍSTER	MEDICINA	CIRUGÍA GENERAL	Ordinario Auxiliar (LICENCIA)
56.	ZUÑIGA	VILLACRESIS GUTIERREZ	LUIS	MAGÍSTER	ADMINISTRACIÓN EN SERVIC. DE SALUD		Ordinario Asociado

## XVI. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

- a) Aulas: 06 AULAS
  - 03 Ubicadas en el primer piso (101, 102, 103)
  - 03 Ubicadas en el tercer piso (301, 302, 303)
- b) Laboratorios de enseñanza:
  - 05 LABORATORIOS
  - Laboratorio de anatomía (104, 105) primer piso
  - Laboratorio de histología y patología (205) segundo piso
  - Laboratorio de cómputo (203) segundo piso
  - Laboratorio de microbiología y parasitología (305) tercer piso
  - Laboratorio de cirugía (304) tercer piso
- c) Sala de profesores: 01 sala de docentes (206) segundo piso
- d) Una oficina para el decanato compartido con el de secretaría
- e) Una oficina de Acreditación
- f) Una oficina de secretaría de Acreditación
- g) Una sala de reuniones de acreditación

- h) Una oficina de Investigación
- i) Una Oficina de Proyección social
- j) Una Oficina de departamento académico
- k) Una oficina de Escuela Profesional
- l) Una oficina de Tutoría

## **XVII. EQUIPOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

### a) Multimedia :

06 proyectores multimedia, instaladas en cada aula.

03 proyectores multimedia, para eventualidades.

### b) Pizarras interactivas

06 pizarras interactivas, instaladas en cada aula.

### c) Otros

12 microscopios

2 televisores

2 refrigeradoras

1 centrifuga de mesa

1 destilador de agua

1 espectrofotómetro

1 autoclave

1 balanza analítica

1 balanza electrónica

1 cama para parto

1 electrocardiografo

1 espirometro

1 esterilizador

1 incubadora de laboratorio

1 mesa (divan)

1 incubadora para neonatos

## **XVIII. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN** (Tomado de la Res. 4236-CU-2015)

1. Gerencia de los Servicios de Salud
2. Investigación clínica
3. Investigación epidemiológica
4. Didáctica, docencia e investigación médica

Tipos de investigación prioritarios:

1. Estudios de caso-control
2. Estudios correlacionales
3. Estudios descriptivo

## **XIX. GRADUACIÓN/TITULACIÓN**

### **Grado de Bachiller**

El otorgamiento del **Grado de Bachiller** en Medicina Humana, se regirá de acuerdo a la Ley Universitaria 30220, al Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú Aprobado con R.N. 001-2015-AE-UNCP y Reglamento Académico General vigente.

- Haber aprobado 325 créditos.
- Aprobación de un trabajo de investigación
- Ejecutar una actividad de extensión cultural, proyección social y transferencia tecnológica y/o servicio social universitario.
- Haber aprobado las prácticas pre profesionales
- Certificación en ofimática por la UNCP
- Conocimiento de un idioma extranjero o lengua nativa debidamente certificado por el Centro de Idiomas en el nivel básico de la UNCP.
- Los demás que establece el Reglamento académico.

## Título Profesional

El otorgamiento del **Título Profesional** de Médico cirujano, se obtiene al término de los estudios profesionales, luego de haber obtenido el grado de Bachiller y aprobado la sustentación de la tesis o trabajo de suficiencia profesional.

- Tener el Grado Académico de Bachiller
- Aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional.
- Los demás que establece el Reglamento académico.

## XX. CONVALIDACIONES

<b>PLAN DE ESTUDIOS 2013</b>	<b>PLAN DE ESTUDIOS 2018</b>
<b>PRIMER SEMESTRE</b>	<b>PRIMER CICLO</b>
Matemática básica	Matemática I
	Comprensión lectora y redacción
	Realidad nacional y globalización
	Filosofía y ética
	Propedéutica
Química	
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>	<b>SEGUNDO CICLO</b>
	Matemática II
Biofísica (Del I semestre)	Biofísica
	Relaciones interpersonales e interculturalidad
Historia de la medicina y medicina tradicional	
Ecología y salud ambiental (Del II semestre)	Ecología y medio ambiente
	Desarrollo de vida y cultura universitaria
<b>TERCER SEMESTRE</b>	<b>TERCER CICLO</b>
Ciencias de la conducta aplicadas a la medicina (Del I semestre)	Ciencias de la conducta aplicada a la medicina
Histología humana I	Histología humana I
Biología celular y molecular (Del I semestre)	Biología celular y molecular
Anatomía humana I	Anatomía humana I
Bioquímica y nutrición (Del II semestre)	Bioquímica y nutrición
Principios de auxilio inmediato (Del II semestre)	Principios de auxilio inmediato
<b>CUARTO SEMESTRE</b>	<b>CUARTO CICLO</b>
Histología humana II	Histología humana II
Embriología y genética (Del II semestre)	Embriología y genética
Anatomía humana II	Anatomía humana II
Fisiología humana (Del III semestre)	Fisiología humana
Salud comunitaria I (Del V semestre)	Salud comunitaria con responsabilidad social I

<b>PLAN DE ESTUDIOS 2013</b>	<b>PLAN DE ESTUDIOS 2018</b>
<b>QUINTO SEMESTRE</b>	<b>QUINTO CICLO</b>
Ciencias sociales aplicada a la medicina (Del II semestre)	Ciencias sociales aplicada a la medicina
Salud comunitaria II (Del VI semestre)	Salud comunitaria con responsabilidad social II
Microbiología y parasitología médica (Del V semestre)	Microbiología y parasitología médica
Inglés médico (Del VI semestre)	Inglés médico
Patología general (Del IV semestre)	Patología general
Informática en salud (Del I semestre)	Informática en salud
<b>SEXTO SEMESTRE</b>	<b>SEXTO CICLO</b>
Laboratorio clínico (Del VI semestre)	Laboratorio clínico
Clínica médica I (Del VI semestre)	Clínica médica I
Patología especial (Del V semestre)	Patología especializada
Fisiopatología (Del IV semestre)	Fisiopatología
Farmacología médica I (Del IV semestre) Farmacología médica II	Farmacología médica
<b>SÉPTIMO SEMESTRE</b>	<b>SÉPTIMO CICLO</b>
Clínica médica II	Clínica médica II
Clínica quirúrgica I	Clínica quirúrgica I
Enfermedades infecciosas y tropicales	Enfermedades infecciosas y tropicales
Metodología de la investigación I (Del III semestre) Metodología de la investigación II (Del V semestre)	Metodología de la investigación
Diagnóstico por imágenes (Del VI semestre)	Diagnóstico por imágenes
<b>OCTAVO SEMESTRE</b>	<b>OCTAVO CICLO</b>
Clínica médica III	Clínica médica III
Clínica quirúrgica II	Clínica quirúrgica II
Psiquiatría	Psiquiatría
Bioética (VII)	Bioética
<b>NOVENO SEMESTRE</b>	<b>NOVENO CICLO</b>
Medicina legal	Medicina legal
Clínica médica IV	Clínica médica IV
Clínica quirúrgica III	Clínica quirúrgica III
Estadística médica y demografía (Del VII semestre)	Estadística médica y demografía
Oftalmología	Oftalmología
<b>DÉCIMO SEMESTRE</b>	<b>DÉCIMO CICLO</b>
Epidemiología	Epidemiología
Traumatología y medicina deportiva	Traumatología y medicina deportiva
Pediatría I	Pediatría I

<b>PLAN DE ESTUDIOS 2013</b>	<b>PLAN DE ESTUDIOS 2018</b>
Ginecología	Ginecología
Clínica quirúrgica IV	Clínica quirúrgica IV
Elaboración de tesis I (Del IX semestre)	Elaboración de tesis I
<b>DÉCIMO PRIMER SEMESTRE</b>	<b>DÉCIMO PRIMER CICLO</b>
Salud Pública	Salud pública
Medicina física y rehabilitación	Medicina física y rehabilitación
Pediatría II	Pediatría II
Obstetricia	Obstetricia
Elaboración de tesis II	Elaboración de tesis II
<b>DÉCIMO SEGUNDO SEMESTRE</b>	<b>DÉCIMO SEGUNDO CICLO</b>
Externado de medicina	Externado de medicina
Gerencia y administración en servicios de salud (Del VIII semestre)	Gestión en servicios de salud
<b>DÉCIMO TERCER SEMESTRE</b>	<b>DÉCIMO TERCER CICLO</b>
Internado de medicina	Internado de medicina
Internado de pediatría (Del XIV semestre)	Internado de pediatría
<b>DÉCIMO CUARTO SEMESTRE</b>	<b>DÉCIMO CUARTO CICLO</b>
Internado de cirugía (Del XIII semestre)	Internado de cirugía
Internado de Gineco obstetricia	Internado de Gineco-obstetricia
<b>ASIGNATURAS ELECTIVAS</b>	
	Medicina alternativa y complementaria.
	Tecnologías de la información y comunicación en educación superior
Sexualidad humana (Del III semestre)	Sexualidad humana
	Idioma quechua

# **ANEXO**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU  
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCION Nro. 607-90-AU

LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU;

Visto el Oficio Nro.001-90-CCFMH, del 25 de Setiembre de 1990, suscrito por el Dr. Rigoberto Zúñiga Mera, en su calidad de Presidente de la Comisión de Creación de la Facultad de Medicina Humana, por medio del cual eleva el Proyecto de Creación de la mencionada Facultad; y el Oficio Nro. 0113-90-VRAC, del 27 de Setiembre de 1990, suscrito por el Dr. Juan Bullón Ames, Vice Rector Académico de la UNCP, quien solicita se considere el Proyecto en la Asamblea Universitaria;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto se fundamenta en que la Región Andrés A. Cáceres, no cuenta con el número suficiente de Médicos ni de Personal auxiliar, siendo poco conocida la patología de la Región;

Que, teniendo en cuenta lo anterior, la población de la Región Andrés A. Cáceres, supera los 2 millones de habitantes y cuenta solo con 300 Médicos, estableciéndose la relación de 6,600 personas por cada Médico y que la mayor concentración de estos profesionales se encuentran en las zonas urbanas en desmedro de las zonas rurales que se hallan sin protección Médica;

Que, es política general del Gobierno la descentralización económico-administrativa del País para una eficiente planificación y que, la formación de los futuros profesionales en diferentes especialidades debe obedecer a esta política que beneficie a la población escolar y al progreso de la práctica profesional médica en la Sierra Central del Perú;

Que, es necesario nombrar una Comisión Especial para la organización e implementación de la Facultad de Medicina Humana; y,

Estando a las facultades legales vigentes, de acuerdo al artículo 4 inciso b) y el art. 29 inciso e) de la Ley Nro.23733, y a los artículos - 35 inc. g) y 36 inciso d) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú;

RESUELVE:

- 1º CREAR la FACULTAD DE MEDICINA HUMANA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU.
- 2º ENCARGAR al Consejo Universitario, la designación de una Comisión Especial de Organización, implementación y de gestión de recursos presupuestales para el funcionamiento de la citada Facultad.
- 3º COMUNICAR a la Asamblea Nacional de Rectores, para los fines que le compete de acuerdo al artículo 13 de la Ley 23733.
- 4º ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución al Consejo Universitario, a los Vice Rectorados Académico, Administrativo, a través de sus Oficinas y Unidades correspondientes.

Dada en Huancayo, a los dos días del mes de Octubre de mil novecientos noventa.

Regístrese y comuníquese.

FERNANDO GUTIERREZ  
SECRETARIO GENERAL

C.cs.: ANR. VRAC.- VRADMj -  
Oficinas de la UNCP.  
Archivo. FCHG/mvdp.-



RODOLFO VIZARCO ARCE  
RECTOR

*Of. Planificación  
Of. Personalización  
Of. Economía*

66/105-12-90